

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO II

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. 20

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc.

ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.

A las 11:03 horas. EL C. PRESIDENTE:
Proceda a pasar lista de asistencia la Secretaría.

LA C. SECRETARIA MARIA DE LA
ESPERANZA GUADALUPE GOMEZ
MONT URUETA: Se va a proceder a pasar lista
a los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 55 Representantes. Hay
quórum.

EL C. PRESIDENTE: Se abre la sesión.
Proceda la Secretaría a dar lectura con el Orden del
Día de esta sesión.

LA C. SECRETARIA: "Sesión pública
ordinaria del 14 de junio de 1990

ORDEN DEL DIA

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparacencia del ciudadano licenciado Ignacio
Vázquez Torres Delegado del Departamento del
Distrito Federal en Cuauhtémoc.

Elección de Mesa Directiva.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta la
Secretaría."

EL C. PRESIDENTE: Proceda a dar lectura del
Acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA: Señor Presidente, esta
Secretaría le informa que ha sido distribuida, con
fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del
Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a
los señores coordinadores de las fracciones
partidistas, por lo que solicitamos su autorización
para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE: Proceda la Secretaría.

LA C. SECRETARIA: Está a consideración
del Acta. No habiendo quien haga uso de la
palabra, en votación económica, se pregunta si se
aprueba. Los que estén porque se apruebe, sírvanse
manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén
porque no se apruebe, sírvanse manifestarlo
poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA
ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL
DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA
DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

En la Ciudad de México, a las once horas con
quince minutos del día doce de junio de mil
novecientos noventa, la Presidencia declara abierta
la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una
asistencia de cincuenta y ocho Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido

el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se preguntan si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

La Presidencia designa a los Representantes Adolfo Kunz Bolaños, Rocío Huerta Cuervo, Ofelia Casillas Ontiveros y Beatriz Gallardo Macías para que acompañen al interior de este recinto a la Delegada en Cuajimalpa Margarita Peimbert Sierra.

En cumplimiento con el acuerdo aprobado el pasado veinticuatro de abril, hace uso de la palabra la Delegada Margarita Peimbert Sierra para rendir su informe del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras de su jurisdicción.

En la primera ronda de preguntas, hacen uso de la tribuna los Representantes: Héctor Calderón Hermosa del PARM; Humberto Pliego Arenas de PPS; Graciela Rojas Cruz del PRD; Carmen del Olmo López del PFCRN; Esperanza Gómez Mont del PAN y Jorge Mario Jiménez Solís del PRI.

La Delegada da respuesta a todas y cada una de las interrogantes que le formularon los Asambleístas antes mencionados, haciendo una amplia explicación de los programas y trabajos que lleva a cabo en la Delegación a su cargo.

Igualmente, da respuesta a las preguntas que le hicieron los mismos Asambleístas en su derecho de réplica.

En la segunda ronda de preguntas, hacen uso de la palabra los Representantes: Adolfo Kunz Bolaños del PARM; Francisco Leonardo Saavedra del PPS; Rocío Huerta Cuervo del PRD; Alfredo de la Rosa Olgún del PFCRN; José Manuel Jiménez Barranco del PAN y Gloria Brasdefer Hernández del PRI.

Como en la primera ronda de preguntas, la Delegada responde a los cuestionamientos que le fueron hechos por los Asambleístas, algunos de los cuales hicieron uso de su derecho de réplica.

Una vez terminada la comparecencia de la señora Delegada, la comisión designada le acompaña a su salidad del recinto.

Hace uso de la tribuna el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, quien formula una denuncia por los atropellos de que fue objeto por parte de elementos de la Secretaría de Protección y

Vialidad, solicitando que se pida un informe de los hechos, así como las medidas que se tomarán para que esto no vuelva a repetirse. La Presidencia informa que girará el oficio correspondiente al Secretario de Protección y Vialidad, para que rinda un informe sobre este asunto.

Hace uso de la palabra el Representante José Angel Conchello Dávila del PAN, para hacer un pronunciamiento por el incendio de un tiradero en Tizapán de Zaragoza en el Estado de México y que ha provocado contaminación al Distrito Federal.

Para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes: Daniel Aceves Villagrán del PRI; Ramón Sosamontes Herreramoro del PRD; Carmen del Olmo López del PFCRN; Francisco Leonardo Saavedra del PPS y Adolfo Kunz Bolaños del PARM.

Agotados los asuntos en cartera, se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas con treinta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves catorce del presente a las once horas."

EL C. PRESIDENTE: Procede la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

LA C. SECRETARIA: Señor Presidente, el primer punto del Orden del Día es la comparecencia del ciudadano licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc.

Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado del Departamento del D.F. en Cuauhtémoc.

EL C. PRESIDENTE: Se designa en comisión para introducir al salón de sesiones de la Asamblea de Representantes al señor Delegado de Cuauhtémoc, Ignacio Vázquez Torres, a los señores Representantes Gloria Brasdefer Hernández, Beatriz Gallardo Macías, Juan Araiza Cabrales y Tomás Carmona Jiménez, rogándole a dicha comisión que cumpla con la encomienda.

(Aplausos)

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en la

Delegación Cuauhtémoc, en cumplimiento al acuerdo del 24 de abril, se concede el uso de la palabra al señor licenciado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN CUAUHEMOC, IGNACIO VAZQUEZ TORRES: Señor Presidente; señores y señoras Asambleístas:

"Constituye un honor y una oportunidad relevante de ejercicio democrático, la comparecencia en este foro .

Acudo a este recinto, testigo de voces libres y republicanas, a participar en el pleno de esta Asamblea, conforme el Acuerdo del 24 de abril de 1990, promovido por la Comisión de Gobierno de esta honorable representación.

Señores Representantes: dejo a ustedes constancia de mi respeto en esta ocasión propicia para inquirir, cuestionar, coincidir, disentir y, sobre todo, reflexionar, considerar y proponer.

Desde el 1º de diciembre de 1989, el Presidente Carlos Salinas de Gortari nos invitó a participar en una nueva forma de entender los problemas y las realidades de nuestro tiempo, a cancelar dogmas que congelan ideas, a rechazar tesis obtinadamente sacralizadas, blindadas, supuestamente inmunes a la evolución y al cambio.

Se nos convocó a la modernización, a revisar a fondo los conceptos de gobierno y los principios de desarrollo político, muchos meses antes de que en Europa ocurrieran los cambios espectaculares con los que el mundo ha inaugurado una nueva y provocativa etapa de su futuro.

En Cuauhtémoc, entendemos la modernidad como respuesta a la dinámica de la historia contemporánea, que pone a prueba la eficacia de aquellas fórmulas de gobierno que han envejecido, aún antes de madurar; una dinámica que quema etapas con velocidad sin precedente y que plantea el desafío de vivir ya desde ahora, los retos del futuro.

Modernizar no es arrumbar el pasado ni descalificar los conceptos sujetos al cambio, pues de estos, precisamente de estos procede la energía política que la modernización desata y que hoy nos inspira para avanzar hacia mañana. Esta misma energía es la que nos permite acompañar la marcha al ritmo de la historia, sin repetirla de manera rutinaria,

mecánica y regresiva. También nos ayuda a desazolvar el debate político, a vencer los bloques que impone tanto la inmadurez como la vejez de las opciones ya superadas.

Ya dentro del marco conceptual de la modernización, se ha ubicado con precisión la problemática administrativa y política de la Entidad, problemática que para entenderla en su cabal magnitud, debemos interpretar en su entorno histórico, político, económico y urbano; no como un islote aislado en el vasto campo de las realidades nacionales.

Los fenómenos del centralismo que ocurren en la vida del país, con sus expresiones demográfica y urbana de la Ciudad de México, corresponde a respuestas políticas y económicas que han debido darse a lo largo del tiempo, no por afanes estériles de prepotencia capitalina, sino por urgencias nacionales, que mal que bien, han evitado daños mayores a la República.

En razón de este centralismo que preocupa, y que ya por tal se combate, la capital registra más incisivamente los fenómenos de ajuste al pasar el país de una economía altamente protegida a una economía abierta.

Las autoridades también han sido muy claras al señalar que la Ciudad de México no está exenta de los problemas que tienen todas las ciudades en el mundo cuando alcanza niveles de megalopolismo, en los que los recursos crecen en proporción aritmética y los obstáculos en proporción geométrica. Sin embargo, la política fiscal adoptada ahora cancela prácticamente la etapa histórica de una economía citadina subsidiada por la Federación.

Delegación de contrastes, la nuestra no debe ni puede gobernarse con la idea utópica de un mundo feliz sin diferencias sociales y económicas siempre dolorosas, consecuencia de una riqueza injustamente distribuida y de un acceso a un mejor futuro, para muchos retringido. Contrastes que convocan a una política de franca solidaridad, como reconocimiento a imperfecciones sociales y a la urgencia de combatirlos.

Gobernar con honestidad política como quehacer cotidiano, muchas veces conduce a invertir buena dosis de prudencia. Es por ello que, como recurso, la audacia, el respeto y la paciencia, figuran en el

diccionario de deberes de nuestra competencia gubernamental, así como el imperativo de explicar que el propósito del gobierno es muy otro que el del aplauso efímero que nutre el ego y la vanidad. En Cuauhtémoc, en materia de gobierno, el corto plazo es urgencia; el mediado plazo, imperativo, el largo plazo compromiso. Todos estos términos nos llevan a actuar para hoy, para mañana y para siempre; actuar para mejorar, para contener, para evitar, para prevenir y para preservar. El universo de las realidades de Cuauhtémoc hace que lo normal sea urgente, que no quede tiempo ni intención para la lisonja vana e inútil, ni espacio para la mistificación estéril.

En Cuauhtémoc, la celeridad en la toma de decisiones comprime los lapsos que son ordinariamente mayores en otras condiciones y lugares. Aquí la pelota de la urgencia está siempre en juego y sin reposo, en movimiento permanente. Aquí, más que incubarse, los problemas muchas veces hacen crisis, lo que plantea el imperativo de darles salida pronta y solución inmediata, en Cuauhtémoc no conocemos el recurso del mañana sino el de la prisa de hoy y el de lo inmediato para evitar que lo crítico se vuelva irreversible e ingobernable.

Dentro de esta tesitura, el gobierno debe ser capaz de decidir de inmediato, pero sin caer en el error de la precipitación, de resolver con prudencia al tiempo que se abrevia el lapso para una reflexión demasiado prolongada.

Aquí, se debe gobernar día con día, horas tras hora, en razón de la complejidad de los problemas que se suceden uno tras otro como expresión de la extraordinaria vitalidad social y económica de la Ciudad de México para expresarse en toda su dimensión, encontrando en Cuauhtémoc el mejor de los escenarios. Escenario mejor porque Cuauhtémoc opera como una gigantesca caja de resonancia que amplifica las voces y multiplica los ecos de las aspiraciones del ciudadano.

El de la seguridad pública es, sin duda, tema espinoso en la vida de la Delegación Cuauhtémoc y de la ciudad en general, toda vez que involucra los valores superiores del hombre como son la integridad física de la persona y la de su patrimonio. En esta materia, nunca puede pedirse conformismo al vecino ni demandarse indiferencia a la comunidad. En este caso, el acto anti-social generalmente agrede a la persona del individuo o a

personas cercanas al afecto del individuo. Para esta agresión, siempre inexplicable y siempre inexcusable, nunca es paliativa la explicación del origen del delito, por más que ésta nunca se justifique, porque para la agresión sobra cualquier razonamiento y toda explicación; sobre todo porque después de ella subsisten el recuerdo del daño, la rebeldía del agredido y su natural protesta.

Sin embargo, ya a nivel de informe de gobierno, que obviamente debe aludir a acciones de conjunto y a índices delegacionales, el discurso político sólo tiene a su alcance el recurso de la estadística para dar a conocer los logros de esta materia: recurso que si bien es frío e impersonal, permite, sin embargo, tener un panorama global y un objetivo de lo que hemos hecho y alcanzado para, primero, frenar los índices de delincuencia que desde años anteriores mostraban una franca tendencia ascendente; y una vez logrado esto, ir lenta, pero gradualmente, ganándole terreno al acto anti-social, atacándolo, no tan sólo con sanciones administrativas o penales, sino llegando hasta algunas de sus fuentes como son el desempleo, la promiscuidad, el ocio y el alcoholismo.

Los generadores de conducta anti-social se describen entre las manifestaciones de la frustración social que mucho propicia el medio urbano. Respecto al desempleo que concebimos no solo como falta de oferta de trabajo sino como ausencia de preparación adecuada para el empleo, la Delegación dispone de un programa vigoroso de capacitación que le aporta conocimientos al vecino y, mediante una bolsa de trabajo, lo vincula con la demanda del mercado laboral. En 1989 atendimos 17696 personas en talleres móviles y cursos de 90 días de duración, referidos a especialización técnica en computación, auxiliar administrativo y reparación de aparatos eléctricos. Para el primer trimestre de 1990 contamos con 5109 personas atendidas por medio de los talleres móviles.

Por medio del Programa de Becas para el Trabajo, se concedieron 420 estímulos. También, en 1989, la Bolsa de Trabajo atendió 6 603 solicitudes y 975 en 1990, de las cuales el 45 por ciento obtuvo colocación.

Cabe considerar que para todo el Distrito Federal, el promedio general es del 30 por ciento.

La esterilidad del ocio y su papel como caldo de cultivo para la incubación del acto anti-social, fue combatida en Cuauhtémoc por medio de la cultura

y del deporte. El año pasado, el Programa de Educación para Adultos reportó 566 personas atendidas en sistemas educación abierta, y 537 en el primer trimestre de 1990, a través de 40 círculos de estudio, que operaron en 12 inmuebles que la Delegación destina para ello.

Como apoyo a esta tarea de formación educativa, la Delegación Cuauhtémoc desarrolla la de la difusión de la cultura, mediante la cual, en 1989, se realizaron 509 eventos y exposiciones, y 182 en el primer trimestre del año en curso, en 9 foros teatrales, 35 espacios al aire libre, 6 galerías y 4 casas de la cultura.

Estas acciones se reforzaron con los servicios de 5 bibliotecas públicas que en 1989 atendieron a 62287 lectores. En 1990 hemos entregado 2 nuevas bibliotecas a la comunidad y proporcionado servicios a 14477.

De acuerdo con el calendario de actividades cívicas, en 1989 se efectuaron 161 ceremonias y 41 en 1990, todas ellas destinadas a fortalecer el espíritu ciudadano.

En el área de música, cabe destacar que se formó la Orquesta Juvenil de esta Delegación, y que la Banda Sinfónica de Cuauhtémoc ha alcanzado niveles profesionales de excepción.

A través de 37 módulos y centros de especialización fomentamos el deporte, habiéndose formado 261 equipos de fútbol con la participación de 3400 jóvenes.

Mejoramos los servicios delegacionales de atención social, así durante 1989 y el primer trimestre de 1990, se brindaron cerca de 180 mil servicios en 26 consultorios médicos y odontológicos de la demarcación. En los 25 centros de desarrollo infantil se atendieron diariamente un promedio de 1225 infantes durante 1989 y 1407 en lo que va del año.

Las acciones que se realizan en el área de promoción voluntaria, se conciben especialmente como instrumento de mejoramiento individual y social. En 1989, éste organismo llevó a cabo 301 diferentes eventos de contenido social, casi uno por día, que correspondieron a sus programas de Paternidad Responsable, Huertos Familiares, Orientación Nutricional y Casas de Cuidado Diario.

En 1990 se han realizado 215 eventos, y cabe destacar que fueron inauguradas 2 nuevas casas de cuidado diario para niños.

Frente al problema de la delincuencia, en Cuauhtémoc se cuenta con dos sectores de Protección y Vialidad, con 298 patrullas y 2180 policías.

La desconcentración de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal en la Delegación, ha sido una medida destinada a reforzar y hacer más eficaz la impartición de justicia y ha permitido lograr mejores niveles de seguridad pública delegacional.

El establecimiento de una fiscalía especial para tratar asuntos que lesionan a la sociedad, el de 3 agencias del Ministerio Público destinadas a la atención del turista y del menor de edad, y la instalación del Comité de Seguridad Pública, son esfuerzos tendientes a mejorar la seguridad pública, en nuestra demarcación.

Han empezado a lograrse resultados favorables en los esfuerzos de prevención de ilícitos. El índice delictivo se redujo en un 14 por ciento, al pasar de 80 delitos diarios promedio en 1988, a 70 en 1989. Continuando con el descenso: en 1990 ya que el índice se ha reducido a 59 delitos al día.

El Comité de Seguridad Pública, conforme a un programa elaborado en coordinación con la junta de vecinos, sesiona cada semana en las diversas colonias de la Delegación a fin de recibir demandas y plantear soluciones.

La prostitución es un fenómeno social de difícil calificación y cuantificación. A lo largo de su historia, el hombre ha fracasado en su intento de reducirlo cuando lo ha concebido como delito solamente y no como expresión de desajustes sociales. También ha fallado cuando ha tratado de maquillar su fracaso al pretender confinar la prostitución dentro de los muros de la pudibundez de una zona roja. Creemos que la prostitución debe controlarse, y controlarse bien, mediante actos de gobierno, debemos, pues, gobernar, gobernar con normas y no con bardas.

La prostitución es una salida falsa que se favorece con los agobios de la crisis económica. Falsa pero salida al fin, que se traduce en malestar para la comunidad cuando aquella se ejerce con escándalo. La gobernabilidad de este problema

esta en razón directa de su dimensión. Atenuario es imperativo pero resulta utópico pretender hacerlo a corto plazo el día de mañana mientras que a mediano plazo es exigible y, a largo plazo, definitivamente necesario.

Como toda actividad informal, la prostitución es difícil de cuantificar mediante cifras confiables; su irregularidad no es compatible con la exactitud. Es por ello que, al respecto, solo manejamos estimaciones como referencia de su magnitud aproximada. Mediante este procedimiento calculamos en unos 5 mil el número de individuos dedicados a esta oferta, alentada por una demanda cuyo volumen lo determina particularmente la población flotante que concurre cotidianamente a la Delegación. Por otra parte, esta oferta prospera tanto bajo la protección de nuestro régimen de garantías individuales como, en ocasiones, por nuestras fallas de información administrativa.

Como mal social, la prostitución genera otros males sociales como el aborto, el abandono de menores, el de conducta de proxenetas y lenones y la consecuente degradación social que todo ello provoca.

Las acciones que desarrolla la Delegación frente a la prostitución atiende a metas objetivas y no engastosamente triunfalistas, estas metas se refieren a paliar su impacto sobre la tranquilidad de los vecinos y evitar el escándalo que frecuentemente genera. Las unidades de supervisión de la Delegación que intervienen en este campo, remiten mensualmente un promedio de 600 infractores al centro de sanciones administrativas.

Juzgada la prostitución como un problema que incide en el de la salud pública, se condujo a la formación de un centro de enfermedades sexualmente transmisibles. Hasta marzo de 1990, se visitaron 50 establecimientos concertando con 888 personas con prácticas de elevado riesgo.

La complejidad de la prostitución y de muchos de sus efectos residuales exige respuestas de gobierno nada fáciles, pues, por la naturaleza del fenómeno, se da la paradoja de tener que optar entre soluciones siempre inconvenientes, debiendo elegirse la menos mala, ya que ninguna de sus alternativas conduce a su total erradicación. En este campo tan lleno de obstáculos, nunca, en materia de gobierno, los absolutos resultan ser las fórmulas mejores tal vez ni médica ni moral, ni jurídicamente, ni tan siquiera en materia de gobierno se puede aventurar

la última palabra. Su desafío compete no solo a la autoridad, sino también a la comunidad, a toda aquella circunstancia humana y económica que participe en la creación y vigencia de nuestras imperfecciones sociales.

La farmacodependencia se acentúa en nuestros tiempos y cobra cada vez mayor número de víctimas a edad cada vez más temprana. Tal parece que el tránsito de la niñez a la adolescencia es una etapa propicia para que el individuo busque soluciones falsas de evasión psicológica. Una de esas causas principales es la desintegración del núcleo familiar, que es una de las consecuencias negativas de la vida urbana. Otras son el debilitamiento de las estructuras de nuestra cultura agredida por los impactos de culturas ajenas, así como la falta de oportunidades para que el individuo se realice moral e intelectualmente a través del trabajo y de actividades recreativas. Cuando la farmacodependencia se practica en grupo, conduce con frecuencia a actos delictivos sobre terceros.

En la medida de nuestras atribuciones, apoyamos el esfuerzo admirable de ADEFAR, que se encarga de la lucha contra la farmacodependencia mediante comités y subcomités creados en escuelas primarias, secundarias y las demás que forman el sistema educativo nacional; así como respaldando a grupos vecinales y asociaciones de servicios clubes de Leones, de Rotarios, etcétera, que aportan acciones enérgicas en zonas de alta incidencia de drogadicción.

Participamos en el Consejo Tutelar para Menores de la Delegación, que atiende a menores infractores que no alcanzan los 18 años de edad. Durante el último lustro, este Consejo Tutelar ha atendido las siguientes irregularidades de conducta: faltas al Reglamento de Policía 33%; vagancia y malvivencia 21%; daños contra la salud 18%.

A través del Consejo Tutelar se ha podido determinar que la mayoría de los afectados consumen inhalantes que según se ha comprobado consiguen fácilmente. Es irreversible el daño que ocasionan estas sustancias, ya que atacan directamente a las células cerebrales.

Por medio de los servicios médicos, en febrero de 1989 se instaló un consultorio para la atención de menores, que proporciona medicina general, servicios odontológicos y atención, mediante

trabajadores sociales para que les ayuden en sus problemas de adicción.

Con la Secretaría General de Desarrollo Social nos coordinamos para la apertura y puesta en marcha de la Casa de la Juventud Joaquín Fernández de Lizardi, abocada a satisfacer las inquietudes de jóvenes seleccionados por ADEFAR, el Consejo Tutelar y un módulo de atención médica que opera en la Plaza Garibaldi, en donde conviven y encuentran sustento, dormitorio, espacios deportivos y recreativos, capacitación y, sobre todo, comprensión y afecto.

Debemos tomar conciencia del carácter cosmopolita de la Delegación cuyo territorio alberga a los principales centros nacionales de la vida política, cultural, financiera y empresarial del país, así como los de su acontecer turístico, comercial y recreativo. Cuauhtémoc debe atender volúmenes caudalosos de todo tipo de demandas, que determinan que en las 2,563 manzanas que forman la Delegación, operen 39 mercados y poco más de 20 mil establecimientos mercantiles, entre estos 3600 restaurantes, restaurantes-bar, cantinas, cabarets, y 140 de los 154 hoteles más importantes.

Estimamos que en ciertos días, existe una población flotante de aproximadamente 5 millones de personas, cifra equivalente a las poblaciones conjuntas de las ciudades de Guadalajara y Monterrey, y que procede de otras Delegaciones, del interior del país y del extranjero; la capacidad adquisitiva de gran parte de esta población flotante, que llega a Cuauhtémoc específicamente para la compra de bienes y servicios, influye en la proliferación de actos antisociales.

La intensidad y el ritmo de la vida de la Delegación Cuauhtémoc proviene en buena parte de los fenómenos de saturación que ocurren en su territorio que se refieren al proceso económico de oferta-demanda de bienes y servicios: a actividades vinculadas con la cultura y la recreación; a expresiones de vitalidad tanto de personas que nos visitan como de quienes la transitan rumbo a otros destinos; a gestiones ante dependencias oficiales, o para concurrir a fuentes de trabajo.

La superficie de la Delegación Cuauhtémoc equivale tan solo al 2.16% del territorio del Distrito Federal y aloja al 72% de las empresas paraestatales, al 50% de las entidades no sectorizadas de la administración pública como el

Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE, y al 26% de la administración central del Departamento del Distrito Federal con el 88.79% del total de sus empleados.

En Cuauhtémoc tenemos el 54% de todos los supermercados del Distrito Federal, el 56% de las unidades de comerciales del ISSSTE, el 58% de los teatros, el 50% de las salas cinematográficas, el 80% de los hoteles, el 58% de los establecimientos para la venta de alimentos y bebidas, el 52% de los consultorios médicos del sector público y el 63% de las camas de hospital.

La concentración en Cuauhtémoc de facilidades e instalaciones de transporte explica, en buena parte, las cifras caudalosas de población flotante. A través de Metro llegan más de 3 millones de personas por día, lo que equivale al 37% del total de viajes persona-día en el Distrito Federal. Los taxis colectivos contribuyen con más de 150 mil viajes, los automóviles particulares con más de 500 mil y los trolebuses con más de 60 mil. Por otra parte, en Cuauhtémoc se generan alrededor de medio millón de viajes de la población residente.

En Cuauhtémoc vivimos la paradoja urbana de que los conflictos viales y la anormalidad cotidiana ya forman parte de nuestra normalidad cotidiana.

Esto se debe a que, en su escaso territorio Cuauhtémoc absorbe el impacto de expresiones multitudinarias del ejercicio del derecho democrático y del pluralismo político de la nación, que originan, a diario, concentraciones humanas en forma de manifestaciones, paros, desfiles, protestas, etcétera, que tienen, como meta los centros de decisión política nacional con sede, precisamente en Cuauhtémoc.

Durante 1989, se registraron 717 acontecimientos de este tipo, lo que representa un promedio de 13 por semana y todos ellos a su vez constituyen, sin duda, una expresión plausible de nuestra vitalidad democrática.

El de la vivienda es un problema que se inscribe en la lógica de mercados y en el mecanismo de oferta y demanda. Actualmente nos enfrentamos a un déficit que se estima en el orden de 300 mil viviendas en el Distrito Federal. La insuficiencia que padecemos es consecuencia, en primer término, del crecimiento explosivo de la población demandante y, en Cuauhtémoc especialmente, de la modificación del uso del suelo cuyo

aprovechamiento comercial desplaza al de habitación. También es consecuencia de circunstancias que la vienen afectando desde hace más de 30 años. Por una parte, es preciso considerar el cada vez más difícil acceso a la vivienda en propiedad por el encarecimiento de los terrenos, materiales de construcción y mano de obra, y a la reducción severa de inversiones en habitación para renta, que ha llevado a considerar al arrendador como una especie en proceso de extinción.

En la Delegación Cuauhtémoc se concentra la mayor parte de los inmuebles cuya renta se congeló en 1942, lo que impidió e impide generar recursos para atender su mantenimiento, y desemboca en casos severos de vetustez y obsolescencia, además de limitar la capacidad del erario en las zonas congeladas, no obstante que, sus requerimientos de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos han ido en aumento. Todo esto conspira en contra de quienes demandan habitación y constituye un marco ideal para incentivar una serie de actos de mercado negro inmobiliario. Los sismos de 1985 contribuyeron a agravar el problema.

Esto ha llevado a la ruptura violenta del equilibrio entre oferta y demanda de vivienda expresada en las cifras dolorosas de desalojos inquilinarios, que en la Ciudad de México es de 43 diarios en promedio, con un total de 15600 desahucios en 1989 y 36101 juicios con sentencia de 1986 a 1989.

Los lacerantes espectáculos que acompañan a estos desalojos y que afectan en especial a los grupos más desprotegidos, no pocas veces víctimas del avorazamiento del casateniente, ha influido para que se piense en revisar la reglamentación correspondiente y proponer medidas de tipo tutelar.

Al respecto, y sin perder de vista el deber del gobernante de acentuar su recelo ante los sectores humanos menos protegidos, deben procurarse opciones de fondo y no solo alternativas de un paternalismo que desaliente el retorno de la inversión privada al mercado inmobiliario como recurso indispensable para erradicar el mercado negro. Siempre serán insuficientes los recursos destinados a la construcción de vivienda, en especial a la de interés social.

Entre las expresiones más frecuentes de esta crisis de oferta de vivienda, tenemos por ejemplo las siguientes:

Vivienda en azoteas, que generalmente se construyen de pésima calidad y con materiales deleznable.

Hacinamiento, consecuencia del crecimiento de las familias o de que estas comparten el espacio con otras familias.

Cambio de régimen de la vivienda en renta por el de régimen en condominio, que frecuentemente desplaza a los inquilinos de recursos menores.

Incremento de las rentas, a veces excesivo, que también lesiona a los grupos económicamente más débiles.

Desproporción entre la demanda y la máxima posibilidad de oferta de vivienda que atiende el sector oficial.

En la Delegación Cuauhtémoc específicamente detectamos un déficit aproximado de 20 mil viviendas. A ello contribuye la antigüedad de buen número de los inmuebles cuyo deterioro hace más económico demoler y construir de nueva cuenta, en lugar de reparar y modernizar.

En condiciones difíciles se encuentran 957 familias que habitan 80 inmuebles en mal estado; la Delegación Cuauhtémoc ha desarrollado acciones de demolición, reparación menor y apuntalamiento.

En 16 campamentos de vivienda provisional se encuentran aproximadamente 620 familias; que se conocen popularmente como desdoblados o adosados, que expresa en forma elocuente y dolorosa esta falta de vivienda que lleva a la invasión de predios.

El problema de vivienda de 179 familias, se resolverá favorablemente antes de que concluya el primer semestre del año en curso; para el resto, se promueve con celeridad su inscripción en los programas de vivienda del Departamento del Distrito Federal.

Una acción importante fue la desincorporación de 14 predios, propiedad del Departamento del Distrito Federal, con superficie aproximada de 30 mil metros cuadrados entregados a FIVIDESU para la construcción de viviendas, cuyas obras se van a iniciar de un momento a otro.

En resumen, el problema de la vivienda ya de por

sí preocupante, en Cuauhtémoc se complica con fenómenos que en esta Delegación, alcanzaron mayor dimensión, pues la congelación de rentas y el impacto de los temblores de 1985 afectaron a un número mayor de inmuebles que en otras Delegaciones. A ello hay que sumar los efectos de cambio de uso del suelo de vivienda a otros usos rentables, lo que ocurre en áreas como la nuestra, de probada vocación comercial.

La respuesta más conveniente es la de crear incentivos nuevamente a la inversión inmobiliaria, multiplicarla para que el volumen de la oferta se aproxime al de la demanda, y vayan desapareciendo el mercado negro y el abuso que propician una oferta crónicamente enferma de insuficiencia.

La crisis económica ha proletarizado gran parte de la clase media, la que ha debido reorganizar su economía y transformarse en un nuevo segmento de demanda comercial irregular. Esta, a su vez, promueve la aparición de una respuesta, igualmente nueva e irregular de oferta de bienes y servicios. Nos referimos al comercio en vía pública o ambulante que representa una relación comercial de carácter espontáneo, con una novedosa estructura en donde participan la oferta y el consumo masivo, y una población flotante que dispone a su paso, ahí, en la calle, de lo que demanda.

En torno a este hecho de crecimiento acelerado se suceden explicaciones de todo tipo, como la supuesta negligencia de la autoridad, nuestra vocación ancestral del tianguis, que hace más de 30 años no se construyen mercados públicos, que contamos con un reglamento rebasado por la realidad y que es producto de la crisis.

El comercio establecido, a su vez, lo considera competencia desleal, una economía subterránea evasora de impuestos.

La opinión del vecino, sin duda lastimado por las dificultades de convivencia que esto genera, simplemente es de molestia y eso nos preocupa.

No está ausente el criterio de quienes, con visión barroca, estiman que el Centro Histórico debe ser sólo reflejo de la grandeza de nuestros ancestros, pero no espejo de la realidad social que vivimos.

Para nosotros es obvio que una oferta comercial tan importante corresponde a una demanda similar.

De este modo, el comercio en vía pública puede entenderse como satisfactor comercial, sugido para llenar un vacío de la oferta tradicional.

Cuando vemos que detrás de este caudaloso comercio ambulante existe una estructura subterránea de abastecimiento y comercialización en proceso de institucionalizarse, debemos entender que nos enfrentamos con un problema que quizá no hemos valorado en su justa dimensión, pero que en términos económicos responde a las leyes del mercado.

Nosotros aceptamos que es una atenuante de la tensión social, un empleo alternativo que le cierra puertas a la pobreza y abre la posibilidad de nuevas respectivas económicas que vienen a mejorar la calidad de vida.

El ambulante, como fenómeno socio-económico, demanda soluciones socio-económicas, normas actualizadas, espacios exclusivos, instrumentos administrativos consecuentes y ajustes de nuestra economía.

Los comerciantes en vía pública asentados en la Delegación Cuauhtémoc, suman aproximadamente 30 mil. Cifras de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México indican que estos representan el 30 por ciento del total censado en el Distrito Federal.

Frente a la realidad innegable del comercio ambulante nos esforzamos por administrar correctamente el uso de la vía pública. Enfrentamos el impacto de esta modalidad de oferta comercial no sin obstáculos y limitaciones normativas, en este espacio de gobierno actuamos ubicados en el centro del escenario de un problema que, por razones de oferta y demanda, recibimos sin haberlo generado.

En cumplimiento de nuestras responsabilidades informamos que los padrones del comercio en vía pública, en las tres zonas de mayor intensidad Centro Histórico, Tepito y San Cosme, presentan un importante nivel de avance en su verificación y actualización. Con la ayuda del Departamento del Distrito Federal se llevó a cabo el censo en el Centro Histórico; gracias a ello sabemos que de lunes a jueves trabajan 7600 comerciantes, cifra que aumenta los días viernes y sábados a 11 mil. El rigor con que se llevó a cabo el levantamiento de este censo le concede un alto grado de

credibilidad, que permite rechazar muchas otras hipótesis exageradas y carentes de fundamento técnico.

Los proyectos de espacios, pasajes comerciales y 5 corredores que están por concretarse, destinados a este comercio, se han iniciado satisfactoriamente en el Barrio de Tepito con la Plaza de la Electrónica, producto de la iniciativa tepitense que significará una inversión de 3 mil millones de pesos y que será concluida el próximo mes de noviembre.

En la explanada del Metro Pino Suárez se ha iniciado la construcción de un área específica también para el comercio ambulante; tendrá un costo de 3 mil millones de pesos y alojará a 465 comerciantes. Este proyecto quedará concluido en el mes de noviembre del año en curso. Cabe mencionar que la obra la realiza el Departamento del Distrito Federal.

Por otra parte, ya existe una comisión integrada por representantes de los vendedores ambulantes, del sector privado, y de la Delegación Cuauhtémoc, quienes están en el período de negociaciones para construir corredores comerciales. Uno, en el Centro Histórico, y dos en San Cosme.

Las áreas de Cuauhtémoc que alojan comercio en vía pública están sujetas a una inspección permanente para vigilar su operatividad. Procuramos preservar invariablemente el interés público mediante acciones de persuasión y de diálogo, que permiten conciliar los intereses encontrados que se dan ahí en la calle, en donde el provecho económico es el que predomina, en medio de un ambiente social enrarecido por la ausencia de reglas claras y actuales.

Cuauhtémoc, inmersa en el tejido social de la capital de la República y del país en general, no puede sustraerse a los efectos de fenómenos que afectan a ese tejido; uno de estos, el más preocupante, es el de la corrupción, que se explica no solo en razón de la crisis económica sino, en general, de niveles de conducta humana, pues la corrupción se da tanto entre los pobres como entre los ricos. En los actos de corrupción participan siempre, de manera invariable, dos protagonistas: el corrupto y el corruptor. Uno y otro no se explican sin la acción de la contraparte.

La Ley así lo concibe y sanciona tanto al

cohechado como al cohechador, castigar al funcionario o al empleado corrompido es solo parte de la solución del problema mientras subsista el agente insidioso que corrompe. Equivale a cerrar los bordes de una herida que sangra y olvidar la arteria interior que produce la hemorragia.

En la lucha contra la corrupción, la autoridad no es suficiente para erradicarla si no se cuenta con la participación del ciudadano. Este puede y debe ayudarnos denunciando aquellos casos en que se intenta hacerlo víctima de un acto corrupto. En el proceso de erradicar este vicio, la Delegación cumple con su parte, y con ello busca la autoridad moral para convocar abiertamente a la participación vecinal, imprescindible en estos como en muchos otros casos.

En su lucha contra la corrupción, la Delegación ha sido inflexible e intolerante cuando ha descubierto irregularidades internas, a la fecha, la depuración de su personal ha significado el cese de 86 inspectores de vía pública, 12 de ellos puestos a disposición del Departamento de Personal y la consignación de 26.

En el área de licencias y reglamentos, el cese de 24 inspectores, la presentación de 5 al Ministerio Público, la puesta de 15 a disposición de personal y la reubicación de 7 en otros lugares de trabajo; el área de licencias de construcción, la baja de 4 inspectores y la reubicación de 3, en resumen, hemos cesado 114 inspectores y consignado a 31.

Cuauhtémoc se encuentra totalmente urbanizada y carece de reservas territoriales, de una superficie de 33 kilómetros cuadrados, el 91 por ciento, 30 kilómetros corresponde a equipamiento urbano, el resto a áreas verdes.

Por ello, el programa de obras excluye soluciones que supongan nuevas obras, salvo las que substituyan inmuebles obsoletos. Por tal razón, el énfasis de este programa se refiere a tareas exhaustivas y permanentes de mantenimiento y mejoramiento del equipamiento urbano existente y de servicios públicos ya instalados.

Gran parte del territorio delegacional lo ocupan inmuebles que, por su importancia artística e histórica, forman parte del patrimonio de la nación. Son los espacios simbólicos intocables, cuya integridad y conservación corre a cargo del presupuesto de Cuauhtémoc.

Sin embargo, la Delegación ha encontrado formas novedosas para crear nuevas áreas de recreación y convivencia urbana, mediante el rescate de áreas deprimidas o subutilizadas y de edificios que estaban clausurados o tácticamente olvidados, para transformarlos en unidades de interés social.

Así, de una vieja fábrica nació la Casa de la Música Mexicana; de un monumento histórico, la Casa de la Juventud Joaquín Fernández de Lizardi y de la deteriorada zona de Garibaldi resultó una nueva plaza para el disfrute de los vecinos de la zona y del turismo nacional e internacional.

Se restauraron las fuentes de Las Cibeles y Lázaro Cárdenas que no funcionaban desde 1985. Se hizo lo propio con las fuentes de la Alameda Central; de la fuente Cutzamala se ha hecho la evaluación pertinente. Esta por su complejidad técnica y dimensiones, requiere de mantenimiento especial.

Asimismo, se proporcionó mantenimiento preventivo a 187 monumentos, entre ellos el dedicado a la Revolución, que registra avance considerable en su reconstrucción, especialmente en la cimentación, que es la parte no visible.

El Hemicielo a Juárez fue reparado en los daños causados por manifestantes. Cada semana se atienden tareas de mantenimiento en la Alameda Central, tanto en sus áreas jardinadas, como en sus diversas instalaciones: fuentes, bancas, estatuas y arriates.

Después de décadas de abandono, se reconstruyó la mitad del lago del Parque México.

Entre los monumentos históricos que existen en la Delegación Cuauhtémoc, figuran 21 relojes públicos; de los cuales 16 están siendo reparados.

Los espacios verdes se han visto fortalecidos mediante el programa semanal La Hora Ecológica, que fomenta la participación y el diálogo con los vecinos. Esta acción se tradujo en la siembra de 48 mil árboles en el curso de los últimos 15 meses.

En esta acción, se reconstruyó el camellón de Insurgentes, entre Reforma y la Glorieta Chilpancingo.

El intenso tránsito de personas y vehículos en la Delegación, nos obliga a recolectar 1,700 toneladas de basura, diariamente, mediante el barrido manual de 2 mil kilómetros y 500 de barrido mecánico. Lo

anterior se realiza con equipo antiguo y con personal escaso.

La estrategia para modernizar el ejercicio administrativo de Cuauhtémoc, los recursos y la aplicación de gasto, se ha sustentado en el correcto manejo del presupuesto asignado, acatando los criterios de racionalidad y disciplina establecidos por el Gobierno del Distrito Federal.

El presupuesto originalmente autorizado a la Delegación para 1989 fue de 93713 millones de pesos. Para adecuar su monto a las necesidades reales de Cuauhtémoc se formularon varios planteamientos para transferencias y ampliaciones. Las que fueron autorizada y que permitieron que aquel presupuesto alcanzara los 105 210 millones de pesos. La ampliación presupuestal, entre otras tareas se destinó a la planta educativa, demolición de edificios dañados por los sismos, protección ecológica y reparación del obsoleto parque vehicular.

Todos los pedidos fineados por la Delegación se sujetaron a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles. Así, de un presupuesto de 18 500 millones de pesos sujeto al proceso de adquisiciones, el 88.5% de ese monto supuso licitar pedidos de 3 a 5 distintos proveedores por caso y el monto total estuvo autorizado por el Subcomité de Compras.

El presupuesto de obras por contrato se ejerció acatando la Ley de Obras Públicas y su Reglamento. Cuando la Contaduría Mayor de Hacienda realizó sus tareas de inspección y revisión en Cuauhtémoc, advirtió que se cumplió satisfactoriamente con la normatividad en la contratación de la obra.

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de 1989, se atendió el fortalecimiento de instrumentos de regulación interna destinados a evaluar y promover a la modernización de los sistemas administrativos y a vigilar el manejo racional de los recursos.

En lo que se refiere a la simplificación administrativa, se establecieron procedimientos en áreas como la expedición de licencias para construcción y uso del suelo, la expedición de precartillas del servicio militar y la de trámites funerarios.

La solución de los problemas de Cuauhtémoc rebasa las máximas posibilidades de acción oficial; de su vocación de servicio y de sus recursos humanos y materiales. Este fenómeno no es exclusivo de Cuauhtémoc, ni de la capital mexicana pues se da con especial énfasis en todos los grandes centros urbanos del mundo. Sin embargo, la ciudad moderna ofrece una muy rica veta de opciones de trabajo en la que los recursos humanos de sus vecinos, al final de cuentas los beneficiarios directos del desarrollo son importantes. Es por ello que Cuauhtémoc considera imprescindible e insustituible la acción participativa, ágil, dinámica y creativa de sus vecinos. El gobierno de la Delegación estimula esta participación generosa, productiva, alentadora y siempre bienvenida.

El vecino de Cuauhtémoc está particularmente avezado para plantear problemas de convivencia, a la formación de esta cualidad de ciudadano permanentemente alerta contribuyen varios factores, como la conciencia de arraigo al barrio. Más definida aquí que la que generalmente se detecta en otras áreas capitalinas, así como un significativo nivel de politización. Estas circunstancias dan validez a la tesis que se acata en Cuauhtémoc de gobernar con la verdad, de admitir con honestidad fallas en que se puede incurrir para proceder a corregirlas: de llenar con equidad la discrecionalidad que la norma permite en ausencia de una norma específica y de ejercerla con buen juicio sin confundir la flexibilidad con incuria y la tolerancia con lenidad. De reconocer limitaciones que resultan de la magnitud de los problemas en relación con los recursos no siempre suficientes: de entender la impaciencia y hasta la irritación del vecino cuando careciéndose de los recursos para hacer lo deseable, solo hacemos lo posible; o cuando resulta inevitable adoptar soluciones parciales que, aunque incompletas, evitan daños mayores; o cuando apelamos a la prudencia del ciudadano para que juntos, gobernantes y gobernados hagamos una inversión de paciencia para, igualmente juntos hacer mañana lo que no podemos hacer hoy.

Esta política de verdades sin maquillaje lleva, es en sí misma, el motor de su realización porque busca sembrar confianza en el ciudadano.

No siempre es fácil gobernar conciliando el concepto de libertad con el de orden institucional. Un error de cálculo puede llevar a propiciar expresiones de libertad irrestricta que complacen a

quienes las ejercen, por más que agredan los derechos de terceros no menos respetables. Por el contrario, se puede incurrir en los vicios del orden enfermizo, ciego e insensible que solo gratifica a los resentidos. Alcanzar este equilibrio es factible y hasta fácil si se gobierna tomándole el pulso permanente a la comunidad, gobernando cotidianamente en el barrio, en la calle, yendo hacia los problemas sin aguardar que estos lleguen y hagan crisis en el escritorio. El ejercicio democrático de la función es buen instrumento. En este quehacer el diálogo es la más sana atmósfera.

Siempre he creído que el pueblo es más sabio que los políticos sabios; esto confirma mi convicción de que: no hay buen gobierno cuando no hay buenos vecinos y, por lo contrario, cuando hay buenos vecinos el gobierno es bueno. Los de Cuauhtémoc son excelentes vecinos, ciudadanos ejemplares. El primer supuesto existe, toca pues, a ustedes, sus representantes y a ellos valoramos de cara a nuestra responsabilidad."

Estoy a sus órdenes.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE: En los términos del acuerdo del 24 de abril, se concede el uso de la palabra al Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS: Señor Presidente de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Representantes; licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc:

Efectivamente, señor Delegado Vázquez Torres, siempre que el pueblo y los políticos integran grupos diferentes, resulta más sabio el pueblo; los únicos políticos sabios son los que forman parte de su pueblo. Es en este segundo supuesto cuando se confirma su convicción de que hay buen gobierno cuando existen buenos vecinos. Pero la conclusión obligada al silogismo por usted planteado, no necesariamente se da cuando los políticos no forman parte de la comunidad que gobiernan.

Igualmente resulta muy fácil afirmar que los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc son excelentes vecinos y ciudadanos ejemplares. Pero yo que aquí nací, le puedo aclarar que aquí, como

en el Distrito Federal, como en México y como todo el mundo, hay de todo tipo de gente y desgraciadamente sus anexos estadísticos en materia de delincuencia confirman mi dicho.

Desafortunadamente no contamos con estadísticas precisas sobre el fenómeno de la corrupción, que usted analiza en el cuerpo de su informe pero, a reserva de enunciar algunos casos, permítame discrepar con usted y con muchos otros funcionarios, de su tesis en el sentido de que siempre existen dos protagonistas: el corrupto y el corruptor, ya que las más de las veces nos encontramos con una víctima en el lugar del supuesto corruptor. El ciudadano, en la mayoría de los casos, no tiene alternativa real, al igual que el asaltado: o paga o no recibe el bien o servicio a que tiene derecho o enfrenta algún tipo de problema.

Ciertamente existen muchos ciudadanos que creen que todo se puede arreglar con dinero e igualmente muchos servidores públicos honestos, por lo cual no debemos de generalizar ni tratar de explicar una cultura de la corrupción elaborando una filosofía paralela.

De las cifras proporcionadas por usted, en su lucha contra la corrupción, nos damos cuenta que este fenómeno es grave en su Delegación. El cese de 114 inspectores y la consignación de 31 de ellos demuestra que el problema esta lejos de resolverse y nos permite explicarnos el por qué resultan tan difíciles de erradicar los siguientes vicios que observamos en su Delegación, pero que además son del dominio público.

Prostitución. Abundante en la avenida Insurgentes Sur y en los costados del Monumento a la Madre. Las patrullas de policía únicamente pasan a saludar, me imagino.

Ambulantes. Principalmente en el Centro Histórico, a pesar de todos los ofrecimientos hechos por usted para resolver este asunto tan peligroso para la ciudad. Aplaudimos el despido de los inspectores recientemente sorprendidos por la prensa, pero nos extraña el que nadie reparara en esa infracción tan evidente.

Basura. Mientras que las calles de la Delegación están bastante sucias, los camiones cobran a los particulares por el servicio o se dedican a recolectar material reciclable, como el papel, en los edificios de oficina.

Vía Pública. Los policías que debieran vigilar las zonas prohibidas de estacionamiento son los primeros en colocar su auto y en cobrar a los ciudadanos por usarlas. Igualmente muchas personas se apropian de calles y banquetas para hacer estacionamientos privados sin que nadie repare en ello, como ejemplo véase la zona de Reforma.

Y podríamos seguir con asuntos de inspectores; centros de vicio; agencias de tránsito que han hecho un negocio de cada medida anticontaminante, etcétera, pero no son sólo características de la Delegación Cuauhtémoc.

Existen dos puntos específicos que deseamos señalar: uno que se refiere a la Subdelegación Jurídica y otro a la de Obras Públicas.

En el primero, estamos ante un caso muy delicado, que hemos confirmado tanto con organizaciones urbanas, propietarios de inmuebles y con la Tesorería del Distrito Federal y básicamente se trata de lo siguiente: Un grupo de personas invade un edificio vacío y logra que la Subdelegación Jurídica imponga fuertes multas al propietario por diversas causas. El objetivo aparente de dicha acción es el de lograr la adjudicación del inmueble por adeudos fiscales para posteriormente rematarlo a los invasores. El ayudar a las familias sin abrigo es una causa noble, pero el procedimiento está muy lejos del estado de derecho que presumimos vivir.

El segundo caso confirma nuestra opinión sobre la importancia que tiene el manejo discrecional de las leyes como soporte de la corrupción y es el siguiente: La Subdelegación de Obras Públicas cita al propietario de un edificio de departamentos y le notifica en acta que se realizó un peritaje del cual se concluye que, observándose daños de consideración, por lo que procede una demolición total del inmueble. En medio de varios oficios el propietario acepta la demolición pero manifiesta a la autoridad de que en vista de que una gran parte de los contratos de arrendamiento están congelados, él no puede desocuparlos y solicita su intervención para tal efecto. al final, la Subdelegación comunica al dueño que, con la intervención de sus inquilinos, se han ejecutado los trabajos indispensables para dar seguridad a la construcción. Independientemente de que no fueron ciertas dichas obras, ¿cuál fue la intención al

requerirle al propietario la demolición total del inmueble?, ¿o estaba mal hecho el peritaje que fundaba la dicha acción?. En todo caso, existe una duda fundada sobre la intención de la orden inicial.

Como usted ve, señor Delegado Vázquez Torres, no todos los habitantes ni todos los funcionarios de la Delegación Cuauhtémoc son excelentes ciudadanos. Algunos han estado violando las leyes, encomendados como en la Colonia, a quienes supuestamente tendrían que impedirlo y otros, haciendo alarde de ingenio, extorsionan a los que usted considera sus cómplices.

Señor Delegado: Aceptando que la problemática social de esta comunidad es especialmente difícil y aceptando igualmente que la magnífica opinión de sus habitantes admite bastantes excepciones, ¿qué medidas recomendaría usted para mantener la corrupción a niveles tolerables?.

Muchas gracias por su respuesta.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: La primera y más importante de las medidas, señor Representante Kunz Bolaños, es reconocer la existencia de un hecho. A partir de ahí el hecho si es antisocial, se combate y el Delegado de Cuauhtémoc está reconociendo la existencia de un hecho y tiene la decisión, la voluntad política y la perseverancia para combatir el hecho y sus acciones espero que den testimonio de ello.

Hemos sustentado una tesis y la cumplimos. Hacemos un esfuerzo de reordenación interna para poder reordenar externamente los fenómenos que pueden ser conflictivos y que deben ser gobernados.

Mi respuesta es pues esta, señor Representante: reconocer la existencia de un fenómeno es el primer paso para combatir las expresiones antisociales que ese fenómeno tiene y los pasos que estamos dando son reordenarnos internamente para reordenar.

De su análisis, soy respetuoso. Como representante de una entidad de gobierno, trato de manejar relativos respetando a todos. El absoluto me parece riesgoso, no tanto en la expresión de una representante con responsabilidad específica de mandato, como en un ejecutivo que tiene que realizar actos de gobierno. No caigo en los

relativos enfermizamente, pero si son mi norma. Le temo al absoluto y al dogma en el ejercicio del quehacer de gobierno.

Por en cuanto a su análisis, puedo decir lo que dijo Campoamor: En este mundo traidor nada es verdad, ni es mentira. Todo es según el color del cristal con que se mira.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ: (Desde su curul).- Señor Delegado: Creo que mi pregunta no fue contestada, toda vez que como única medida que se encuentra en sus planteamientos, tenemos el aspecto del despido y consignación de inspectores y esto presupone que el problema de la corrupción solamente se da a ese nivel.

Desafortunadamente vemos, en muchos casos, como en el caso de los inspectores de los ambulantes, que los jefes de estos inspectores no detectaban que no se estaba haciendo bien su trabajo.

Sin embargo, la cita a Campoamor creo que es muy adecuada a la ocasión. No puede ver el mismo acto el que lo comete, igual que como lo veía la víctima.

Le agradezco su respuesta.

EL C. DELEGADO.- Señor Representante Kunz Bolaños: Me gusta ser muy concreto. Hace unos días la prensa denunció un acto de corrupción, un medio de una gran cobertura, de una gran credibilidad y de mucha respetabilidad, dio cuenta de conducta indebida de inspectores de Cuauhtémoc. Como consecuencia de este hecho, se procedió a suspender a 23 personas del ejercicio de su responsabilidad y someterlos a investigación. Estamos en proceso.

Es necesario formalizar las denuncias, porque vivimos en un régimen de derecho. Estamos allegándonos de todos los elementos para dar formalización a una denuncia que se presentó a través de los medios, para que ésta, siendo denuncia de opinión, que es bueno que las haya y siendo denuncia política, que es legítimo que las existan, se convierta en denuncia penal para que se

castigo a los responsables.

Yo le prometo a usted, como testimonio de que si hay acción y esfuerzo para erradicar la corrupción enviarte, por conducto de la Comisión de Gobierno de esta Honorable Asamblea, el detalle de todos los trámites y los esfuerzos que se están haciendo para que este asunto concluya hasta sus últimas consecuencias.

EL C. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Representante Francisco Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente. Licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado en Cuauhtémoc: El Centro Histórico de la Ciudad de México es una de las zonas más ricas de América Latina por su historia, por su cultura y por su tradición, a tal grado que es considerada patrimonio de la humanidad.

Con el sólo 1% de la mancha urbana, fue declarado el 11 de abril de 1980 zona de protección de monumentos coloniales y sitios históricos, con un área de 9.4 kilómetros cuadrados, que comprende 668 manzanas y que tiene 55 edificios destinados al culto religioso; 32 a la educación, servicios asistenciales, civiles y militares; 42 parques y jardines; 1,350 inmuebles destinados a moradas; en total, 1,436 inmuebles que corresponden a 4 siglos de construcción en la capital de la República.

Lamentablemente, desde hace algunas décadas, el deterioro de este patrimonio no ha sido atendido con la responsabilidad y dedicación que requieren los más antiguos barrios de la metrópoli. Los Representantes de la fracción del Partido Popular Socialista, estamos convencidos de que el rescate de la vida urbana perdida, tanto en el Centro Histórico, en particular, como de la Ciudad de México, en general, no será posible únicamente mediante el diseño urbano, sino a través de cambios sociales fundamentales, que impriman a la planeación metropolitana una nueva orientación con sentido democrático y popular.

El Centro Histórico se ha visto por cada sector o grupo social desde sus muy particulares puntos de vista descartando toda medida que no se ajuste estrictamente a sus intereses, esto hace que en algunas ocasiones parezcan insolubles los problemas del Centro Histórico.

Para nosotros al Centro Histórico hay que darle una nueva concepción; una concepción que parta de intereses culturales, educativos, turísticos, comerciales, de vivienda; una nueva concepción en la que participen todos los sectores sociales de manera democrática; un centro histórico, por ejemplo, que sea cerrado a la circulación vehicular, que se utilicen algunas arterias para el transporte colectivo únicamente eléctrico; que se rescaten muchos edificios en deterioro, que estos edificios que abarcan prácticamente todas las etapas históricas de nuestro país sirvan como en realidad lo son de historia viviente para que nuestros niños, nuestros jóvenes y la población en conjunto sepan apreciarlos en todas sus dimensiones.

Estos monumentos históricos, estas plazuelas, las calles del centro de la ciudad, alguna vez decía el maestro Vicente Lombardo Toledano que tenemos calles que están entre las más hermosas del mundo, estas calles no se pueden apreciar suficientemente, no pueden ser valoradas suficientemente. Qué bueno sería que las escuelas tuvieran la obligación de asistir desde primaria, secundaria, bachillerato, universidad, tuvieran casi la obligación de asistir a recibir clases de historia allá en los monumentos, allá en las calles de nuestra ciudad; que se les enseñara a nuestros niños, a nuestros jóvenes, a amar, defender, querer, conservar, preservar a esta ciudad, a su Centro Histórico y, en general, a la Ciudad de México. Qué bueno sería ver en forma permanente, diaria, algunos escolares con sus profesores ir a recorrer el Palacio Nacional o ir a recorrer la Secretaría de Educación Pública o enseñarles historia desde la Plaza de Santo Domingo, la Plaza y la iglesia de Loreto donde los estudiantes de arquitectura puedan valorar estas obras de arte. Que se les enseñara a nuestros niños desde el templo de la Profesa, cómo fue este proceso de independencia de México; pero esto no puede suceder mientras las calles estén llenas de automóviles, mientras estén llenas del comercio y aquí también quiero hacer una referencia a los comerciantes de vía pública.

Hay dos posiciones en torno a estos trabajadores del comercio, la opinión de Procéntrico que es fundamentalmente expulsarlos para gozar ellos solamente de toda la potencialidad comercial y turística que tiene el centro de la ciudad y la otra, radicalmente diferente, que los compañeros comerciantes quieren establecerse ahí, quieren quedarse ahí y seguir ocupando calles de la ciudad, con todas las incomodidades, con toda la inseguridad a que están expuestos.

Yo pienso que cerrando el Centro Histórico tendrían consecuentemente que expropiarse parte de los 900 predios que tiene el multimillonario Sarquis y dedicarlos a espacios donde puedan ser ubicados con todos los servicios, con toda la dignidad que se merece a los comerciantes ambulantes.

Yo me imagino, por ejemplo, que nuestras plazas históricas, muchas de ellas sean dedicadas permanentemente a la actividad cultural, al teatro, a la danza, a la música, esto atraería el turismo, esto haría que muchos capitalinos que viven en los alrededores les diera gusto venir al centro de la ciudad, al primer cuadro de la ciudad, al Centro Histórico de la ciudad, no como ahora parece una pesadilla para todos aquellos que tienen que venir a esta área de nuestra ciudad.

Venir y recrearse en muchos museos que podrían instalarse en plazuelas, decía yo, donde pudiera cultivarse la música, la poesía, la pintura y que ahí mismo hubiera referencia en esas plazas, donde los concurrentes, la ciudadanía pudiera ir a algún local muy cercano, guiarlo, orientarlo, para consumir lo que nuestros vendedores ambulantes bien establecidos, con toda la infraestructura, pudieran ofrecerles; una ciudad limpia, así se combatiría también el smog, la contaminación ambiental; se sanearía este cuadro; le daríamos toda la dignidad que merecen, por ejemplo, el edificio en donde se ubicó la llamada Santa Inquisición, que es un edificio extraordinario, hermoso, que deben de conocerlo nuestros niños, nuestros jóvenes, todos los ciudadanos para valorar, decía yo, lo que es el Centro Histórico, lo que es la ciudad, lo que es la historia, lo que es la cultura, lo que ha sido la historia de México.

Démosle al Centro Histórico una nueva dimensión, una nueva concepción, para eso se tendrán que derribar muchos intereses económicos muy fuertes, lo sé, se tendrá que utilizar una gran imaginación para darle solución a los problemas de vitalidad, pero finalmente lo que importa, señor Delegado, es hacer más humana esta ciudad, más digna esta ciudad, una ciudad ajustada a toda nuestra tradición y a lo que se merecen los capitalinos de este gran país.

Mi partido propone una nueva concepción del Centro Histórico: cerrar a la circulación, utilizar solamente el transporte masivo eléctrico y rescatar integralmente a esta área para fines culturales, educativos, recreativos, turísticos y, desde luego,

comerciales, pero con toda la dignidad que se merecen, fundamentalmente nuestros compañeros de vía pública.

Por sus comentarios a esta propuesta, le anticipo mi agradecimiento, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Muchas gracias, señor Representante Francisco Leonardo Saavedra.

El Centro Histórico es la conciencia de México. Es su pasado recóndito, su pasado inmediato, su presente y su futuro. Ahí están los más entrañables ejemplos de la historia y nuestras lecturas más sentidas, ahí está la expresión cotidiana también de la realidad social.

El Centro Histórico es un patrimonio que debe preservarse y enriquecerse. Pertenece a todos los mexicanos, de todas las generaciones, de todas las ideas, de todas las concepciones. Es la expresión de nuestra vitalidad de pueblo y Centro Histórico, tiene que ser revisado en su deterioro, acometido en su regeneración y abordado en su destino por todos los sectores del país y de la ciudad. Así lo ha entendido el licenciado Camacho Solís.

Antes de venir a esta comparecencia, conversé con él y me pidió que les dijera que se revisa con cuidado cada uno de los detalles, cada una de las ideas que pueden formar parte de un anteproyecto de regeneración del Centro Histórico; se están censando los edificios con alto valor histórico; se está revisando su grado de deterioro; se está cuantificando la expresión social que como realidad y como problemática puede tener el Centro Histórico y una vez que se tengan los elementos y se pergeñe un anteproyecto, no se dará a conocer éste si antes no es consensado por este órgano de representación que es una expresión de la soberanía de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desear hacer uso de su derecho de réplica?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul):- Señor Delegado: Tenemos del conocimiento que hay, que existe un plan parcial del Centro Histórico de la Ciudad de México, elaborado hace unos diez años y que pretende o pretendía la revitalización de la imagen urbana, oferta de

servicios turísticos, preservación de monumentos y sitios históricos, pero tengo la impresión de que solamente se ve el lado urbanístico, el aspecto físicoespacial, pero que no se ha contemplado a detalle el aspecto socioeconómico y más que socioeconómico, diría yo, humano del Centro Histórico, porque yo estoy convencido de que el problema fundamentalmente del Centro Histórico es un problema humano, es un problema de cultura, es un problema de educación, es un problema ciertamente socioeconómico.

Mucho hemos hablado en esta Asamblea, por ejemplo, del ambulante, del atropello de que son objeto nuestros compañeros ambulantes, por parte de los conocidos popularmente como camioneros, esas camionetas blancas que han reprimido a los comerciantes, sabemos y conocemos de los problemas que hay entre los propios comerciantes de la lucha que hay por los espacios.

Es decir, este problema del que hemos abordado en muchas ocasiones acá nosotros creo que lo conocemos más o menos bien y por eso me hace afirmar que es un problema de darle la dignidad a quienes viven, a quienes trabajan, a quienes cruzan, a quienes pasean en el Centro Histórico. No verlo solamente como un problema urbanístico, físico-espacial o de fachada solamente, sino algo debe ser más importante, como decía yo, integral y humano.

Gracias.

EL C. DELEGADO: Señor Representante Saavedra:

No existe un plan parcial de Centro Histórico. El uso de suelo en Delegación Cuauhtémoc se gobierna hasta 1982 sin la existencia de un plan parcial. A partir de 82 a 87 entra en vigencia un plan parcial que después es modificado en 1987 y es el que actualmente gobierna. Esto sólo como una precisión para dejar claro que no existe un plan parcial para Centro Histórico, sino solamente un plan parcial para Delegación Cuauhtémoc, por una parte.

Por otra parte y a reserva de que esa tesis su partido, a través de los voceros autorizados, la haga valer en el proceso de consenso que el Regente ha estado ofreciendo, yo me permito

coincidir con usted en el sentido de que el problema social de Centro Histórico es parte fundamental de cualquier planteamiento.

Estimo que todo programa que se diseñe, conciba y apruebe para dignificar Centro Histórico, debe tomar en consideración lo que pasa en sus cercanías, lo que pasa en la vía pública, lo que pasa con nosotros los mexicanos que a diario transitamos por Centro Histórico. Definitivamente coincido en que hay que reevaluar, dignificar, preservar y engrandecer la riqueza de los monumentos, pero también hay que cuidar el alma social de los pueblos y Centro Histórico es también su elemento social.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE ROCÍO HUERTA CUERVO: Con su permiso compañero Presidente. Compañeros Representantes; señor Delegado:

En el informe que usted nos presenta nos dice que la modernización como concepto de cambio y desarrollo comenzó aquí y textual: Muchos meses antes de que en Europa ocurrieran los acontecimientos que ahora conocemos.

No cabe duda, señor Delegado, que su ímpetu modernizador no tiene límites, aunque sus bases sean desde el comienzo, falsas y como este momento no es el más propicio para comentar en relación a ello, le voy a recomendar que consulte en cualquier hemeroteca de esta Delegación, lo que realmente ha ocurrido y sigue ocurriendo en Europa, porque muchos incrédulos, a partir de sus comentarios, podrían asustarse y temerle a los cambios democráticos.

Además y esto espero que lo acepte, le voy a obsequiar a nombre de mi fracción, el texto de la perestroika, que apareció en todo el mundo en 1987 y que a estas alturas y con los cambios ocurridos en aquellos países, incluso en algunas cuestiones parece haber sido rebasado.

Señor Delegado: Ninguna Delegación como la Cuauhtémoc refleja tan claramente el rumbo que se le ha impreso a la Ciudad de México y las consecuencias nefastas propiciadas por el agudo centralismo que ha caracterizado al sistema político mexicano.

Centro de poder político y económico, la Ciudad de México también concentra las principales manifestaciones religiosas y artísticas, los mejores servicios de salud y las más importantes instituciones educativas.

Como corazón de ese centro, la Delegación Cuauhtémoc reúne gran parte de la vida comercial, financiera, cultural y política de esta urbe, viéndose atacada por los múltiples problemas que ocasionan el congestionamiento humano y vehicular, el hacinamiento, la basura, la carencia de áreas verdes, la inseguridad pública, etcétera.

El centralismo de siglos que atestigua la historia de nuestro país y de la ciudad capital, ha sido llevado al extremo por los distintos gobiernos postrevolucionarios: el unipartidismo a ultranza, el presidencialismo, son dos piezas claves para entender por qué el desarrollo urbanístico ha tomado las características que ahora todos conocemos.

La concentración del poder en una sola persona, en una sola institución partidaria; es decir, en una expresión reducida de la sociedad, lleva a que muchos procesos económicos y sociales tiendan a concentrarse para estar cerca de aquellos factores que procuren su desarrollo.

Por ello, al comparecer usted ante esta Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, no podemos menos que reiterar nuestro desacuerdo absoluto con las bases sobre las cuales descansa el actual régimen político y señalar que la necesidad más urgente a cubrir en nuestro país y en la Ciudad de México, es la democratización de su vida política.

Nos interesa debatir este punto porque en él se encuentra la solución o la base para la solución de muchos grandes problemas que afectan la vida diaria de los capitalinos. Los Delegados no se pueden escudar en el argumento fácil de que sus atribuciones no son más que administrativas, puesto que lo administrativo es política cuando se ejercen funciones de gobierno. Mucho menos se puede eludir este debate de parte de aquellos funcionarios que, como usted, dicen querer desazolvar el debate político e incluso están en plena campaña política por mejores posiciones, incluidas algunas de elección popular, desatendiendo por cierto sus obligaciones que como Delegado en el Distrito Federal tiene o es real su convicción de desazolvar el debate político y, por

tanto, se responde a los reclamos ciudadanos de los habitantes del Distrito Federal o sólo quedarán las palabras iniciales de su discurso en retórica propia del pasado y nada parecida con los cambios reales y trascendentes que en el mundo se están viviendo.

Los capitalinos, como usted sabe, no elegimos de manera directa nuestras autoridades, como lo hacen otras Entidades Federativas. De ahí que no nos podamos satisfacer por el mecanismo de elección que actualmente existe y de ahí que no podamos complacernos, ni siquiera de principio, con las autoridades existentes en nuestra Entidad. La ciudadanía del Distrito Federal, los distintos partidos políticos de oposición, han exigido elección directa de las autoridades capitalinas; han exigido remunicipalización de esta Entidad; han exigido un Congreso Local para el Distrito Federal y de manra inicial y pronta mayores atribuciones a esta Asamblea de Representantes.

Aceptando la idea que usted plantea en el sentido de desazolvar el debate político, quisiéramos que nos externara su opinión en relación a estos planteamientos. ¿No cree usted acaso que los habitantes del Distrito Federal tenemos el mismo derecho de elegir a nuestros gobernantes como lo tienen en otras Entidades, por ejemplo, en Guanajuato o Veracruz?

La democracia no es un problema menor en la Delegación de los problemas de los habitantes de la Delegación Cuauhtémoc. En primer lugar y después de esto, nos preocupa que ante los reiterados reclamos y las urgentes necesidades de democracia, no haya una respuesta eficiente, no haya una respuesta pronta y verdaderamente que se corresponda con los reclamos de la población.

Un gran problema en la Delegación Cuauhtémoc lo es el de la vivienda, el de los moradores de la parte más céntrica de nuestra ciudad. En su informe y a partir de la respuesta que hemos escuchado le dio al compañero Leonardo Saavedra, usted no nos da más información en relación al proyecto de rescate al Centro Histórico. Cómo es posible, señor Delegado, que primero sea la prensa la que se entere y la que conozca y a través de ella podamos conocer nosotros algunos elementos de ese proyecto que el gobierno tiene, para rescatar al Centro Histórico.

¿Por qué no se ha escuchado y no se ha atendido, no se han evaluado las diversas propuestas que

distintas organizaciones de colonos, de comerciantes, intelectuales, profesionistas y técnicos, tienen en relación a la necesaria regeneración de esta área del Distrito Federal?

¿Cómo es posible, señor Delegado, que de manera formal esta Soberanía no conozca los elementos que el gobierno capitalino y las ideas que el gobierno capitalino tienen en ese sentido?

Pensamos que si los propósitos son buenos realmente, el gobierno capitalino no debería ocultar ese proyecto como si fuera un secreto, ni encargárselo sólo a un sector poderoso que velaría por sus propios intereses.

Exigimos el conocimiento del proyecto de esta Soberanía; exigimos la participación de la ciudadanía, de los diversos sectores involucrados en esta Delegación, en la definición del proyecto definitivo para el rescate del Centro Histórico.

Otro proyecto que se piensa llevar a cabo en esta Delegación es el que se refiere a la Alameda Central y que tiene los mismos visos de convertirse en un proyecto para satisfacer los intereses de inversionistas multimillonarios. Quisiéramos que también usted nos informara en relación a los avances de ese proyecto, no queremos que se nos remita, como han hecho otros Delegados, solamente a informaciones posteriores.

Una de las consecuencias más claras de la prioridad que se concede al gran capital y al desarrollo de los servicios es la expulsión paulatina de los pobladores de sus lugares de arraigo, los datos dados en el informe son más que evidentes y no los voy a repetir. Los cambios en el uso del suelo, el aumento en el precio de los predios, derivado de la especulación del suelo y la desatención a los moradores en cuanto a la falta de programas de vivienda y servicios públicos adecuados, ha generado la migración a otras zonas para el desarrollo familiar, pero los que por su tradición, arraigo y situación económica no pueden trasladarse a otras partes del Distrito Federal, exigen que se detengan esa orientación de una ciudad cara, de ciudad elitista o sólo para los turistas.

Es hora de hacer caso de la voluntad popular, por ello es preciso que la autoridad proponga medidas que tiendan a revertir esa tendencia nociva hacia el Centro Histórico, si se reconoce esa concentración en la prestación de servicios ha llevado a que los

problemas crezcan no sólo de manera aritmética, sino de manera geométrica, es evidente que se requieren acciones prontas para detener aún más esa tendencia que lesiona a nuestra ciudad en concreto y particularmente a los que habitan en esta Delegación.

Otro problema angustiante en la Cuauhtémoc es la seguridad pública, en el informe que se presenta se habla de que el Comité de Seguridad Pública sesiona cada semana en las diversas colonias de la Delegación, no se informa a cuantas colonias se ha visitado y nosotros consideramos que sería conveniente por la problemática particular de esta Delegación instalar subcomités en áreas, incluso en algunas colonias de manera específica, de tal manera que la ciudadanía se incorpore de manera más decidida en la búsqueda de mejores soluciones para enfrentar la delincuencia y el pandillerismo que se han incrementado en algunas de ellas.

El informe, respecto a la seguridad pública debe ser complementado con el de la procuración de justicia. Los vecinos de la colonia Guerrero, por las experiencias que han tenido como colaboradores comunitarios; agencias del Ministerio Público, dan cuenta de diversas anomalías existentes en los juzgados calificadoros que dependen directamente de esta demarcación. Detenidos por más de 72 horas, algunos de ellos, los cuales son remitidos al Ministerio Público al juzgado calificador y viceversa sin definición de su situación jurídica; imposición efectiva de multas según el criterio del juez calificador sin extender recibos oficiales por ellas; no se cuenta con personal para atender y presentar al menor infractor al Consejo Tutelar, tampoco para enviar los citatorios expedidos por el juez calificador.

En la Subdelegación Jurídica y de Gobierno fuera de las horas hábiles no hay personal que atienda las quejas relacionadas con los juzgados calificadoros. En el tercer turno de los juzgados calificadoros se detecta el mayor número de abusos contra los ciudadanos que se ven involucrados en accidentes de tránsito o bien en faltas administrativas.

Por esto, los vecinos hacen la propuesta, por mi conducto, de que se lleve a cabo un programa de colaboradores comunitarios en juzgados calificadoros los cuales deberán tener funciones similares a los colaboradores comunitarios que promueve la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.

Quisiéramos que la Delegación nos diera su opinión al respecto y que nos informara en qué términos va a participar o va a colaborar para que estos problemas se detengan. En su informe nos dice también que en relación al problema de la prostitución nos da las cifras de 5000 el número de personas que se dedican a ella. Mensualmente, nos dice también, se sanciona a un promedio de 600 infractores dedicados a esta actividad, lo cual nos da una cifra diaria de 20 aproximadamente.

De acuerdo a su informe, el Centro de Enfermedades Sexuales Transmisibles, visitó 50 establecimientos, concertando con las 889 personas que son posibles de riesgo, de la cifra estimada de 5 mil, la población atendida representa, según los datos que obtenemos del informe, sólo el 17%.

Pensamos que dichas acciones son completamente insuficientes, que es necesario evitar que la tónica de la autoridad sea la extorsión y la corrupción y que por la falta de previsión y actuación gubernamental se provoque una explosión de enfermedades como el SIDA, que recrudecería los problemas de salud y la insuficiencia de servicios médicos de los capitalinos. Se exige mayor supervisión hacia los dueños de los establecimientos en donde se ejerce la prostitución, de tal manera que no sean fuente permanente de enfermedades.

En relación al problema de la basura, además de que tenemos reportados muchos hacinamientos en terrenos baldíos y en la vía pública, se nos ha transmitido un caso que es de su conocimiento desde noviembre del año pasado, que aún no tiene solución. Se trata de los vecinos del predio de Chabacano número 115, colonia Ampliación Asturias, los cuales tienen junto a su unidad habitacional una planta de basura que esparce polvo y contaminación permanente sobre sus viviendas, causando enfermedades gastrointestinales, alergias, enfermedades en los ojos y garganta a sus habitantes, además de la proliferación de la fauna nociva. La planta también provoca escurrimiento de desechos en la zona por el ir y venir de los camiones cargados de basura y la existencia de un negocio de compra-venta de desperdicios, además del congestionamiento vial. En reunión con ellos, usted acordó medidas preventivas en tanto se decidía su reubicación que consistía fundamentalmente en levantar más la barda que divide los predios. Hasta el momento esto no se ha cumplido.

Quisiéramos que nos informara al respecto lo que la Delegación de manera particular o en coordinación con otras instancias ha hecho para atender problemas de este tipo.

En su informe presenta que hubo una aplicación del presupuesto original aprobado para 1989, que hubo una ampliación a este presupuesto por casi 11407 millones de pesos a este presupuesto y que esta ampliación presupuestal se destinó a la planta física-educativa, demolición de edificios dañados por los sismos, protección ecológica y reparación del parque vehicular.

Podría detallar más claramente cómo fue utilizada esta ampliación, dado que, por ejemplo, aún existe mucha irregularidad en el servicio de limpia, todavía hay peticiones de profesores de algunas escuelas para reconstrucción de algunas de ellas que no han sido atendidas. Quisiéramos que usted nos informara al respecto.

Quiero también que usted nos aclare, que usted nos responda, que usted nos diga, qué es lo que se va a hacer con los funcionarios menores que dependen de usted y que en algunas ocasiones más que resolver problemas y atender los que realmente existen, generan otros e involucran a personas que nada a veces tienen que ver con ciertos asuntos. En esto, yo le pido una respuesta.

Señor Delegado: la exigencia para ampliar los cauces democráticos en el Distrito Federal son reales y no de simple lógica formal, ciertamente en Cuauhtémoc tenemos a gran cantidad de grandes mexicanos que ante las adversidades han sabido levantarse y defender su patrimonio y su cultura, en Cuauhtémoc ciertamente hay un pueblo sabio, lo que hace falta, pensamos nosotros, es un régimen político democrático que respete la pluralidad y los derechos constitucionales, el principal, el que sea el pueblo quien decida quién y cómo se gobierna y no una mera decisión del poder mismo que quiere perpetuarse y no quiere cambiar.

Esas son nuestras opiniones, nos gustaría que nos comentara y nos respondiera ante los cuestionamientos que aquí hemos hecho y de antemano le agradezco las respuestas por ello. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Muchas gracias, Asambleísta doña Rocío Huerta.

Le anticipo mi respeto en tres vertientes fundamentales: por su condición de luchadora, que admiro; por la verdad, que es su verdad, con que se produce y por su condición de mujer. Le acepto el obsequio. Es un texto innovador, interesante, modernizador, no el único, pero valioso. Muchas gracias por el texto de la perestroika.

Reconocí un hecho que existe, que padecemos impactos del centralismo, que luchamos por corregirlos y que tenemos que atenuarlos.

Otra cosa que no tomo como alusión personal, sino que se registra en lo puntilloso de mi sensibilidad, es la mención de algo que se relaciona con el futuro. Yo estoy muy tranquilo de conciencia por mi pasado. En mi pasado inmediato estoy dando la cara ante esta Soberanía porque es mi responsabilidad. No me gusta hablar del futuro, porque cuando uno está esperando el futuro corre el riesgo de confundir los carros y por subirse al carro de la historia se sube al carrusel de las ilusiones.

Mi realidad es Cuauhtémoc. Mi pasado inmediato y mi presente es mi responsabilidad y es Cuauhtémoc y a ella le entrego la mayor parte de mi tiempo, el tiempo que se puede entregar a una tarea que se aborda con pasión. El reto me gusta, me emociona el ejercicio del quehacer que se me ha encomendado y estoy entregado a eso.

Hay constancia que también le puedo hacer llegar con mucha cortesía y respeto, del número de audiencias que el Delegado de Cuauhtémoc ha dado en 18 meses y se rebasan las 6,500; el número de recorridos que el Delegado de Cuauhtémoc hace por el perímetro, de las giras de inspección de obras, de las reuniones con vecinos y con grupos de interés, que nos absorben mucho tiempo y que entregamos como gasto de tiempo, con una gran emoción y con un espíritu solidario y de responsabilidad.

Si después de eso nos queda tiempo para hacer cosas con vista al futuro, acredítele usted a nuestra condición física por favor y a nuestra capacidad de escapismo político.

Creo que no es mauterismo decir que no se quiere opinar sobre un planteamiento político concreto. Es ubicación en el tiempo y en el espacio, es respeto

a un foro, es delimitación de una responsabilidad de comunicación específica y de informe.

Yo, como Delegado Político, vengo a esta Asamblea exclusivamente a lo que me han convocado: a acotar mi compartimiento a los términos de una convocatoria que fue fruto de un acuerdo, pero como ciudadano y como político, salvada esta responsabilidad de comunicación de lo que se ha hecho en materia de servicios, de obras y de gobierno, me declaro convocable en otro foro para dar mi opinión y la doy con mucho gusto.

Y como observador, le diré que objetivamente tengo la impresión de que la evolución de la democracia en el Distrito Federal, en la Ciudad de México, ha sido intensísima, que la participación ciudadana es cada día mayor, que quienes tenemos responsabilidad y compromiso de administrar o legislar o juzgar en el Distrito Federal, tenemos cada día la presencia de una participación que nos orienta, que nos encauza y que nos limita.

Daré el ejemplo de los que somos administradores: la forma en que administramos recursos está fiscalizada por nuestros órganos internos, por los órganos de áreas centrales, por la Contraloría de la Federación, por la Contaduría Mayor de Hacienda, órgano técnico de la Cámara de Diputados y, obviamente, por ese cuerpo legislativo y en el orden político, tenemos la participación cotidiana, constante, perseverante de los órganos de colaboración vecinal; tenemos la muy bienvenida presencia, señorial presencia lo digo sin rubor, de una Asamblea que está dando ejemplo de pluralismo y de civilización política y tenemos la presencia del ciudadano a través de los medios de comunicación, electrónicos e impresos. Cuántos agentes de la comunicación, con una gran credibilidad, tienen el teléfono abierto para darle curso a las quejas, los análisis, los juicios, los comentarios y hasta los señalamientos de los ciudadanos y de los vecinos, muchos, innumerables.

La vida democrática de la ciudad está enriquecida y sea bienvenida la democracia; sea bienvenida la participación, perfecciona la actitud y perfecciona los instrumentos de gobierno. Qué bueno que así ocurra.

En cuanto a otro tipo de planteamientos, el tiempo es motor de la evolución y su servidor, le reitero, se declara convocable para opinar en otro foro y en

otra ocasión, que no lo hago aquí por respeto al acuerdo de ustedes.

A planteamiento recurrente, respuesta recurrente. Centro Histórico y Alameda. Hay una actitud, una voluntad y una decisión. Son anteproyectos en proceso de elaboración y la autoridad responsable me ha utilizado como conducto para ofrecer que eso no se convertirá en proyecto definitivo, hasta que tenga el consenso de la Asamblea. Válidos son los argumentos de fondo que aquí se hagan, son importantes los puntos de vista que aquí se viertan. Pero el proceso de consenso será la mejor de las ocasiones para manifestar el enfoque que se tiene en torno a Centro Histórico y en torno a Alameda Central y reitero la posición del Delegado de Cuauhtémoc: Estos proyectos deben contemplar no sólo el aspecto arquitectónico, el aspecto urbano, sino la cuestión social fundamentalmente.

Las cifras que hemos dado en materia de seguridad pública, son cifras serias, confiables, verificables. La fuente original es la Procuraduría de Justicia y la Secretaría de Protección y Vialidad y los indicios de decrecimiento de los índices de inseguridad en Cuauhtémoc, existen y son alentadores. Lo decimos sin triunfalismo y sin el propósito de echar las campanas a vuelo. Se está trabajando y se está obteniendo un resultado gradualmente favorable. A esto han contribuido la descentralización de la Procuraduría de Justicia, que le da a la autoridad y al vecino más proximidad para comunicarse y que lógicamente logra mayor eficiencia en el resultado; una coordinación adecuada entre las entidades preventivas y las que responden por el ejercicio de la acción penal, Protección y Vialidad y la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal y la participación de los vecinos.

Perdón por la omisión en el detalle, doña Rocío Huerta, pero en este momento le enuncio a usted y qué bueno que usted hizo la mención para que se lo informemos a toda la Asamblea, de las colonias en donde se ha ido integrando semanalmente el subcomité de seguridad. Llevamos 13 colonias: Algarín, Paulino Navarro, Centro, Buenos Aires, Santa María la Rivera, Esperanza, Tlatelolco, Doctores, Tránsito, Maza, Felipe Pescador, Peralvillo y San Simón Tolnáhuac.

Si me concreta su propuesta y con el propósito de dar a nuestros diálogos resultados fructíferos, yo con mucho gusto hago el esfuerzo de coordinación,

con el objeto de incorporar organismos de colaboración al trabajo de los juzgados calificadoros. Creo que será sano, creo que es plausible, estimo que es aceptable. Espero la concreción de la propuesta.

En materia de resultados por atenuar los efectos negativos del fenómeno de la prostitución, coincidimos en tener resultados insuficientes. Nunca hemos dicho que el fenómeno está erradicado y que sus indicadores están abatidos. Al contrario, hemos afirmado que en esta materia no se ha dicho la última palabra, ni social, ni moral, ni jurídica, ni políticamente, ni en materia de gobierno. Que es un fenómeno informal, de difícil cuantificación, que la informalidad y la exactitud no son fáciles de conciliar.

Hablamos de una cifra aproximada, no exacta, no es posible censar. No lo permite la dignidad humana, no lo permite el respeto a la persona. Hablamos de una cifra aproximada de 5,000 individuos y hablamos de individuos, no ponemos sexos. Se trata de un fenómeno serio que en las calles puede atentar contra la tranquilidad, contra la moral pública, pero también representa un grave riesgo para la salud.

Requerimos convocar al concurso de más entidades, de más grupos, de más miembros de la comunidad, requerimos también de mayores espacios de gobierno, de marcos normativos más amplios para hacerle frente a un fenómeno de la convivencia que tiene orígenes distintos y que tiene causas muy profundas y repercusiones en un escenario de resonancia como es Delegación Cuauhtémoc y aquí también, para ser justos, yo lo digo, damos el escenario y el fenómeno se suscita, tenemos que convocar a todas las fuerzas sociales y las fuerzas que tienen responsabilidad en conducir estos fenómenos para que nos ayuden de alguna manera a tener cada día mejores instrumentos que nos permitan gobernarlo y atenuar sus efectos porque, como lo decimos en el documento, a corto plazo, a mañana, resulta utópico hablar de que ya tenemos resuelto el problema.

Pero atenuar sus efectos a mediano plazo es exigible por la comunidad y a largo plazo es francamente un imperativo, pero esto tenemos que concurrir con nuestra voluntad, nuestro espíritu, nuestra decisión todos los que tenemos responsabilidades de gobierno, los que tenemos responsabilidades de padre, los que tenemos responsabilidades de informadores, los que tenemos

responsabilidades de educadores, los que tenemos responsabilidades de liderazgo.

Uno de los quehaceres ingratos en el ejercicio del gobierno es resolver cuando no se tiene más que lo inconveniente en un polo y lo inconveniente en otro y el reclamo de los compañeros vecinos de Chabacano es un caso clásico, típico de estos inconvenientes. Ahí tenemos la estación de transferencia de Delegación Cuauhtémoc, de una Delegación que por su población flotante apenas alcanza a recoger ahorita con su equipo viciado de vetustez, en lo material, insuficiente, en lo humano, 1700 toneladas de basura diarias.

La estación de transferencia, que ya tiene años ahí, nos ha ayudado a elevar la eficiencia, no es deseable que esté ahí, obviamente lastima intereses de los vecinos, es doloroso que los lastime y tratamos de paliarlos, hablamos con los vecinos, escuchamos su sentir y nos pareció válida su exigencia y su preocupación.

Hemos hecho un esfuerzo de inversión con apoyo de áreas centrales y hemos mejorado las condiciones del lugar en donde se recibe para transferir la basura. Cerrar en este momento la estación de transferencia generaría un conflicto de enormes proporciones en Delegación Cuauhtémoc porque se nos vendrían abajo de manera muy sensible los índices de recolección de basura.

Yo no creo que la estación de transferencia deba estar ahí toda la vida; tenemos, dentro de las limitaciones de recursos, que pensar en un proyecto nuevo, pero ahorita ni el proyecto está a la mano ni los recursos están a la mano y sólo tenemos a la mano la posibilidad de atenuar los efectos molestos y lesivos de una estación de transferencia en Chabacano y ese trabajo lo estamos haciendo, se han levantado las bardas, se ha atenuado el problema, pero tenemos que hablar sin maquillaje y con realismo y en este momento no nos queda más que tener en Chabacano la estación de transferencia. A futuro podrán venir otros planteamientos.

Una vez publicó la prensa que Delegación Cuauhtémoc presupuestalmente era muy rica, lo leí cuando recién recibía la responsabilidad y como juego con los relativos la riqueza me pareció un concepto relativo, comparado con otras entidades de competencias semejantes pero con problemáticas diversas, el monto presupuestal de Cuauhtémoc resultaba alto pero insuficiente, insuficiente por

muchos reclamos; para dar un ejemplo, cuando se autorizan \$ 93,713,000,002, el presupuesto ya venía deficitario, llegamos a tener 100 carros de basura parados por descompostura de un total del parque vehicular que para este servicio se destina y que es de 214; teníamos que acometer un trabajo de imagen urbana reclamado, exigido por la dinámica de la vida de Cuauhtémoc; nunca nos imaginamos en 1989 que íbamos a tener una movilización tan intensa como 13 expresiones por semana en el área, manifestándose en ejercicio de libertades y de derechos democráticos.

Teníamos una reducción de áreas verdes alarmante, una población arbórea de 110 mil árboles y una atmósfera pesada llena de polución; teníamos problemas de custodia de monumentos, de sitios históricos, de áreas en las que la responsabilidad de seguridad es directa; teníamos una dinámica que estaba rebasando nuestras posibilidades y solicitamos ampliaciones. Yo no quisiera aburrir con el detalle, al fin y al cabo llegan los informes trimestrales, el documento de cuenta pública es un documento accesible, pero sí quisiera decir que, en gasto corriente, invertimos sesenta mil cero siete millones; en servicios personales 49,360; en materiales y suministros 3,393; en servicios generales 6,436; en transferencias 317; en inversión de bienes muebles e inmuebles 366, en este rubro no teníamos autorización original y este rubro representa la reposición de parque vehicular, entonces tuvimos que pedir ampliación para reposición de parque vehicular, nos entregaron un equivalente a 7 unidades, este año sí tenemos previsión presupuestal para el parque vehicular; en obras por contrato invertimos 2,198 y en obras públicas por administración 32,639. Así se integró, con todo y ampliación, el presupuesto de 105,210, presupuesto ampliado, que tiene ampliaciones y transferencias.

Yo soy abogado, no soy economista ni financista, pero desde que administro nunca me han asustado las ampliaciones porque no las confundo con derroche y nunca me han asustado las transferencias porque no las confundo con desvío y nunca me han impresionado los subejercicios porque no los confundo con buena administración.

Si ampliación fuera derroche no estaría inscrito en el diccionario presupuestal y de finanzas públicas, estaría en el de la lengua; si transferencia fuera delito estaría en el Código Penal y si subejercicio fuera buena administración se podría replicar que eran errores de cálculo.

Creo que, a reserva que se dé con detalle, pero con mucho detalle como lo amerita, un ejercicio tan delicado como es el ejercicio de recursos, el monto aprobado, las ampliaciones autorizadas y su aplicación a programas ha tratado de estar adecuado a reclamos de la demanda ciudadana, que al fin y al cabo el presupuesto de la Delegación debe ser un instrumento de servicio. Estoy a sus órdenes.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra. ¿Quiere hacer uso de su derecho de réplica, señora Representante?. Adelante.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul): Con su permiso, compañero Presidente.

Señor Delegado, creo que todas las personas, por eso sólo hecho, a mí particularmente me merecen respeto. En este sentido, usted como tal me lo mercede, al margen de las diferencias y de las opiniones que en función de lo que sectores importantes de habitantes en esta Delegación nos han dicho.

Creo que los comentarios en relación al futuro no han surgido de nuestra parte. Usted en las primeras páginas de su informe parecería, por él, que más bien tenía ganas de venir a hablar de eso en esta comparencia. Le voy a citar un pequeño párrafo de estas primeras páginas para que comprenda el porqué de nuestros comentarios.

Dice que particularmente usted no se niega, que usted entiendo, trata de entender la velocidad sin precedente con los que se dan los cambios y que acepta vivir el desafío de los retos del futuro y estas palabras están en función directa de alusiones al régimen político, al sistema de gobierno en nuestro país; muchos comentarios en relación al sistema de gobierno en nuestro país, en nuestra ciudad.

En ese sentido, quiero decirle que no nos vamos a valer de información que cuando se da de manera anónima nosotros pensamos que no debe tener ningún sustento ni mucho menos, tiene que ser base de credibilidad. Las observaciones que nosotros hacemos es a partir de lo que nuestros compañeros en la Delegación Cuauhtémoc nos han comentado y de las observaciones permanentes a la falta de atención en diversas quejas, diversas propuestas que ellos tienen.

En última instancia, creemos que esta Asamblea de Representantes pero particularmente el sabio

pueblo de Cuauhtémoc y otros sabrán, en su momento, evaluar con precisión mis afirmaciones.

Lamento llegar a la conclusión, a partir de sus respuestas, de que los funcionarios del Departamento del Distrito Federal no están preparados para un debate realmente en pro de la democracia, porque en primer lugar le quiero decir que en esta Asamblea de Representantes, órgano político, plural, de participación ciudadana, jamás hemos tomado la decisión para que los Delegados no opinen en relación a la democracia, a un problema fundamental de los habitantes del Distrito Federal.

Esta Asamblea de Representantes, por el contrario, ha sido foro permanente, recinto permanente en donde los reclamos de diversa índole en el terreno democrático han sido discutidos y en ese aspecto lo que observamos es que evidentemente hay falta de disposición para darle continuidad a algunos párrafos de su discurso en las páginas iniciales.

Esperamos que esa decisión suya, porque creo que no se corresponde la respuesta con lo que decía en el informe, no haya sido decisión centralista nuevamente en este caso y en última instancia, seguramente habrán muchos y muchos más foros en donde este problema se tendrá que discutir. Esperamos que ahí lo podamos ver.

En relación al proyecto para el rescate del Centro Histórico, creo que es evidente que para proyectos de esta magnitud, proyectos como el de Santa Fe, hay un excesivo centralismo. Lo confirmamos con la visita del Delegado de Alvaro Obregón, que tampoco nos pudo responder en detalle cuáles eran los lineamientos del programa Santa Fe y hoy lo confirmamos con el hecho de que no haya respuesta en ese sentido y de que se esté avanzando al margen de esta representación popular, al margen de los grupos de vecinos intelectuales que han generado diversas propuestas en relación al Centro Histórico.

Esta Asamblea de Representantes seguirá estando atenta a este tipo de proyectos y seguiremos nosotros reclamando el derecho de como instancia participar en la definición de ese tipo de proyectos, no sólo porque tienen que ver con cuestiones concretas de uso del suelo, de vivienda y de las demás materias que nuestra Ley Orgánica faculta a los Representantes para intervenir, sino porque es expresión de un reclamo democrático de los sectores que, particularmente en esta Delegación

habitan y es ahí donde no se debería de contraponer la realidad con las palabras. Si se trata de alentar la participación ciudadana, habría que darle cauce a todas esas propuestas que, particularmente en relación al proyecto del Centro Histórico, han surgido. Si se quiere alentar verdaderamente o cuando menos respetar la participación ciudadana y las opiniones de los ciudadanos, no se les debería de negar el derecho, por ejemplo, a nombrar a sus autoridades. Pero al parecer la sabiduría sólo se reconoce parcialmente y no hay capacidad para entender todo lo que es verdaderamente el reclamo ciudadano.

En relación a la respuesta que usted me daba sobre el presupuesto, permítame informarle que en la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal, tiene más de un año que hemos estado solicitando los informes precisos del ejercicio del gasto en cada una de las Delegaciones, porque lamentablemente ni los informes trimestrales que revisamos a detalle, ni incluso la Cuenta Pública del Distrito Federal, contienen los elementos que permitan a esta Soberanía ejercer plenamente su facultad de supervisión de la administración pública. Grandes lagunas quedan de la información que en esos informes trimestrales nos envían. Por eso yo se la preguntaba en este momento, digo, insisto, tiene más de un año que hemos estado solicitando esta información a través directamente de la autoridad central y lamentablemente no la hemos recibido.

De ahí que nos queden y nos sigan quedando dudas en torno a la información, porque ni en los anexos de su informe que revisamos también, tuvimos oportunidad de leer el informe y en ese sentido creemos que es positivo el que estos los conozcamos previo a este tipo de comparecencias, no queda claro cómo se siguen presentando, y más con la información que usted nos daba, grandes problemas en relación a la recolección de basura, en relación a deficiencias en la planta educativa, cuando rubros o cantidades significativas del presupuesto van a estos renglones, particularmente lo que corresponde a recolección de basura, si no mal recuerdo, se lleva más de la quinta parte del presupuesto delegacional.

En este caso, quisiera preguntarle por qué no ha habido respuesta satisfactoria y lo voy a comentar porque estas personas están aquí presentes, a los profesores de la Escuela Primaria 11-225, la que se encuentra en lamentables condiciones y que no ha

sido incluida en los proyectos para remodelar la planta física educativa.

En relación a los proyectos de seguridad, algunas personas le entregarán al final de su comparecencia, están aquí presentes, son particularmente personas de la colonia Guerrero, propuesta concreta de participación de los vecinos para los proyectos de seguridad.

Señor Delegado: Por último, le quiero decir que sería bueno que usted platicara los conceptos que tiene sobre el subejercicio de los recursos, en el sentido de que no necesariamente implican buena administración, con las autoridades centrales, porque hemos reiterado la idea de que el año pasado, este año, lo que más han hecho falta en el Distrito Federal son obras y que en ese sentido no debería de ser ninguna manifestación de optimismo los subejercicios que han habido.

Por último, quisiera plantearle lo siguiente, a partir de un comentario que usted hacía e insistió bastante y que en su informe también está presente. La Asamblea de Representantes es expresión de cierto avance democrático en el Distrito Federal; ciertamente es una instancia plural, representativa y donde de manera abierta hemos tratado todo tipo de problemas, incluso en muchas ocasiones que no tienen que ver directamente con nuestra Entidad.

En ese sentido, hemos planteado también de manera inmediata la necesidad de ampliar las facultades de la Asamblea de Representantes para que, de esta manera, las necesidades de la ciudadanía puedan tener una mejor respuesta en este recinto.

Espero, insisto, que al parecer decisiones contralistas no lo hagan evadir estas respuestas y en última instancia quiero decirle, señor Delegado, que será el pueblo de la Ciudad de México, el pueblo de algunos otros Estados de la República, quien, además de nosotros, seguirá insistiendo por los reclamos que nosotros le planteamos.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. DELEGADO: Gracias, Asambleísta Rocío Huerta.

La Asamblea tiene derecho a conocer en detalle informes trimestrales. No es el conducto directo el

ortodoxo para hacerlos llegar, pero ya que usted me lo dice, me declaro oficiosamente gestor para que estos lleguen, en lo referente a Delegación Cuauhtémoc, exclusivamente, es mi área de responsabilidad.

Quisiera conocer la comisión de miembros de comunidad escolar que solicitan la reparación de la escuela. El día de mañana los espero y la incorporaremos al programa de mantenimiento. El año pasado, de la planta escolar, que es de 233 escuelas, mantuvimos 196, superando la meta.

La opinión, del vecino, del ciudadano y del mexicano en materia de proyectos relativos a bienes tan entrañables del patrimonio histórico, como son Centro Histórico y Alameda, es muy importante. Recuerdo que la Asamblea celebró un foro sobre Centro Histórico. Están acopiadas las opiniones, los puntos de vista y son perfectamente utilizables. Qué mejor conducto, para hacer llegar esas expresiones que el dignísimo conducto de la Asamblea.

Ya no le voy a hablar de mi futuro. Si perogrullo me presta la firma, nomás le voy a permitir que me avale dos frases: lo que ha de ser será y lo que ha de suceder, sucede al cabo.

Y en cuanto a la Asamblea de Representantes, yo hablo de lo que es: un gran foro, plural, atento a sus responsabilidades. Alguien le dijo al Jefe del Departamento del Distrito Federal en su comparecencia y él le dijo desde esta tribuna, que ahí afuera está el palpitar de la vida de la capital. De ese tamaño es la importancia, el relieve, la personalidad jurídica, constitucional y política que ha ganado la Asamblea de Representantes.

Por otra parte y varios Delegados me lo dijeron y no tengo empacho en repetirlo porque lo constato, que es necesario un reconocimiento a la altura con que se manejan los debates, los intercambios de opiniones y los cuestionamientos y las disidencias y las coincidencias en este foro.

Es un foro que en el presente ha ganado una extraordinaria dignidad y como ya no quiero hablar de futuro pues creo que el tiempo y la Asamblea son uno y que el futuro de la Asamblea lo ha de decidir el pueblo de México, que es esencial y originariamente depositario de la soberanía.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante Alfredo De la Rosa del Partido

del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUIN: Compañero Presidente, con su permiso. Compañeros Representantes; señor Delegado, Ignacio Vázquez Torres, por Cuauhtémoc.

Permítame decirle con todo respeto que inició usted su informe de labores a esta Asamblea de Representantes invocando una y otra vez el término modernización, pero abordado de tal manera que más bien parece un concepto correspondiente al clásico tardío de nuestra política.

Así, usted dice en una de tantas repeticiones del concepto que en la Delegación Cuauhtémoc entienden la modernidad como respuesta a la dinámica de la historia contemporánea, que pone a prueba la eficacia de aquellas fórmulas de gobierno que han envejecido aún antes de madurarse.

Para nosotros, sin tanto barroquismo, a veces sin tantos barroquismos a veces hasta difíciles de entender, la modernización significa emprender esfuerzos sostenidos para alcanzar una sociedad justa, plenamente democrática, de hombres libres, seguros de su destino, donde sus integrantes vivan sin apremios, angustias ni temores; modernizar la ciudad es descontaminarla, frenar el anárquico crecimiento, difundir la intensidad de su población, detener la concentración industrial, evitar la acumulación de la riqueza extrema, combatir la miseria, la marginación y la corrupción. Estos para nosotros significa modernización.

En sus casi 34 kilómetros cuadrados que corresponden tan sólo al 2.16% del territorio del Distrito Federal, la Delegación Cuauhtémoc es el asiento de los 3 Poderes de la Unión y aloja ciertamente al 72% de las empresas paraestatales, a las oficinas centrales del Seguro Social e ISSSTE y a las matrices de las principales instituciones de crédito; al 88.79% del total de empleados que tiene el Departamento del Distrito Federal, al 54% de todos los supermercados del Distrito Federal, al 58% de los teatros, la mitad de los cines que hay en la ciudad el 80% de los hoteles, el 58% de los establecimientos para venta de alimentos y bebidas y el 63% de las camas de hospitales.

Se estima que en ciertos días existe una población flotante de 5 millones de personas, cifra superior a las ciudades de Guadalajara y Monterrey. Esta

enorme concentración es la determinante de la proliferación de actos delictivos y el crecimiento de fenómenos como la prostitución.

Los dos sectores de Protección y Vialidad con que cuenta la Delegación, no han sido suficientes para contener y ya no digamos para disminuir los actos de delincuencia que se presentan en la demarcación a su cargo. Señor Delegado, pese a la estadísticas que usted nos presenta en su informe y en cuya preparación y manejo sólo ustedes participaron, la realidad es que Cuauhtémoc sigue siendo una Delegación insegura para personas, familias y patrimonios.

El comité delegacional de seguridad pública, que por cierto existía desde antes de que se iniciara la actual administración, constantemente denuncia conductas antisociales, algunas de ellas constituyen verdaderos delitos que nunca son atendidas; los módulos de seguridad, como ocurre en la mayor parte de las Delegaciones, no funcionan, porque cuando no están vacíos son usados para otro tipo de menesteres, menos para los que fueron creados.

En cuanto a la prostitución, coincidimos con usted en que debe controlarse y controlarse bien, es claro que sólo a ello podemos aspirar pues si sería francamente demagógico que alguien nos dijera que va a erradicarla, pero la discusión se desata cuando tratamos de precisar las formas de control que debemos ejercer. Aún cuando la prostitución es una actividad de las llamadas informales, se practica en múltiples modalidades: callejera, casas de citas, casas de masajes, concertación telefónica, de coche a coche, etcétera, esto hace que el control se complique.

Si hubiera una especie de zona de tolerancia, no una, más bien señor Delegado, sino varias, tal vez el control por lo menos sanitario y el policíaco se facilitarían, aunque estamos convencidos de que esta medida no garantizaría la desaparición de otras o varias formas de prostitución.

En este sentido, no estamos de acuerdo con usted señor Delegado, en el número de personas, mujeres y hombres, que se calcula se dedican a la prostitución en Cuauhtémoc; usted lo fija en 5,000 sujetos y señala que este núcleo es alentado por la población flotante que, como se dice, asciende a 5 millones y sin tomar en cuenta la población fija resultaría que el número de prostitutas estaría en uno por mil de los posibles demandantes. Esto nos da un mercado sumamente requerido y entonces más

nos valdría apresurar las formas de control, porque los actos, digamos como usted, antisociales, se incrementarán brutalmente.

El problema de la farmacodependencia es uno de los que se han acentuado en la Delegación y cobra, como usted señala, cada vez mayor número de víctimas; no vamos aquí a reiterar las causas que la originan, hacemos simplemente un llamado para que las unidades administrativas encargadas de afrontar el problema asuman verdaderamente su responsabilidad y propicien opciones válidas para que la juventud no sea presa fácil de los vicios.

En primer lugar, ampliar los programas de empleo remunerado; después fomentar la práctica del deporte, en la actualidad en el Centro Histórico se practica deporte exclusivamente por la noche y en plena calle; nosotros vemos el gasto público en deporte como una inversión social que redundará en beneficio de la salud y aleja a quien lo practica de actividades antisociales y no es exagerado decir que el gasto en deporte es como si fuera destinado al renglón de medicina preventiva.

De manera, señor Delegado, que lo instamos respetuosamente para que instruya a la Subdelegación de Desarrollo Social, a involucrarse más en lo que debería constituir su actividad y se olvide de los acarreo para actos políticos.

Como en la Delegación Cuauhtémoc la normalidad cotidiana, usando su frase señor Delegado, la constituyen los conflictos viales y de ser cierto que el vehículo automotor es el principal contaminante de aire, aunque el IMECA registra aquí índices inferiores que en el suroeste, por ejemplo, esta demarcación está gravemente afectada por la infección del ambiente, al que empeora, como es obvio, el ruido.

Si aunamos a ello el hecho de que las reservas territoriales son prácticamente inexistentes, no creemos que una política de plantación de árboles sea la más adecuada para enfrentar eficazmente el problema de la contaminación.

Además, se dice y al parecer con razón, que la estela de un solo jet es capaz de consumir el oxígeno que genera en todo un día el todavía llamado Bosque de Chapultepec. No tenemos nada en contra de los árboles, es más, propiciamos su plantación y cuidado ahí donde se puede; pero cuando la contaminación llega a niveles tan

alarmantes resultan ineficaces para combatirla, es decir, los árboles. Es como si le tiráramos a un tanque de guerra con una resoritera. Así que, señor Delegado, nuestro llamado aquí sería en el sentido de que en el combate a la contaminación se emprenda en Cuauhtémoc de manera más seria y decidida.

En la cuestión de vivienda, su informe nos proporciona en la página 25 una cifra que francamente no sabemos de donde se sacó. Dice que el déficit de vivienda en el Distrito Federal es de 300 mil. No, señor Delegado, el déficit o faltante es de poco más de 2 millones; en el país es de 6 millones y el Distrito Federal absorbe un tercio del faltante nacional. Aquí, a decir de algunos, se les hizo bola el engrudo a sus asesores, porque en la página 28 registran como déficit de vivienda en la Delegación, una sola de las que compone el Distrito Federal, la cantidad de 20 mil; la cifra de 300 mil casas habitación constituye la demanda anual del país. Pero, tomando por otro lado las estadísticas, en la Delegación a su cargo habitan más de mil familias en 103 inmuebles; usted dice que en 80. Habría que confrontar sus registros y los nuestros. Estos inmuebles, en pésimo estado y en tan malas condiciones, que ojalá no se caigan con los sismos que están ocurriendo, deben ser reparados o tomar alguna medida para evitar desgracias.

Los campamentos que se levantaron después de los sismos de 1985 y que nosotros supusimos provisionales, todavía albergan a más de 600 familias para quienes la vida pasa sin que se haga realidad la promesa de que algún día dispondrán de vivienda digna y ni siquiera se encuentran aún contempladas en serio en programas de interés social. Han sido múltiples veces víctimas de engaños, aplazamientos y demagogias.

Usted dice, señor Delegado, que el problema habitacional de 179 familias se resolverá favorablemente antes de que concluya el primer semestre de este año. Nosotros quisieramos saber, de qué información dispone que le permite semejante optimismo. Ojalá hubiese bases reales para sostenerlo. Queremos que los problemas se resuelvan y no que se compliquen.

Por otro lado, señor Delegado, quisieramos señalar que el cambio de régimen de propiedad de los inmuebles ha venido a complicar el problema de la casa habitación a las familias de escasos recursos. En efecto, algunos dueños de viviendas para renta,

después de varias décadas de arrendarlas, logran convertirlas en condominios y con esta modalidad las ponen en venta.

En el cambio acelerado de régimen de propiedad mucho tienen que ver los Subdelegados de Obras y se presume hay contubernios entre estos y los dueños de edificios.

Estos condominios no están definitivamente al alcance de los pobres y como el sector privado ya no construye casa para la renta, el problema de la vivienda popular se agudiza y a ello se deben las invasiones, las ocupaciones de edificios, muchas veces cuyos dueños los tienen sin alguna razón desocupados.

No queremos que se sigan produciendo despojos y menos que se rompa el estado de derecho y prevalezca la ley de la selva, pero para ello necesitamos que la autoridad delegacional, en coordinación con SEDUE y las entidades agrupadas en su sector, atiendan con prontitud el angustioso problema de la habitación popular en Cuauhtémoc.

Los comerciantes en vía pública de su Delegación, licenciado Vázquez Torres, ascienden aproximadamente a 30 mil, según cifra que proporciona usted mismo. Queremos entender que estos son los censados, engafetados y tal vez controlados, pero en realidad el número es mucho mayor.

Basándonos en la cifra que usted maneja de las 30 mil personas que practican el comercio en vía pública, el 99% tuvo que acreditarse u ostentarse como afiliados al partido oficial para poder trabajar y el 1% restante no tiene acceso a los lugares que controla conocida dirigente del PRI, que se ha caracterizado por organizarles concentraciones a los personajes de su partido.

En el Centro Histórico, Tepito y San Cosme, es simplemente imposible que vendan comerciantes afiliados a otros partidos. Los inspectores de vía pública y las fuerzas de choque de la lidereza aludida se encargan de reprimir y extorsionar a los osados que se atreven a incursionar por esas zonas.

Mientras se hacen realidad los proyectos de espacios, pasajes comerciales y corredores, es necesario que en la práctica del comercio en vía pública la Delegación tome en cuenta los vendedores, independientemente de filiaciones

políticas, es decir, que se gobierne y administre para todos en esta y otras actividades y no con criterio faccioso.

Cuando los planes de instalar a los ambulantes en lugares fijos sea una realidad, se deberá proceder, a ver si no es mucho pedir, con toda transparencia y honestidad; sólo de esta manera podrán recuperar las autoridades parte de la credibilidad ya perdida.

Mención especial, señor Delegado, merecen las razias en la Delegación Cuauhtémoc. Aquí proliferan esas viejas y anticonstitucionales prácticas que tienen verdaderamente asustada a la ciudadanía, pero especialmente a los jóvenes y en efecto, la policía detiene indiscriminadamente a los grupos que se les antoja, pero sobre todo a los compuestos por adolescentes, sólo para vejarnos, robarlos y soltarlos calles más adelante. Esto, señor Delegado, tiene que terminar.

La lucha en contra de la delincuencia no se puede librar pisoteando el derecho; no debe convertirse en pretexto para conculcar garantías constitucionales.

Como puede usted advertir, señor Delegado, a nuestro juicio el perímetro que abarca Cuauhtémoc está lleno de problemas. Algunos se están atacando con éxito relativo, pero otros definitivamente no y esto no es compatible con las expectativas de la ciudadanía.

De manera que aún cuando resultan legítimas las aspiraciones de ocupar otros cargos, ellos sí de elección popular, su Delegación, donde está el corazón de la patria, demanda de usted, junto con la aceptación de la existencia de los problemas; la solución de ellos aquí y ahora.

Por las respuestas que se sirva proporcionarnos, las anticipadas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Gracias, señor Representante De la Rosa.

Perdón por los barroquismos, son pecados veniales, no capitales, es problema de estilo.

La modernidad es un propósito de cambio que descansa en recoger de lo viejo, lo bueno y de lo nuevo, lo promisorio y a partir de esa perspectiva, quienes queremos ser modernos en Cuauhtémoc,

ejercemos nuestra responsabilidad y nuestro quehacer buscando no desochar lo que ha servido y aprovechar lo novedoso que puede servir.

Me hizo usted el favor de formular comentarios muy interesantes y tengo la obligación de hacer algunas precisiones. La primera que quiero hacer es en relación con la procedencia de algunos datos, porque, auténtico de origen, auténtico de formación, no soy partidario de rasurar cifras. Pueden ser mis asesores o yo, deficientes en aplicación de metodologías o deficientes al recurrir a fuentes, pero el propósito no es distorsionar una realidad. Pero sí procurar presentarla en su dimensión exacta.

Nuestra obligación, es decir las cosas, acercándonos mucho a la verdad, sin subjetivismos, ni propósitos no claros. Nosotros tomamos el déficit de vivienda del Distrito Federal, un poco extralimitándonos en nuestras consideraciones, porque a lo mejor hubiera sido más conveniente que yo me refiriera a Cuauhtémoc, pero quise dar un dato de magnitud y la fuente es el censo de INFONAVIT, el censo de FONHAPO, la demanda registrada por FIVIDESU y la demanda registrada en el propio Departamento del Distrito Federal. Para mí son fuentes confiables, son fuentes objetivas, son fuentes que, por razón de su función y su responsabilidad, tienen que revisar las cosas con rigor. Puede haber otras fuentes, puede haber fuentes que traten de presentar números con objetivos legítimos, con propósitos plausibles, pero que a lo mejor no responden cabalmente a la idea de analizar el problema de las cifras con frialdad, para entenderlo.

Y en cuanto a la demanda de vivienda en la Delegación Cuauhtémoc, pues si las sumas no me salen mal, yo tengo estos números: viviendas en renta congelada que deben substituirse: 9488; viviendas en peligro de colapso: 957, familias en campamento de vivienda provisional sin destino: 477 y viviendas que deben substituirse por no cumplir con el área mínima: 9078. Me dan 20 mil, que es una cifra inquietante, que nos lacera, que nos angustia, que nos preocupa y que nos hace actuar, en consecuencia, de acuerdo con nuestras posibilidades. Ojalá y no fuera esta cifra, pero es la que a mí me da el procedimiento que seguimos y como el procedimiento, me pareció válida la cifra, la doy por válida y no por ello la declaro exacta.

En un universo tan complejo como Delegación Cuauhtémoc, la exactitud es una pretensión vana.

Yo adelanto mis disculpas por no ser exacto en muchas cosas, porque la dinámica misma de los problemas de la Delegación, limitan en la aplicación de métodos para llevar estudios a la exactitud.

Si hay un esfuerzo importante, señor Asambleísta De la Rosa, en la lucha por abatir los índices de inseguridad. Nada más que como lo comentábamos en el documento que me han hecho ustedes el favor de recibir y leer, cuesta mucho trabajo leer, impávidos y fríos; cifras que revelan el descenso de los índices de inseguridad, cuando hemos sido lacerados en lo individual o en las proximidades a nuestro afecto, por un problema de inseguridad.

Efectivamente, la inseguridad, ofensiva de la dignidad humana, que altera el ánimo y que hace que las cosas se vean desde una perspectiva distinta, es un problema preocupante y dar datos triunfalistas es irreponsable, no estamos datos triunfalistas, estamos diciendo que en materia de seguridad, perseverando en esfuerzos de coordinación, mejorando mecanismos administrativos, luchando contra deficiencias y estableciendo mecanismos de participación, vamos avanzando, que no hemos ganado la batalla, pero vamos avanzando.

Tiene usted razón en la deficiencia de funcionamiento de los módulos de seguridad. En mi trabajo de responsable del área, reconozco que no están funcionando adecuadamente y el reconocer implica reaccionar y proceder.

Tenemos dos limitaciones para que funcionen adecuadamente y una consecuencia: la consecuencia es que efectivamente a veces se les da otro uso no conveniente y deben ser sancionados quienes lo usan para destino inconveniente. Las limitaciones que tenemos son falta inoportuna de instrumentos de comunicación para los módulos, no los tenemos todavía. A los módulos tenemos que equiparlos con radio, tenemos que equiparlos con teléfonos y la tramitación para ese tipo de servicios todavía no alcanza su éxito a plenitud. Estamos trabajando sobre eso, el recurso presupuestal existe, es algo que tenemos que atacar y atacarlo de inmediato y lo estamos haciendo, lo debemos hacer y el otro problema es la limitación de recursos humanos, tenemos 2 sectores de Protección y Vialidad, trabajan a toda su capacidad y ofrezco mi reconocimiento a sus directivos y a sus miembros desde esta tribuna, pero son recursos humanos insuficientes que tienen que prodigarse en

determinada hora a una función y en determinada hora a otra función, es un problema que tenemos que superar.

El análisis del problema de la prostitución que hemos hecho es la perspectiva del autor del documento y no estamos obligados a la unanimidad. Yo digo que la prostitución se debe gobernar con normas y no con bardas. Soy refractario a los guetos y creo que el acto de gobierno no necesariamente requiere del muro para lograr su eficiencia. Puede haber posiciones diferentes en sí este es un tema muy controvertido, hay todo tipo de posiciones y creo que sería sano que se ventilara, que se planteara, que se concretaran propuestas y se emprendieran acciones.

Hay desde la postura reglamentista que todo lo quiere resolver con normas, con reglamentos, hasta la postura que proclama la ausencia de reglamentos y la total tolerancia atacando causas para disminuir efectos y esto ha ocurrido siempre. En alguna época unos querían linchar y otros evitaban que lincharan pidiendo que el que estuviera limpio de pecado arrojara la primera piedra. Es un tema muy controvertido, que se gobierna con los instrumentos actuales a la mano, que tiene que gobernarse atacando causas para atenuar efectos, pero mientras los efectos se dan tiene que lucharse también porque el fenómeno sea lo menos agresivo para el interés público y para el interés social.

Toda aportación que en esta materia se dé, se canalice y se oriente, es útil y es válida, si hay insuficiencias normativas los legisladores tienen la palabra, si hay problemas de estructura los responsables de modificar estructuras a través de la conducción de la economía, la sociedad y la cultura tienen que hacerlo, todos tenemos que participar.

La Delegación Cuauhtémoc no rehuye su responsabilidad, seguimos paliando efectos, seguimos atacando el problema en sus atentatorias expresiones contra la salud pública, pero el esfuerzo obviamente que es insuficiente y si en algo no se puede ser triunfalista, no es honesto, no es lógico y no es congruente ser triunfalista es en el manejo de este problema que es un problema que en Cuauhtémoc debemos atacar con un alto sentido de responsabilidad.

Cuando tenemos resorteras tiramos con resorteras y si tenemos cañones tiramos con cañones; la lucha contra la contaminación es de muchos

frentes, de la sociedad civil y del gobierno y Delegación Cuauhtémoc va a seguir tirando sus resorteras, va seguir plantando árboles.

(Aplausos)

El problema de farmacodependencia es un problema también que fustiga el alma y que conmueve la conciencia, lo estamos atacando coordinándonos con entidades de gobierno y con entidades militantes de la sociedad civil, tenemos que perseverar, estar actuando constantemente, cuidar a nuestros hijos en edad temprana, orientarlos y curarlos cuando el problema exista, no estamos lejos de la responsabilidad, estamos atentos.

Se dijo en el documento que las invasiones de campamentos y de otros inmuebles, son una expresión del crítico problema de insuficiencia de vivienda que tenemos; yo no estoy de acuerdo con un dato que no queda clarificado porque no se sabe exactamente qué está pasando; no califico a quienes están en los campamentos, están; unos tienen programa, otros todavía no lo tienen, pero no son mexicanos que llegaron ahí como consecuencia del temblor, son de los llamados desdoblados o adosados; es la segunda o tercera generación de damnificados.

El Gobierno de la República y las fuerzas sociales, desarrollaron un vigorosísimo programa de vivienda después del temblor que registra construcciones sin precedente.

No hay damnificados de los sismos en los campamentos, pero eso no quiere decir que se haya desentendido el área responsable de lo que tiene que pasar con los que están en los campamentos. Unos tienen programa en el número ya señalado y otros tendrán programa, se les busca afanosamente incorporarlos a los programas de vivienda. Los que tienen programa próximamente irán a Cabeza de Juárez.

Hay cosas buenas que a veces se pueden volver regulares y en ocasiones hasta malas, depende del enfoque que les demos y de lo que con esas cosas hagamos.

Ya está derogado pero entró en vigor un decreto con un contenido social estimable, en donde se establecieron reglas para que en casos de casas habitación se facilitaran cambios de régimen de renta a régimen de propiedad en condominio.

El requisito fundamental era que se contara con el consentimiento de los vecinos y que esos vecinos potenciales beneficiarios del decreto, porque el espíritu era atender el problema de la vivienda después de los temblores, tuvieran 4 años de residentes.

El decreto traía una quiebra, una pequeña laguna que provocó que no se estuviera aplicando con el espíritu con que originalmente fue generada su promulgación. Se discutía el precio pero el decreto no establecía qué tipo de precio se iba a respetar y ni el propietario que solicitaba el cambio de régimen a régimen de propiedad en condominio, ni los potenciales beneficiarios tenían certidumbre y se dieron muchos casos en que lograr el consentimiento de los vecinos se ofrecía un precio, se lograba que los vecinos estuvieran de acuerdo y después se cambiaba el precio y el vecino se quedaba, como dicen por mi tierra: chiflando en la loma.

Esto trajo como consecuencia la derogación del decreto, pero también trajo como consecuencia la inconformidad de los vecinos arrendatarios y en Delegación Cuauhtémoc hicimos muchas revisiones, incluso pedimos a contraloría que estuviera presente en la integración de los expedientes.

Yo no tengo datos de que en la desviación de estas prácticas hayan intervenido funcionarios, no los tengo sinceramente. El decreto ya no está en vigor, pero muchos expedientes que ya estaban integrados tendrían que resolverse o tuvieron que resolverse a la luz de ese decreto y congruentes con la idea de depurar, de luchar por combatir irregularidades, si en mi área hay alguna denuncia concreta, sin que la hagamos política la podemos hacer jurídica y si hay alguna queja específica que deba ser ventilada ante las autoridades competentes, por parte del Delegado de Cuauhtémoc tienen ustedes la alianza y la colaboración invariable.

El comercio en la vía pública, que es tema tocado también por la sugerente, inquietante y bienvenida intervención de usted señor Asambleísta De la Rosa, es un tema que tiene tela de donde cortar y en serio, porque es un problema muy complejo, es un problema que tiene muchas aristas y es un problema que merece muchos enfoques desde muchas perspectivas en el análisis.

Se insinuó que no se fue explícito, pero al buen entendedor pocas palabras; que la vía pública se

usa para el clientelismo político y partidista. Yo no estoy en contra del clientelismo político, libreme la democracia y la República, es legítimo y es una estrategia válida, pero sí hay que ubicar los términos: los partidos hacen clientelismo unos con mayor éxito que otros y el gobierno sólo hace gobierno, calificable: bueno, malo o regular.

En Cuauhtémoc la Delegación no hace clientelismo y los actos de gobierno se orientan a resolver problemas planteados no engrosar membresías ni militaneías; en Cuauhtémoc de nuestros errores los partidos tranquilamente pueden hacer oposición y de los aciertos en los que ellos participen pueden hacer membresía; están en su derecho.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desca hacer uso de su derecho de réplica?. Adelante, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA (Desde su curul) Señor Delegado:

La jurisdicción a su cargo, como ya se ha mencionado y todos lo sabemos, fue una de las más afectadas por los sismos de 1985, en especial la parte que se conoce como Centro Histórico de la Ciudad de México y es precisamente donde estamos en este momento.

El corazón de la vida ciudadana, como le llamamos y más recientemente como patrimonio de la humanidad, que efectivamente lo es, pues de esta zona se cuentan las hazañas más formidables de nuestra historia antigua y reciente, pero así como se cuentan historias fascinantes también se cuentan los contrastes de la desigualdad que aquí se advierte.

En las 668 manzanas de las que una parte corresponde a Venustiano Carranza, se localizan más de 235 mil viviendas, muchas de las cuales son verdaderos hacinamientos donde la promiscuidad se da por regla general, pues en cuartos redondos viven de 3 y hasta 8 personas. Esto es, se habla de más de un millón de habitantes en forma fija.

Esta parte de la Delegación cuenta con un acervo histórico, único en su continente: 1277 monumentos del siglo pasado, muchos de los cuales se utilizan como viviendas y sus condiciones son de dar tristeza, pues los programas presentan una lentitud que no se observan a corto

plazo y no se observan a corto plazo un avance sustancial.

Señor Delegado, de esta zona y sus problemas surgen algunas preguntas más. Antes que nada también quisiera hacerle una precisión en cuanto a cifras: Nosotros pensamos que se confunde el faltante de vivienda en el Distrito Federal, ya que con el incremento anual de la demanda nacional el déficit en Distrito Federal es 2,200,000 y el incremento anual de vivienda nacional son 300 mil.

En materia de prostitución, nuestra preocupación no son las modalidades de ella; nuestra preocupación la constituye la propagación posible de SIDA y, por tanto, lo único que necesitamos y pedimos es control sanitario de alguna especie.

En materia de contaminación, sí pensamos, con tristeza, que las autoridades pudieran haber adoptado medidas modernas, para ser congruentes con la modernidad.

En cuanto a denuncias, le tomamos la palabra y preocupados del Centro Histórico, nosotros sí le hacemos una pregunta muy sentida: ¿Qué medidas reales están tomando para devolver al Centro Histórico su verdadero carácter?. Esto es, en restauración de edificios dañados o deteriorados y que múltiples reglamentos impiden en ocasiones la realización de obras.

Nosotros nos permitimos sugerirle: ¿Por qué no se crea una coordinación de rescate y restauración?.

Por sus respuestas, gracias.

EL C. DELEGADO: El problema de la vivienda en Centro Histórico es preocupante. Ahí hay acciones que representan el arranque de un esfuerzo por resolver el problema social.

Tenemos un programa para atender a 957 familias que se encuentran en riesgo de inminente colapso. Este programa está concertado con FIVIDESU, están desincorporados 30 mil metros cuadrados y próximamente se va a iniciar la construcción de viviendas.

De esos 80 predios, en donde 957 familias están en riesgo inminente de colapso, 60 están en Centro Histórico, sus condiciones son difíciles, hay que estar muy atentos a cualquier infortunio, mientras arrancamos y hemos atacado ese frente a través de un trabajo de apuntalamiento de esos inmuebles.

En el entorno de Centro Histórico, estamos haciendo obra de regeneración urbana. Están aquí algunas plazas que son microurbanismos y que realzan ya un poquito la imagen en ciertas áreas, están hechas a nivel de barrio, a escala de barrio. Aquí cerca de nosotros está una de ellas, en la calle de Mariana del Toro y Lazarín. Hay algunas otras más.

En cuanto a edificios de valor histórico, 174 de alto valor histórico, 104 con daños menores y 70 con daños mayores son, junto con otros inmuebles de menor jerarquía en cuanto a su significado histórico, objeto de un censo que está realizando la Delegación, con vista al anteproyecto que someterá a su consenso el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

La reordenación del ambulante en Centro Histórico es uno de nuestros dolores de cabeza, porque ahí se sintetiza todo lo que el problema representa: la carencia de espacios, la insuficiencia de normas, la necesidad de una reordenación administrativa de los instrumentos de gobierno y la aplicación de una política tributaria que, junto con las demás medidas, ayude a gobernar y orientar correctamente este problema. Es un problema localizado, identificado, cuantificado, gobernado con expresiones de insuficiencia pero en proceso de conducción.

Centro Histórico tiene un valor inestimable y en su rescate deben concurrir mexicanos de toda presencia, de toda calidad, de toda orientación y de toda formación.

El programa de Centro Histórico en proceso de generación, es algo que tendrá el aporte de ustedes y seguramente será un aporte fruto de la reflexión, el cariño a lo que Centro Histórico representa y el patriotismo con que aquí se ejercen las actividades que ustedes realizan.

En toda la Delegación Cuauhtémoc hay 860 mil habitantes, en 265 mil predios y 35 colonias. Este dato lo doy sólo para ubicar en su exacta dimensión Centro Histórico, porque de Centro Histórico a veces en números se dicen muchas cosas. Yo una vez leí una declaración ahí que había 200 mil ambulantes, en Centro Histórico. Parados, llenan la Plaza de la Constitución, de tope a tope. Entonces, sólo para ubicarnos en la exacta dimensión del problema.

Remarcó usted su preocupación y su enfoque sobre el problema de la prostitución. Es válido lo que

afirma. Hay que evitar a toda costa que este fenómeno, que en su ejercicio puede constituir un problema para la salud pública, se manifieste como atentatorio de la integridad física. Estamos trabajando en un programa a través de SIDEST, de incorporación de individuos que forman parte de este fenómeno. Es un trabajo nada sencillo, porque para ello no hay reglas explícitas ni claras. Es un trabajo que tiene que hacerse con una gran cautela, hay que cuidar la dignidad humana, hay que cuidar la presencia social del individuo, hay que cuidar valores fundamentales que, cuando no se cuidan adecuadamente, pueden generar problemas mayores.

Llevamos 50 centros visitados, en donde se ha dialogado con el personal, no con criterio punitivo, sino con el ánimo de incorporar a los participantes, sin que esto quiera decir que los dueños de los giros no deban ser castigados, a los programas de lucha contra el SIDA.

Llevamos concertados 888 pero ahí también tenemos incorporada población que ejerce la actividad en la vía pública, entonces son superiores los números.

Ahora bien, el cuestionamiento sobre la exactitud de los números flota y viene y se da y es natural que se cuestione, no saben exactamente cuantos son, sabemos aproximadamente cuantos son, pero si en algo no se puede censar es en esa actividad, porque la dignidad humana, los patrones culturales, la estructura misma de las personalidades no lo permiten y hay que cuidarle fundamentalmente a la sociedad sus esencias individuales, sus esencias de familia y su esencia colectiva.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante Víctor Orduña Muñoz del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ: Con su autorización, señor Presidente. Compañeros Representantes; señor licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado Político en Cuauhtémoc; señoras y señores:

Antes de iniciar mi intervención debo hacer mención y reconocer el hecho de que usted ha sido el que con mayor anticipación nos ha proporcionado su informe, hecho que nos permitió analizar con una mayor profundidad la problemática de esta Delegación.

También debo reconocer, por otra parte, que en ninguna otra comparecencia habíamos contado con tal cantidad de información como es el caso de su comparecencia; en la que además de la información que usted nos proporciona sus enemigos políticos se han encargado de hacernos llegar alguna otra, misma que por la desconfianza del anonimato no tocaremos ni haremos referencia a ella y porque además consideramos que nada contribuye ese tipo de propaganda al fortalecimiento de la vida democrática.

(Aplausos)

Ahora, por lo que toca a su informe, he de decirle que hemos escuchado con gran interés el mismo y lo hemos leído con gran detenimiento y sin el propósito de polemizar quiero referirme a la parte introductoria de su exposición, en la que conocemos sus puntos de vista en torno a la modernidad política, algunos de estos conceptos los compartimos y otros muchos no.

Sobre los que compartimos mi partido, el Partido de Acción Nacional, sostiene la necesidad de que no se quede en un concepto o eslogan sexenal, que se convierta en una práctica cotidiana que nos conduzca hacia la democratización del Distrito Federal. Para nosotros la modernidad es un principio elemental y es punto de partida para que los ciudadanos elijan a sus gobernantes y representantes no sólo en ésta, sino en todas las Entidades Federativas.

Ojalá que este concepto de modernidad llevada al ejercicio cotidiano, nos haga arribar antes del siglo XXI a una ciudad plenamente democratizada. Lo anterior lo dije sin el propósito de polemizar sino solamente de hacer referencia a su parte introductoria.

Y ahora, hablando del tema por el que fue usted convocado, debemos de decir que hablar de la Delegación Cuauhtémoc es manejar cifras macroscópicas, que nos ponen de manifiesto la problemática que ha originado la centralización política, económica y social. Así, por ejemplo, cuando hablamos de hacinamiento estamos diciendo que en esta demarcación territorial viven alrededor de 25,970 habitantes por kilómetro cuadrado y si hablamos de áreas verdes tenemos una proporción también monstruosa y vemos que por habitante en esta Delegación no le corresponden

arriba de 80 centímetros cuadrados y si hablamos de seguridad pública y de los agentes encargados de proporcionarla, estamos diciendo que por cada 377 habitantes de esta demarcación, sin contar con la población flotante, existe un policía. Delegación en la que también existe una enorme disparidad de los bienes y servicios, así, por ejemplo, tenemos que por 3,600 restaurantes, bares, cantinas y cabarets, tan sólo tenemos siete bibliotecas.

Ahora bien, por lo que hace a su gestión administrativa y aún cuando la problemática que agobia a la Delegación de Cuauhtémoc también es macroscópica y cuando existe una gran cantidad de problemas del que podríamos discutir posiblemente el día de hoy y los restantes de la semana, tan sólo en mi intervención me referiré a tres puntos muy específicos, esperando respuesta también muy clara y específica a los mismos.

Por lo que hace al comercio en la vía pública y aún cuando lo haya usted considerado como un tema recurrente, trataré de abordarlo desde otro enfoque que posiblemente sea diferente. Cuando se habla de los problemas de la Delegación Cuauhtémoc, indudablemente se tiene que abordar el problema del comercio en vía pública, mal llamado ambulante.

Es acertada la observación del señor Delegado de diagnosticar este problema con las críticas condicionales sociales y económicas en que vive el país; sin embargo, no relacionamos este hecho con el que se ha denominado en el informe delegacional del mes de enero; la ancestral vocación comercial que dio en nuestra Delegación, pues aquí se asentaron los grandes mercados prehispánicos que persistieron durante los 300 años del virreinato.

Pensar bajo esta lógica nos llevaría a la conclusión de que el alto índice de delincuencia y hechos de sangre, se deben también a la tradición prehispánica de adorar a Huitzilopoztlí y a la realización de sacrificios humanos en el centro religioso del cual todavía se encuentran vestigios en esta localidad. Por ello no compartimos los enfoques sobre los que analiza el comercio ambulante y los puntos de donde se parte. En nuestra opinión, señor Delegado, el comercio en la vía pública no solamente tiene aspectos económicos ni las raíces que usted ha manifestado; creemos también que dentro del comercio ambulante existe un aspecto político que de alguna forma, aún cuando no toca usted en su exposición ha hecho referencia a él y es el problema político,

que creo que es el problema de fondo en el comercio ambulante.

Este problema político se manifiesta en la existencia de líderes de estos comerciantes quienes cobran cuotas ilegales por renta del suelo, formando, así, fortunas estratosféricas, usando a los comerciantes como clientela cautiva para fines políticos de algunos partidos políticos, para acrecentar también las fortunas de algunos funcionarios públicos. Por otro lado, estos líderes en cuanta oportunidad tienen hacen gala de su influencia con algunos servidores públicos.

El último hecho lamentable y bochornoso que se tuvo por enfrentamiento de líderes lo tuvimos en esta Asamblea precisamente el día en que compareció ante esta representación popular el Regente capitalino.

Señor Delegado, en este sentido mi pregunta es: ¿Por qué se permite la actuación de estos líderes políticos en la Delegación? ¿Por qué aún con el antecedente nefasto que tienen de corrupción, que tienen de prepotencia en contra de sus agremiados se les sigue reconociendo el carácter de líder en la Delegación?

Por otro lado, quisiera también preguntarle y en un propósito exclusivamente de conocer qué es lo que pasa en la Delegación: Por qué las camionetas de la propia Delegación, las camionetas que se dedican a ver el comercio en vía pública por qué no tienen una actuación pareja con los comerciantes ambulantes, toda vez que vemos que si los comerciantes ambulantes pertenecen a tal o cual agrupación ni siquiera son tocados por esas camionetas y si llegara a encontrarse a algún comerciante que no pertenece o no está afiliado a estas agrupaciones se sube con lujo de violencia, llevándose a sus pertenencias y muchas veces, creo, que éstas puedan hasta perderse. Creo que la regla aquí debe ser pareja: o todos coludos o todos rabones; o todos trabajan en la calle o no se permite la actuación de nadie. Y por ello le preguntaría: ¿Qué se está haciendo para eliminar los atropellos y las ilegalidades que cometen estos líderes?

Por otro lado y por lo que hace el tema de la seguridad pública, estamos ciertos que uno de los factores que contribuyen a que los índices de criminalidad sean elevados lo son sin duda la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo, factores criminógenos que se dan en la Delegación

Cuauhtémoc en proporciones superiores a los que se dan en otras zonas de la Ciudad de México y tal vez del mundo y que pudiéramos comparar incluso con Nueva York y Los Angeles, ciudades altamente conflictivas y de un alto índice delictivo.

Cierto es que usted trata en su informe estos factores a los que he dado referencia y también nos menciona en el mismo, que el índice delictivo se ha reducido considerablemente, pero independientemente de que se haya reducido en un por ciento del 10, del 12, del 15 o del 11.5 por ciento que es la cifra que yo tengo y que posiblemente no sea válida, no debemos pasar por alto un hecho significativo: en la Delegación Cuauhtémoc en el año pasado se cometieron, según sus propios datos, 149 mil delitos, cifra que equivale a la comisión de 414 delitos diarios o lo que es lo mismo a 17 delitos por hora y todo esto en un perímetro de 33 kilómetros cuadrados. Aún cuando se haya abatido el índice delictivo, creemos que la proporción de estas cifras pues es monstruosa y creemos también que los dispositivos de seguridad han resultado insuficientes o no han funcionado y nos hacen ver la posibilidad y reflexionar en la posibilidad de que estos sean cambiados y sean mejorados.

Por lo que yo le preguntaría, señor Delegado: Cuál es el programa de prevención de la delincuencia que se tiene en esta demarcación ya que solamente lo enuncia usted en su comparecencia sin explicarlo plenamente y tengo ahí algunas dudas.

Y me gustaría también saber su diagnóstico, a qué cree usted que se deba que los índices delictivos sean todavía tan altos en esta demarcación: ¿Será acaso que los programas de la Secretaría de Protección y Vialidad no han sido funcionales? ¿Será acaso que tenemos equivocados los mandos en la policía y más que depender de la Secretaría de Protección y Vialidad debían de depender de la Delegación Política para que se tenga responsabilidad plena de lo que ahí suceda? Esas serían mis preguntas en cuanto a seguridad, señor licenciado.

Y, por último, una más, más que pregunta es una reflexión que quisiera compartir con usted y si le amerita algún comentario agradeceré su respuesta al mismo.

Uno de los problemas, mencionaba al inicio de mi exposición, que agobian a esta Delegación y que se

dan en proporciones monstruosas el de las áreas verdes. Les mencionaba y también según datos de su propio informe, que cada habitante de esta Delegación tiene aproximadamente 80 centímetros de área verde, 80 centímetros cuadrados. Además del programa que ya explicó usted de la reforestación de banquetas, de camellones y de glorietas, yo le preguntaría y en muy buen plan: no cree usted que sería prudente buscar algunas otras alternativas a este problema de las áreas verdes y pensar, por ejemplo, en lo que en Alemania ya se ha considerado en alguna ocasión como los hogares ecológicos, es decir, que las azoteas de las construcciones de la Ciudad de México de alguna forma fueran reforestadas, fueran llenadas con plantas o árboles.

Esa es una reflexión que quisiera compartir con usted y por sus repuestas y comentarios, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Señor Asambleísta Víctor Ordúña:

Yo quiero agradecerle a usted y a su partido la madurez con que ven las cosas menores y a veces innecesarias frente a los grandes desafíos por perfeccionar la democracia.

Le expreso mi reconocimiento por no sentarse en el banquete de los canibales a devorar un platillo. Eso habla de su alto grado de civilización política.

Efectivamente, su reflexión sobre datos de magnitudes interesante: 3 700 aproximadamente giros entre restaurantes, restaurantes-bares, cantinas y hoteles, frente a 7 bibliotecas son muchos giros para tan pocas bibliotecas. Les doy otro dato: 3 de las 7 bibliotecas se han hecho en estos 18 meses.

Pero su capacidad dialéctica es muy grande; es usted muy inteligente. Yo cuando hablaba de la vocación comercial de nuestros antepasados que hicieron grandeza y cultura y desarrollo e historia en esta latitud, no hablaba de la causa principal del comercio en vía pública, sólo de un elemento, de un elemento sumado a otros muchos elementos dentro de la composición causal del fenómeno.

El problema del comercio en vía pública es un problema determinado por muchos factores. Su crecimiento no necesariamente es artificial, puede

haber elementos que lo alienten, pero no necesariamente es artificial. Es un fenómeno que de 82 a la fecha creció mucho, que antes ya venía, pero que se ha venido manifestando constantemente y al presentarse este fenómeno con las proporciones que se presentó, hubo una exigencia de gobernabilidad, porque el comercio en vía pública, como se ejerce en bienes de dominio público y de uso común, es forzosamente conflictivo y hay que gobernar y nos encontró con una insuficiencia normativa, porque las reglas del juego traían vigencia de 1957.

La organización de los comerciantes en vía pública, aparte de otros muchos efectos que pueden ser negativos, positivos o regularmente negativos o regularmente positivos, ha tenido una ventaja para la gobernabilidad del problema; ha permitido, frente a normas rebasadas, tener centros de interlocución y restarle efecto gravemente conflictivo al problema, porque el problema del comercio en vía pública genera conflicto con el establecido, conflicto con el peatón, conflicto con el automovilista y conflicto con el vecino. Pero que genera también conflicto entre quienes, si no se gobiernan con normas y con diálogo, quieren el disfrute de la vía pública para ejercer su quehacer y cuando esto se da, la alteración del orden es fácil y puede ocurrir y la organización ha sido importante para dialogar el problema, para ordenarlo, en la medida que la proporción del problema lo permite y para conducirlo hacia propósitos menos conflictivos.

Ahora bien, en las organizaciones hay ingrediente político, es natural que se dé el ingrediente político; se ha dado el ingrediente político y las organizaciones han tenido filiación en partidos, en algunos, no en todos los partidos. Todo esto condicionado a la estructura y a la normatividad estatutaria de los partidos.

Visto así, el problema pues debe ser gobernado también en auxilio de la autoridad, por quienes tienen responsabilidades de militancia política. Ni a una organización, ni a un individuo, dedíquese a lo que se dedique, se le pueden poner taxativas para incorporar su participación a una militancia. Sencillamente, como gobierno, los respetamos.

Ahora bien, si aparte de la militancia política hay irregularidades en el comportamiento de quienes tienen responsabilidades en las organizaciones, tabla rasa. Debe tratarse por igual a quien, desde un cargo, participa en actos que ofenden a la sociedad

y que calificamos de corrupción, como a aquellos que desde una trinchera de organización hacen lo propio.

La Delegación, frente a eso, da curso en lo que le compete a cualquier denuncia y creo que las autoridades competentes dan entrada a denuncias formales. La postura nuestra es de respeto a las individualidades, de respeto a las organizaciones pero, sobre todo, de respeto al orden jurídico y si alguien, con categoría de dirigente, comete un desvío y se coloca en el supuesto de ser consignado y juzgado, nosotros somos los primeros en aplaudirlo. Gana la democracia, gana el estado de derecho y gana la política.

Dentro de los retos que tenemos al interior de la Delegación Cuauhtémoc, es organizar nuestros cuadros de gobierno, depurar nuestro personal, eliminar prácticas viciosas y ajustar cada día con más rigor nuestros actos a la norma. Hemos dicho que frente a insuficiencias normativas procuramos que la equidad llene la insuficiencia. Tenemos denuncia constante del comportamiento de subalternos, de quienes tienen el compromiso de mantener en orden la vía pública y de estar atentos a que el comercio ambulante camine por los cauces de la gobernabilidad.

Las acciones que hemos tomado responden el propósito de depurar. Hacemos esfuerzos por infundir mística de servicio y por exigir hasta que se cumpla, que nuestros subalternos ciñan sus actos a la norma. El principio es ese, la excepción que es que hay excesos, la excepción que hay prácticas viciadas que deben corregirse, la excepción es que puede haber manifestaciones de prepotencia; pero la regla es que debe prestarse un servicio y que en ese servicio estamos empeñados los que ahí trabajamos y que, a partir de ese empeño y de esa disposición, estamos abiertos a cualquier denuncia que nos auxilie en el propósito de hacer nuestros instrumentos de gobernabilidad del problema en vía pública, del comercio en vía pública, instrumentos cada día más eficaces.

Tienen la recomendación nuestros subordinados que atienden la vía pública, actuar con equidad, sin desviaciones y sin actitudes facciosas, estamos vigilantes de su cumplimiento. Podemos a todos los que algo tenemos que ver con este problema que también estén atentos, los oídos del Delegado de Cuauhtémoc estarán siempre abiertos y la voluntad siempre dispuesta para rectificar, corregir y aproximarnos a la equidad.

El tema de la seguridad pública es un tema inquietante y por inquietante tiene que ser recurrente y sobre él se tienen que hacer reflexiones de todo tipo, es tema de primer orden.

El Presidente de la República, en su discurso de toma de posesión, reconoció como el problema de la inseguridad en el Distrito Federal, junto con la contaminación, como los problemas prioritarios y a partir de ahí los que por él, a través del Jefe del Departamento del Distrito Federal, fuimos nombrados, nos hemos abocado a realizar esfuerzos por abatir los índices de inseguridad.

Esfuerzos que estoy de acuerdo nunca son cabales y suficientes frente a la dimensión del problema, pero sólo tenemos a nuestro alcance el argumento de los números y tenemos que buscar, en la calle, el argumento de la confianza.

Nuestros índices nos dicen que hemos abatido los indicadores de inseguridad de 88 a la fecha, que los hemos abatido gradualmente, pero no puede haber descanso en este esfuerzo si en la calle, en la casa o en el comercio hay mexicanos agraviados por el acto antisocial. Para alentar la confianza los números del Delegado poco sirven, para alentar la confianza hay que seguir luchando porque cada día haya menos agraviados por el ilícito en la vía pública, en la casa, en el comercio, que cada día haya más certidumbre y menos temor y menos amenaza.

Estimo que este problema de la inseguridad requiere de acciones perseverantes, ininterrumpidas, de una suma constante de decisiones de gobierno y de participación ciudadana que nos ayuden a configurar mejores condiciones para abatir sus índices que, estoy de acuerdo, todavía son preocupantes y en Cuauhtémoc todavía son dignos de ser tomados en consideración como expresiones de un problema mayor.

La coordinación de las áreas de prevención y de Procuraduría, tanto como la descentralización como la creación de entidades de atención al público, son elementos importantes del trabajo que tenemos que realizar y que debe culminar con un abatimiento de la intranquilidad ciudadana. No creo que los mandos estén equivocados, los mandos están firmes, tienen dirección precisa, el trabajo es arduo, la labor es a largo plazo y hay que seguir viendo resultados y sobre todo hay que luchar porque esos resultados se sientan en la tranquilidad de los hombres, de las mujeres, de los niños, de

las familias, de la sociedad.

La participación ciudadana, a partir de su intensificación vía comités de seguridad, es altamente positiva y tal vez a nivel de detalle y posteriormente convendría, yo se lo pido a la representación de Procuraduría y Justicia, que haga llegar a esta representación indicadores del abatimiento de los índices, a partir de que están funcionando los comités de seguridad que en mucho han contribuido, que han participado bien y de los cuales se están obteniendo buenos resultados.

Solo comparto su reflexión, Asambleísta Víctor Orduña, Cuauhtémoc debe verse como una demarcación en donde ganarle con espacio verde al pavimento es un imperativo, su idea, su propuesta, su pensamiento en voz alta es muy estimable y es aprovechable si se incorpora a la cultura urbana de nuestra ciudad, es muy estimable; nosotros, por lo pronto, seguimos de manera pertinaz, de manera terca, tozuda, buscando ganarle terreno al pavimento. Tenemos un programa de reconquista de áreas verdes del que hemos dado cuenta a ustedes, en donde hemos logrado cerca de 42 mil metros cuadrados a partir de que se nos entregó la responsabilidad de estar al frente de este organismo desconcentrado.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿Desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA (Desde su curul): Señor Presidente, en virtud de que fueron contestadas las preguntas y de alguna forma también las reflexiones, no deseo hacer uso de la réplica. Gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante Jarmila Olmedo, del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO DOBROVOLNY: Con su permiso señor Presidente. Compañeros Representantes a esta Honorable Asamblea; ciudadano licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc; distinguidos invitados; señores representantes de los medios de comunicación:

De entre las múltiples actividades que desde sus inicios ha emprendido la Asamblea de Representantes revisten especial importancia las

comparecencias de los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal.

Hoy y aquí, la fracción del Partido Revolucionario Institucional le da la bienvenida, licenciado Ignacio Vázquez Torres como titular de la Delegación Cuauhtémoc, la que comprende algunas de las áreas más complejas y dinámicas del Distrito Federal.

A no dudarlo, son ustedes, los Delegados, la autoridad encargada de dar solución a la mayoría de los problemas de orden cotidiano en materia de obras y servicios que vivimos los habitantes de nuestra capital. En Cuauhtémoc, la labor es especialmente difícil.

De alguna manera, la actuación de los Delegados se convierte en una especie de termómetro que refleja para los capitalinos la calidad global del gobierno del Distrito Federal. He ahí la importancia de que cada uno de los Delegados ponga el máximo esfuerzo en su jurisdicción.

El crecimiento acelerado de nuestra ciudad, hoy tal vez la más poblada del mundo, determinó que a partir de 1972 se iniciara un vigoroso proceso de desconcentración administrativa, territorial y por funciones, que en la actualidad se encuentra plenamente consolidado, habiéndose abandonado inclusive la vieja denominación oficial de Departamento Central.

En la actualidad, todas y cada una de las 16 Delegaciones tienen un perfil propio. A quienes viven en ellas les caracteriza, cada vez más, un claro sentido de identificación y de pertenencia con su Delegación; al paso del tiempo ello se ha ido traduciendo en una participación ciudadana cada vez más constante y activa en los asuntos que a los capitalinos atañen como residentes, instituyéndose nuevas formas de democracia participativa mediante una extensa red de organización vecinal que encabeza el honorable Consejo Consultivo.

Nuestra Asamblea es, por su parte, ejemplo de una democracia representativa, moderna, vigorosa y comprometida, de la que tanto espera la ciudadanía para mejorar las condiciones de vida en esta gran urbe. Los Representantes a la Asamblea constituimos un fundamental puente de comunicación entre la ciudadanía que nos eligió y la autoridad, particularmente representada por los ciudadanos Delegados. Somos legítima voz del pueblo que transmite a quienes deciden el sentir

real de la población capitalina. Por eso hemos hecho y seguiremos haciendo, cuando sea necesaria, una crítica sana y constructiva, sin afán alguno de lastimar en lo personal a nadie; sí, en cambio, con el propósito de contribuir a afinar o reconsiderar criterios en los que se basa la autoridad para tomar determinadas decisiones.

Como Representante por el XXXIII distrito electoral, debo a mis electores una actitud franca y honesta; aspiro a ser auténtica vocera de las preocupaciones y anhelos de los habitantes de cinco colonias: Juárez, San Rafael, Cuauhtémoc, Revolución y la mayor parte del Centro, que constituyen el corazón de nuestra capital. Es a nombre de ellos con quienes me esfuerzo en mantener una estrecha y permanente comunicación, que me permitirá exponerle tan sólo algunos de los muchos problemas que les afectan y que constantemente me hacen llegar.

Para empezar, quiero insistirle, señor Delegado, en las reiteradas demandas de los residentes, sobre todo de las colonias Cuauhtémoc y Juárez, en el sentido de que la Delegación a su cargo actúe con mayor energía respecto al funcionamiento de los llamados giros negros.

Sabemos que los bares, cantinas, centros nocturnos y discotecas son fuente de trabajo y que a usted le preocupa la posibilidad de que las familias de quienes allí laboran queden desprotegidas en caso de ser clausurados esos lugares. No obstante lo anterior, es una justa demanda de los residentes que se les dé atención prioritaria a quienes allí viven, haciéndose necesario que cuando este tipo de establecimientos, al no cumplir con los requisitos reglamentarios se conviertan en un factor de malestar e inseguridad para los vecinos, las autoridades de la Delegación actúen en una forma menos paciente y tolerante. No debe permitirse ningún caso que se afecte la tranquilidad mínima a quienes tienen derecho quienes viven a veces desde hace años en sus proximidades.

En algunos casos, por ejemplo, en la colonia Cuauhtémoc, los residentes han llegado inclusive a ser amenazados de muerte si continúan objetando el funcionamiento irregular de este tipo de establecimientos, por lo que es necesario que la Delegación dé un respaldo más amplio a los residentes y actúe en una forma enérgica ante los abusos.

Un caso específico que es necesario mencionar por

el poco éxito que hasta ahora han tenido las demandas de los vecinos, es el del Quetzal, en la colonia Cuauhtémoc, lujosa discoteca que todavía no cumple con los requisitos mínimos ni en cuanto a emisión de ruido y vibraciones ni respecto a estacionamiento de vehículos.

Pese a que se ha firmado un convenio con dos estacionamientos de la zona, personalmente he constatado que se continúan dejando los vehículos de los clientes en las calles y banquetas aledañas, obstruyéndose muchas veces las cocheras de los residentes. Además, los acomodadores realizan sus maniobras en una forma por demás escandalosa.

Por otra parte, no obstante su ofrecimiento, la asociación de residentes fue excluida de las negociaciones tendientes a llegar a un convenio entre la empresa y la Delegación a fin de poner un plazo para que se cumpla, con la atribución en materia de ruido y vibraciones que le asigna al Departamento del Distrito Federal la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, en su artículo 9o., fracción XIV. Debe quedar claro que los residentes no buscan que el lugar se clausure, sino tan sólo que se apege a la normatividad vigente.

Lo vecinos, sobre todo los de las colonias Centro y Cuauhtémoc, por otro lado, se quejan de la proliferación, de la noche a la mañana, de puestos metálicos en donde generalmente, sin higiene alguna, se expenden alimentos y determinadas bebidas. ¿Quién da este tipo de autorizaciones y sobre qué bases?

Por otro lado, hay un problema que florece en la colonia Cuauhtémoc, sobre todo en la calle de Sullivan, al que ya de alguna manera se ha hecho referencia. En esa calle de Sullivan, por las noches, se registra una verdadera romería de automóviles, cuyos ocupantes acuden a dicha calle a contratar los servicios de quienes se dedican a la prostitución callejera, tanto femenina como homosexual. El problema afecta también a vecinos de las calles de la colonia San Rafael, que colindan con Sullivan.

Se dice que hay servidores públicos de la Delegación Cuauhtémoc que obtienen jugosas ganancias por permitir esta prostitución en la vía pública. Si tuviera pruebas y nombres, esté seguro que se los daría. Pero es una petición reiterada que se investigue esta situación.

Por otro lado, quisiera que nos ampliara la información respecto a qué está haciendo la Delegación Cuauhtémoc respecto a los inmuebles dañados por los sismos o por la falta de mantenimiento a través de los años y que representa un severo riesgo para la población en materia de protección civil. ¿Cómo hacer para obligar a los propietarios a que efectúen las reparaciones necesarias para evitar que peligre la integridad de muchos inquilinos?

Así mismo, quisiera saber qué se tiene previsto respecto a los numerosos predios baldíos y edificios abandonados, algunos sin dueño aparente, que se encuentran en la Delegación, inclusive muy cerca de aquí y que son focos de basura y también de inseguridad, ya que en algunos de ellos se ocultan maleantes y personas viciosas.

Habiendo tantas necesidades en materia de vivienda, podrían destinarse a este uso, con lo que se cumpliría, también con los propósitos de densificación urbana anunciados por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, para aprovechar más plenamente la importante infraestructura urbana con que se cuentan las partes centrales de nuestra capital.

He recibido quejas por parte de vecinos, de algunos inmuebles construidos por Renovación Habitacional Popular, sobre todo en las cercanías de las calles de Echeveste, Aldaco y República del Salvador, aunque también en otras partes del Centro, en el sentido de que algunas de las viviendas están siendo utilizadas como bodegas o como fondas. Esto, a todas luces, desvía el uso habitacional para el que fueron edificados dichos inmuebles e implica un cambio en el uso del suelo. ¿Qué puede hacer la Delegación Cuauhtémoc para que se les devuelva el uso original que deben tener?

Asimismo, le pregunto señor Delegado: ¿Qué tiene contemplado hacer la Delegación para controlar el funcionamiento de los expendios de pollo que a lo largo de la calle de Arandas, en el Centro, producen un verdadero muladar?. Este es un problema que tiene muchos años y que todavía no se ha resuelto con el consiguiente descontento de los vecinos.

De la misma manera, señor Delegado, los vecinos de la colonia San Rafael requieren de información acerca de los vendedores en vía pública que se ubican en la Ribera de San Cosme y, por último, a nombre de sus residentes le pido que aunque ya hemos visto algunos resultados positivos que hay

que reconocer, todavía no son suficientes, por lo que es indispensable que se redoblen los esfuerzos tendientes a dar mayor seguridad a nuestras cinco colonias.

Por cierto, desde hace tiempo se construyó un módulo de vigilancia en la colonia Cuauhtémoc, pero que no ha podido funcionar por la falta de equipamiento, cuestión de la que normalmente se encargan las Delegaciones. Hace meses que solicitamos la intervención de la Delegación Cuauhtémoc. Como no hemos todavía tenido una respuesta, aprovecho la oportunidad para reiterarle nuestra petición, considerando que dicho módulo contribuirá a aumentar la seguridad en la referida colonia.

Por sus respuestas a estos planteamientos, le doy nuestras gracias anticipadas.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Señora Representante Jarnila Olmedo, fue usted específica, yo espero ser concreto.

Plantea usted un tema que es abordado constantemente cuando se habla de las responsabilidades de gobierno de Delegación Cuauhtémoc, el de los giros negros.

Sobre este tema, yo quisiera hacer primero una precisión. Tenemos 20 mil giros mercantiles aproximadamente, de los cuales 3,600 son giros que tienen licencia para restaurantes, cantinas, restaurantes-bar, teatros, cines. Giros fundamentalmente para insano o sano, esparcimiento. Este es el universo en donde puede localizarse el giro negro.

Si a mí me pusiesen a definir el giro negro, diría simplemente que es aquél giro de diversión que ha desviado el objetivo de su licencia y viola la norma. Esa definición impide cuantificar también el giro negro, sin una previa inspección.

Inspecciones realizadas en cumplimiento de las atribuciones de la Delegación, nos llevan a contemplar, de 200 a 220 giros en aptitud de violación a la norma. A esos les llamaríamos giros negros. Estamos hablando de un aproximado de giros negros de 220 en Delegación Cuauhtémoc y hay que aproximarnos mucho, porque también ofenderíamos a giros que se ajustan al reglamento,

dándoles color y dándoles calificativo.

Hemos realizado un esfuerzo por regresar a la legalidad a los giros que han caído en violaciones. Después de la inspección, cuando hay elementos, hay sanciones que pueden llegar hasta la clausura e incluso la cancelación.

Dentro de este esfuerzo, en 1989, clausuramos 129 giros por violación al reglamento conducente. En el primer trimestre de 90 que es a lo que nos constreñimos en esta exposición, clausuramos 7 más, algunos otros no obstante que están detectados no fueron clausurados porque trabajaban o trabajan bajo la protección de una suspensión provisional o definitiva otorgada por la autoridad jurisdiccional a la que nosotros tenemos que obedecer en acatamiento al régimen de garantías y al estado de derecho.

En 1989, 47 giros que violan normas y que pueden calificarse como negros fueron protegidos mediante actos jurisdiccionales de suspensión provisional, hemos cancelado 12 licencias por haber encontrado que en 12 giros se ejercía prostitución. La Procuraduría de Justicia a denuncia de vecinos, a denuncia de clientes o a denuncia de la autoridad delegacional, después de inspecciones, ejerció acción penal en giros en donde se realizaban actividades ilícitas, actos antisociales. Coordinados con la Procuraduría, en la Delegación procedimos a clausurar esos giros y 5 de aquellos giros en donde se encontraron con flagrancia ilícitos cometidos como lenocinio y consumo de enervantes son objeto, en estos días, de un procedimiento de cancelación, no doy sus nombres para que no se amparen.

Estamos realizando un esfuerzo por gobernar este problema, lo vamos a seguir haciendo, es difícil de abatir pero tenemos la decisión de no interrumpir acciones. El giro es una fuente de trabajo independientemente de su origen; en Delegación Cuauhtémoc, el cambio de uso de suelo ha venido dando nacimiento a muchos giros; muchos de ellos tienen sus licencias de uso de suelo anteriores a 1982; más de 500 tienen sus licencias a partir de la vigencia del plan parcial de desarrollo de 1982 y cerca de 250, no tengo el número exacto ahorita, tienen sus licencias de uso de suelo bajo la vigencia del plan parcial de desarrollo de 1987.

Ubico estos tiempos para hacer comentarios sobre una queja que ha sido muy platicada en Delegación

Cuauhtémoc, con la concurrencia de vecinos, de representantes populares, Diputados y Asambleístas, que es la relativa al Quetzal. Vecinos, representantes populares y autoridades escogimos el camino de la conciliación para reducir al Quetzal a un estricto cumplimiento de la normatividad, dado que, por parte de la empresa, también existe voluntad para resolver y que los vecinos han expresado que no tienen interés en la clausura sino en el sometimiento de este giro a la norma y atendiendo a que representa una empresa que tiene 300 empleados, aproximadamente, hemos estado platicando.

El problema es el estacionamiento y es el ruido y es la queja de los vecinos y es una queja bien fundada y es una queja expresada a veces con irritación y tienen razón. En una ocasión, estando en una reunión con vecinos de colonia Cuauhtémoc, un representante de la empresa invitaba a todos los vecinos a que asistieran al Quetzal para vieran que se cumplían normas y un vecino, con mucho sentido del humor, pero con un poquito de irritación le dijo: Yo mejor lo invito a mi recámara a las tres de la mañana para que vea lo que se siente cuando esta en plena estridencia el Quetzal.

Ese es el entorno del problema y es un problema que estamos negociando con la idea de reducir a su nivel normal el decibelaje, se está inspeccionando pero no se ha cumplido a satisfacción y tienen término. En la última reunión que tuvimos se sentaron estos principios: Tenemos que arrancar de un convenio que debe ser suscrito, a partir del convenio un plazo para el cumplimiento y si en ese plazo no se ha cumplido se clausura el Quetzal y ese criterio sigue vigente; traemos un falla de carácter informativo y de substanciación, el señor presidente de la asociación de residentes tiene en sus manos el proyecto de convenio, creímos que ya se iba a firmar pero pidió que se le diera tiempo para enseñarlo a su abogado; estamos esperando al abogado y al señor presidente de la asociación de residentes, con la mejor de las voluntades para resolver sobre los criterios expresados, en el entendido que están en juego la tranquilidad de los vecinos afectados y tenemos que resolver ese problema. Está en juego el cumplimiento de la norma y se tiene que cumplir la norma y está en juego la preservación de una fuente de trabajo y corresponde a la empresa con el cumplimiento del compromiso, preservar la fuente de trabajo.

(Aplausos)

Tenemos un problema que la opinión pública conoce y que merece la Asamblea sea analizado: el problema de los puestos metálicos, que en Delegación Cuauhtémoc existen en cantidades verdaderamente preocupantes.

Los puestos metálicos nacen con autorizaciones a las organizaciones de invidentes. Se extrapolan informalmente a otro tipo de organizaciones y con el paso del tiempo crece su número, estamos arriba de los 3 mil, hablando de puestos fijos en la vía pública.

Siguen creciendo a la luz de artilugios jurídicos o de información, mediante reales o supuestas suspensiones provisionales contra actos de autoridad que niegan la autorización y hay un número importante, revisado constantemente, de puestos que tienen naturaleza biológica, nacen como los hongos y no se sabe por qué. Cuando esto se da lo retiramos, buscamos el responsable o a quien lo toleró y aplicamos las sanciones conducentes.

Contra este fenómeno hemos estado luchando constantemente. En lo que va del año hemos retirado de avenidas principales más de 140 puestos, eso no ha generado pocas reacciones; el clientelismo a veces motiva que haya reacciones, a veces el afectado por la decisión de gobierno y su ejecución toma el camino clientelar y hace sentir su protesta sobre las instancias de gobierno.

Estamos revisando constantemente, nos preocupa esta informalidad y en una de las revisiones periódicas se dio en este mes precisamente, encontramos 214 puestos irregulares. El día de mañana se retirarán; no los quisimos retirar hoy porque no quisimos causarle molestias a la Asamblea, pues seguramente muchos de ellos vendrían a obstruir el paso y a pedir justicia pronta y expedita.

En Sullivan se manifiesta un fenómeno muy ventilado aquí cuyos criterios hemos expresado. Sólo me faltaría por decir que agradecería mucho la concreción sobre aquellos servidores públicos que, a nombre de la Delegación, practican el ilícito de la extorsión.

Por salud de la administración, por presencia misma de quienes la representamos, yo mucho agradecería que se busque, dando todas las facilidades, a quienes prohijan este tipo de prácticas condenables desde todo punto de vista: jurídico,

político y moral.

El temblor dejó un problema de deterioro de inmuebles muy serio y poco a poco se han ido realizando acciones, acciones tendientes a abatir el número de predios dañados bien mediante reparaciones o bien mediante demoliciones.

Voy a dar a ustedes algunos datos del universo de edificios dañados. Tenemos 101 edificios con daños de los sismos de las siguientes características: edificios sin atención de los propietarios y en procedimiento para su demolición, 11; edificios en vía de desocupación para repararlos o demolerlos, 6; edificios programados de común acuerdo con sus propietarios para demolición, 5; edificios sin autorización de uso y ocupación por el estado en que se encuentran, 28; edificios en reparación por sus propietarios, 18; edificios en demolición por su propietarios y la Delegación, 6; edificios demolidos parcialmente por sus propietarios, 4; edificios totalmente demolidos por sus propietarios o la Delegación, 9; edificios dañados sin comprometer su estabilidad, 11; edificios reparados por sus propietarios, 3.

Aquí tenemos el 50% del problema resuelto, solamente el 50%; tenemos que resolver el otro 50% y el camino ha sido doble debido al alto costo que representa demoler, se ha logrado concertar con 30 propietarios para que ellos hagan la reparación o la demolición de sus propiedades.

Cuando el dueño del inmueble no cuenta con recursos suficientes, se le ha gestionado un crédito fiscal a través de la Tesorería, pagadero a tres años y, por esta vía, se logró demoler una cantidad de cinco edificios.

Seguimos trabajando sobre esta cuestión. Están notificados algunos otros propietarios por parte de la autoridad delegacional para que en términos perentorios y respetando los derechos que les asisten, procedan a demoler algunos inmuebles. Estamos haciendo el esfuerzo y lo seguiremos haciendo.

Hay predios baldíos efectivamente y frente al problema de los predios baldíos está el déficit de la reserva territorial de la Delegación. Necesitamos ganar espacios para vivienda; necesitamos ganar espacios para mercados; necesitamos ganar espacios para áreas verdes, frente a esto el baldío es una posibilidad.

Hay que analizarlo casuísticamente y partir de un principio, el principio del respeto a la propiedad privada. Primero hay que analizar la situación jurídica del predio y a partir del análisis de su situación jurídica, afectarlo de acuerdo con los programas que correspondan a finalidades tendientes a resolver el problema de deficiencia de reserva territorial que tiene Delegación Cuauhtémoc.

Si tenemos una relación completa y esto lo pueden hacer lo vecinos, se lo suplicaríamos a nuestra Representante, doña Jarmila Olmedo y nosotros, si tenemos una relación completa, procederemos a aplicar las sanciones del caso en habitaciones de renovación, para efecto de corregir los desvíos que puedan haberse dado o que se están dando en materia de uso del suelo.

Si la memoria no me traiciona, hay 78 expendios de pollo en las calles de Arandas y por problemas de drenaje, por problemas de carga vial y de uso de la vía pública, tuvimos grave deterioro del área. Estamos en obra, abrimos los drenajes y nos encontramos que había malos olores y había inundaciones porque un drenaje estaba cortado desde hace mucho tiempo, desde que se construyó el Metro. La obra está abocada a corregir este defecto. El drenaje lo está viendo con sus recursos presupuestales la Delegación y se convino con los expendedores de pollo por su participación y solidaridad, para la reparación de las guarniciones, banquetas y la carpeta asfáltica. Pronto entregaremos buenas cuentas de esta área.

En cuanto a los vendedores de San Cosme, que representan pues un problema para la colonia San Rafael, un problema muy sentido, constantemente conciliado, recurrente conciliado, cada ratito tenemos que intervenir porque hay excesos por parte de los compañeros vendedores en vía pública de San Cosme, me permito informar que estamos en pláticas para obtener, por la vía de la inversión privada y la participación de las organizaciones de comerciantes en vía pública, dos predios que, definitivamente al dar albergue a las asociaciones, nos van a resolver definitivamente el problema del congestionamiento de comerciantes ambulantes en San Cosme.

El módulo de seguridad de la colonia Cuauhtémoc tiene el mismo problema de los módulos de la seguridad de la Delegación Cuauhtémoc, tiene problema de retraso y de operación y estamos sobre la idea de ponerlo en funcionamiento adecuadamente.

EL C. PRESIDENTE: Señora Representante, ¿desear hacer uso de su derecho de réplica?

LA C. REPRESENTANTE JARMILA OLMEDO (Desde su curul).- Gracias. Señor Delegado:

Sus respuestas han sido bastante amplias y explícitas. Yo creo que aclara buena parte de las dudas que teníamos. Se precisan algunos de los puntos y más que una réplica, yo quisiera aprovechar, muy brevemente, porque ya el tiempo ha avanzado mucho, para hacerle una proposición, un planteamiento a nombre de los residentes de las cinco colonias, sobre todo dos de ellas: Cuauhtémoc y Juárez.

Cuando empecé mi intervención anterior refiriéndome a los serios problemas que ocasiona a la sana convivencia de la población el funcionamiento de giros negros, planteé algunos casos específicos. Yo creo que pensando en ello y en la necesidad de que los residentes tengan mayores posibilidades de colaboración con la Delegación en los asuntos que directamente repercuten en su calidad de vida, sería oportuno reiterarle un planteamiento, repito, de los propios residentes, no soy autora de la idea, simplemente soy la vocera de la misma, una proposición un planteamiento que en mi opinión personal es muy positivo y que se ha puesto además en práctica en otras Delegaciones. La idea es que previamente a la autorización de cambios en el uso del suelo o al otorgamiento de licencias de funcionamiento, la Delegación consulte la opinión de las asociaciones residentes.

Cuando en una colonia se pretende abrir un establecimiento, sobre todo de los que a la larga pueden llegar a convertirse en giros negros, la Delegación debería convocar a la asociación de residentes a manifestar su opinión. En caso de ser positiva, podría otorgarse la licencia, pero una vez que se hubiera establecido un compromiso explícito de respetar la reglamentación respecto a horarios de funcionamiento, emisión de ruidos y vibraciones, sustancias tóxicas, higiene, estacionamientos, seguridad, en fin.

Claro, eso está establecido en determinados reglamentos. Sin embargo, el que se hiciera explícito en un documento, pues aseguraría que no hubiera omisiones, a veces involuntarias, verdad.

En algunos casos, sobre todo en los de mayor

complejidad, sería deseable también la consulta con los Representantes a la Asamblea, de acuerdo con el distrito electoral de que se trate. Nosotros tenemos la obligación de conocer la problemática de nuestros representados y creo que también sería una cosa positiva.

Ahora, una vez autorizada la licencia de funcionamiento o el cambio en el uso del suelo, los residentes del área aledaña serían los más interesados y los más honestos también inspectores de la actividad cotidiana del establecimiento en cuestión, evitándose la violación de la reglamentación vigente y en consecuencia, como decía antes, el surgimiento de giros negros de diferente tipo y categoría. A partir de lo anterior, señor Delegado: ¿Estaría usted dispuesto a aceptar la amplia participación de los residentes, en materia de uso del suelo y otorgamiento de licencias?. Y si es así, ¿qué mecanismos propone usted en principio, para instrumentar e institucionalizar este tipo de participación?.

Yo quiero agradecerle sus respuestas detalladas, muy claras y a nombre de los residentes de las cinco colonias que represento, le agradezco su atención y esperamos que continúe adelante esta comunicación que hemos mantenido y que esperamos todavía redoblar. Muchas gracias.

EL C. DELEGADO: Le dí muchas vueltas al documento que presenté a la consideración de la Asamblea, con el propósito de no caer en incongruencias. Tal vez caiga en algunas, pero no será el caso.

Si expresé en el documento que soy un convencido de que no hay buen gobierno sin buenos vecinos, acepto la espléndida propuesta y el mecanismo que propongo yo, a reserva de lo que sugiera por parte de la Asamblea, es suscribir convenios con las asociaciones de residentes y la sanción de los Representantes de la Asamblea en el Distrito.

PRESIDENTE: Esta Presidencia decreta un receso de una hora.

A las 17:30 horas. **EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión.

En los términos del acuerdo del 24 de abril tiene el uso de la palabra para la segunda pregunta el Representante Héctor Calderón Hermosa del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Con su venia, señor Presidente. Ciudadano Delegado en Cuauhtémoc, licenciado Ignacio Vázquez Torres; compañeras y compañeros:

Hemos escuchado con mucho interés su informe ante esta Honorable Asamblea, a estas alturas ya han sido comentados, no una sino varias veces, los temas de mayor importancia que contiene su informe y sería ocioso repetirlos puesto que nos ha dado a conocer usted su postura ante cada uno de ellos; sin embargo, existen facetas que me interesa precisar por lo que iré directamente al grano sin prosopopeya, ni eufemismos ni ditirambos.

El primer punto concreto que deseo abordar es el de la demolición de edificios en mal estado por causa de los sismos de 85, a los cuales se refiere usted escuetamente al hablar de la ampliación presupuestal, queda indefinido y dudoso, aunque después hizo usted una ampliación, el dato de cuáles y cuántos fueron estos edificios demolidos, porque en la tabla de acciones relevantes se anotan 7 en el rubro de demolición de edificios en mal estado, lo cual puede referirse a los dañados por el sismo pero no necesariamente, puesto que son múltiples las posibles causas de deterioro: asentamientos, fallas estructurales, incendios, etcétera. En todo caso, trácese o no de los 101 edificios de su Delegación que fueron condenados desde hace 5 años y que no han sido demolidos, aflora de nuevo el punto ya discutido repetidamente en esta Asamblea y volvemos a señalar la urgencia de que se derrumben sin más contemplaciones estos peligrosísimos remanentes de la hecatombe de 1985 que inexplicablemente siguen de pie amenazando con caerse solos, afectando seriamente a los inmuebles circunvecinos y poniendo en peligro la vida de quienes en ese momento pasen cerca de ellos, son cadáveres de concreto y ladrillo irremediablemente muertos que se vendrán abajo al ocurrir un temblor de sexto o séptimo grado Mercalli. Recordemos que ya se está esperando un macrosismo proveniente de la brecha de Acapulco, que puede ser semejante al de 85.

La responsabilidad directa por las víctimas que cause el inexplicable atraso en el cumplimiento de las órdenes de demolición, ya expedidas desde hace varios años, recaería sobre el Departamento del Distrito Federal y sobre las Delegaciones correspondientes. Si los propietarios no han cumplido el Departamento deberá tomar cartas en el asunto y proceder a la demolición.

Esto, señor Delegado, lo considero más urgente y necesario que hacer fuentes, reparar relojes, sembrar arbolitos en las banquetas o hacer festivales a lo cual desde luego no nos oponemos, es cuestión de prioridades.

Como segundo punto me referiré al de los actos antisociales que usted atribuye al desempleo, la promiscuidad, el ocio y el alcoholismo y que la Delegación trata de combatir a través de programas de capacitación, la bolsa de trabajo y actividades culturales y deportivas.

Afirma usted que a través de la bolsa de trabajo se logró colocar en empleos a 3410 personas en el período entre 1989 y 1990, a esa cantidad equivale el 45% de las personas atendidas, según su informe.

Este logro desde luego es muy impresionante y nos llevaría a la conclusión de que ahí está la clave para combatir el desempleo y en consecuencia a la delincuencia que se deriva de esta causa, pero nos gustaría saber en qué empleo se les colocó, con qué salarios y si la capacidad que les brindó la Delegación jugó un papel importante en el nivel de trabajo y de salario que se le consiguió.

Las estadísticas que hemos visto sobre la magnitud del desempleo abierto en México y en el Distrito Federal nos tornan escépticos respecto a la información que usted nos ofrece y la juzgamos incompatible con los datos estadísticos, lo cual nos hace pensar que en los casos contabilizados por ustedes incluyen indebidamente a eventuales, subempleados y otras categorías de trabajo informal, sin garantía de permanencia y a nivel de mera supervivencia. ¿Nos podría usted ilustrar sobre este tema señor Delegado y darnos datos que validen la relación de causa y efecto que usted le asigna, con los actos antisociales registrados en la Delegación?

Hace años tuvimos el esplendor de la llamada Zona Rosa, parte de la colonia Juárez ocupada por hoteles y una serie de establecimientos comerciales y de servicios, que era visitada por turistas mexicanos y extranjeros, creando en ella un ambiente urbano extraordinario. Sin embargo, la especulación con sus terrenos, la instalación de la terminal Metro, el incremento de la delincuencia, la proliferación de drogadictos, asaltos y últimamente los daños causados por el sismo de 1985 que afectó a varios de los hoteles más importantes, provocaron que perdiera gran parte de su atractivo e incluso ha entrado en un proceso franco de degradación

progresiva.

Para la Ciudad de México la Zona Rosa fue un excelente elemento de su paisaje urbano y para la economía de sus habitantes una buena oportunidad de desarrollo; sin embargo, como ya lo señalamos, ha sido perdiendo su atractivo y corre el riesgo de convertirse en una zona peligrosa y poco atractiva.

Señor Delegado Vázquez Torres: Existe algún proyecto o alguna acción para restituir a la Zona Rosa uno de los espacios urbanos más atractivos de nuestra capital, para que el esplendor de que gozó hace una década e incluso para convertirla de nuevo en un atractivo turístico para los habitantes de la ciudad y los extranjeros, desde luego.

Informa usted señor, Delegado, que en 1989 se registraron 712 manifestaciones, paros, desfiles, protestas, etcétera y los pondera como una expresión plausible de nuestra vitalidad democrática. Malo que nos conaturalicemos con la protesta multitudinaria callejera como única forma de que las autoridades se enteren de los problemas que agobian a nuestro pueblo, porque esto significaría que se están cancelando las vías institucionales para hacer valer los derechos de la población. Reconozco desde luego, que la Delegación a su digno cargo es ajena a las motivaciones de estos movimientos masivos, que sólo le ocasionan trastornos viales y otras molestias.

Finalmente, quiero decirle que lamento profundamente que el programa de obras de la Delegación excluya soluciones que supongan nuevas obras y que se concentre hacia las tareas de mantenimiento del equipamiento urbano existente y de servicios públicos ya instalados. Reconozco que esto refleja la magnitud de la crisis que vive nuestro país. Sin embargo, hay que considerar el creciente deterioro del mencionado equipamiento urbano y la urgencia de atacar este rubro con eficiencia y acierto.

Los pavimentos de casi toda la Delegación requieren bacheo y en muchos casos reposición de carpeta; cuando se tendió el adoquero en las calles de Tacuba, Madro, Bolívar, Isabel la Católica y otras, se pensó que este novedoso sistema fácil de nivelar porque descansa en una cama de arena y los adoquines se pueden levantar, calzar y colocar de nuevo, sería garantía de un buen funcionamiento a largo plazo, pero no ha sido así, simplemente porque no se les repara.

No hay razón señor Delegado, para que haya baches y depresiones en los pavimentos de adocreto, los arbotantes que antes eran blancos ahora lucen grises y amarillentos, una limpieza general de ellos mejoraría mucho la dignidad tradicional del centro; banquetas, placas de nomenclatura de calles, semáforos ennegrecidos por el humo de los camiones, señalamientos despintados e ilegibles, en fin, cientos de acciones sencillas que pueden cambiar la cara de la ciudad y que si están dentro de su presupuesto, pondrían en evidencia el interés de la Delegación y del Departamento del Distrito Federal por restituir a nuestra capital la belleza y señorío que le caracterizó a tono con el optimismo de un pueblo que en su milenaria existencia ha sabido vivir las épocas buenas y también las malas con decoro, limpieza y dignidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Muchas gracias, señor Representante don Héctor Calderón.

Yo estoy de acuerdo con usted en que alejar los riesgos que representan edificios en mal estado tiene preminencia sobre la necesidad de realizar otro tipo de acciones, que también tienen significado y trascendencia.

Compartiendo esa preocupación y acudiendo a las disponibilidades de recursos, estamos empeñados en avanzar sobre programas de demolición y de reparación de inmuebles. Hemos demolido con créditos fiscales edificios: en Londres, 20 totalmente; en Hamburgo, 288; en Morelos, 56; en Amsterdam, 14; en Sinaloa, 10; en Insurgentes, 194; en Baja California y Medellín tenemos en proceso de notificación para ser demolidos, Revillagigedo, 18; Revillagigedo, 9, avenida Juárez, 50, Isabel la Católica, 38.

Y dentro de los rubros de este tipo de acciones tenemos contemplados con detalle para orientar el trabajo y realizarlo ininterrumpidamente desde edificios sin atención, cuya relación, para no cansar a la Asamblea, le haré llegar, de los que requieren desocuparse para ser reparados o remodelados, de la demolición con cargo al propietario, de los que no están autorizados para uso y ocupación y debe haber acciones de inmediato, los que están en reparación, de los en demolición, de los demolidos parcialmente, de los demolidos totalmente, de

aquellos donde los daños no comprometen la estabilidad y de los reparados.

Este es un programa que vamos a continuar, que se tiene que ejecutar día con día, con las limitaciones materiales, presupuestales, jurídicas y de concertación que necesariamente se presentan; pero compartiendo su preocupación, la Delegación está empeñada en avanzar en la solución de este problema que es un problema serio y que debemos atender.

La Zona Rosa es un escenario de la Delegación Cuauhtémoc y de la Ciudad de México, con rasgos significativos y con una personalidad que atrae visitantes, que revitaliza la economía de la Delegación y de la Ciudad de México, que forma parte de los escenarios de concurrencia, en suma, que debe ser motivo de preocupación por parte de quienes tenemos responsabilidad de atender problemas de la Delegación en el área de obras y servicios.

La Zona Rosa tiene problemas de gobierno. Se están atacando. Ha tenido giros que violan normas y esos giros han sido sancionados, en unos casos clausurados; en otros conminados, después de la sanción, a reorientar su funcionamiento.

El esfuerzo de seguridad se ha redoblado. Se tiene especial atención los fines de semana por la afluencia de visitantes para estar cuidando que el orden no se altere; se hace un trabajo satisfactorio, según nuestra consideración, en materia de gobierno y seguridad.

El sector 17 de la Secretaría de Protección y Vialidad, la Procuraduría de Justicia, cuando el caso lo ha requerido y la Delegación Cuauhtémoc, se han coordinado para ejercer acciones de gobierno a efecto de llevar a la Zona Rosa prevención contra la inseguridad, presencia para que las actividades se desarrollen en condiciones de normalidad.

La Zona Rosa se ha venido deteriorando con el paso de los años. Es necesario atender con acciones concretas problemas de imagen que se vienen presentando.

Así entendida la situación de Zona Rosa, los beneficiarios de una Zona Rosa llena de vitalidad, en este caso los inversionistas, los vecinos y la Delegación Cuauhtémoc, han concertado un conjunto de acciones que arrancan con una primera obra que está por terminarse. Con la participación

de comerciantes, vecinos y Delegación, se remodela la calle de Amberes. La calle de Amberes, en su proceso de remodelación, será el detonador para convocar a la participación de vecinos y dueños de giros en otras calles importantes de Zona Rosa; está en proceso la concertación de Hamburgo y después de Hamburgo vendrá Londres y después Niza.

No creemos que nos funcione bien un programa de remodelación aplicado en condiciones generalizadas. Crearíamos molestias y conflictos.

Atendiendo a este ritmo vamos a ir convocando gradualmente, previa nuestra participación de autoridad y la inversión de los recursos del pueblo que nosotros administramos, para que Zona Rosa vaya cambiando de imagen calle por calle, respetando criterios de gradualidad que los interesados, vecinos e inversionistas nos han hecho sentir como una condicionante para que desarrolle el plan exitosamente.

Hemos sostenido que el desempleo es una causal de problemas que vivimos constantemente en Cuauhtémoc: drogadicción, prostitución, comercio en vía pública, con todas las consecuencias que esto trae.

El trabajo realizado a través de los instrumentos de la Delegación es un trabajo que tiene que perfeccionarse. Debe haber empleos para acomodar demandantes de empleo a los que hay que capacitar previamente, no podemos resolver un problema de desempleo si no hay crecimiento de la planta de empleo. Caminamos en razón de la velocidad que lleva el crecimiento de la planta de empleo y dentro de ese marco hemos logrado que bolsa de trabajo acomode a aspirantes a un puesto.

No tengo a la mano y en detalle la relación de acomodos que explicaría causa-efecto, pero me comprometo que en su oportunidad y con buen rigor, con absoluto rigor, se le haga llegar, para que la tenga usted en sus manos.

Yo he expresado, como información, que en el escenario de Delegación Cuauhtémoc tuvimos 713 manifestaciones, todas ellas en ejercicio de derechos democráticos. Lo di como información y di un calificativo que sostengo y reafirmo: son fruto del vigoroso comportamiento democrático del pueblo de México y no comparto la impresión de que las autoridades tengan que enterarse de los problemas sólo a través de la manifestación que se

da en la vía pública.

Creo que la manifestación en la vía pública tiene otro tipo de propósitos, legítimos todos, plausibles todos, pero no es el propósito fundamental que se enteren las autoridades.

Uno de los propósitos es la sensibilización de opinión pública en torno de un problema. Alguna otra de estas expresiones tiene, como explicación, una estrategia para inducir a la autoridad que ha de resolver un conflicto, a resolver en determinado sentido y quien así lo exprese, está en su derecho.

Quisiéramos hacer muchas obras, con los recursos que tenemos, frente al patrimonio que administramos, grande uno, limitados los otros, la única posibilidad que tenemos es trabajar, preservando y, donde se puede, revaluando y enriqueciendo.

En materia de obras, pequeñas todas ellas, tenemos 27 microdesarrollos urbanos realizados, que tienen como objetivo reevaluar zonas, ganar espacios para áreas verdes, cambiar imagen urbana. Le haré llegar también la relación. Camellón de Insurgentes es uno de esos espacios; Mariano del Toro y Lazarín es otro de esos espacios; Plaza Garibaldi, en otra de sus expresiones, es otro de esos espacios; San Salvador El Seco, es otro de esos espacios; San Salvador El Verde; San Juan de Dios; etcétera, etcétera, etcétera. Pero los etcéteras ante la Asamblea no se valen y le mando a usted los documentos en detalle.

El mantenimiento del equipamiento urbano tiene dimensiones especiales en Cuauhtémoc. Tenemos estimada una carga vial diaria, de medio millón de automóviles que aquí vienen o por aquí pasan. Diría yo no de automoviles, perdón, vehículos, que por aquí llegan y por aquí pasan. Que pasan sobre nuestra carpeta asfáltica y que junto con otros elementos, nos dan un predio de 2 mil baches mensuales. Es una tarea que tratamos de comprender con eficiencia cuando buscamos resolver el problema de mantener en buenas condiciones la carpeta asfáltica.

Los sismos de 85 y retracciones en la aplicación de recursos en este rubro, nos dejaron un déficit de 300 mil metros cuadrados de banquetas y guarniciones. El año pasado logramos abatir el déficit en un porcentaje, construimos 65 mil. Este año nos proponemos duplicar la cifra. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, podríamos, en

1991, tener resuelto el problema del déficit de los 300 mil metros cuadrados de guarniciones y banquetas.

Reconozco que es usted mexicano con una visión muy positiva y con un espíritu creativo y con una gran imaginación. La idea de los arbotantes es una muy bonita idea y me comprometo a recogerla.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desear hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERON (Desde su curul): Señor Presidente, agradecer al ciudadano Delegado por sus comentarios y agregar un punto aquí, esta afirmación de que muchas de las demoliciones las contrataron, las contrató el Departamento del Distrito Federal con particulares a fines de 1985 y la reforma de la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, que les permite cobrar los derechos de demolición entró en vigor el 1o. de enero de 1986.

Sin embargo, se me informa que se ha tratado de seguir cobrando a los propietarios por el trabajo de demolición que hace el propio Departamento. Quisiera preguntarle si eso es cierto.

EL C. DELEGADO: Es de mi área de responsabilidad porque pertenezco a la administración y al gobierno, no quiero contestar diciendo que lo que no fue en mi año no fue en mi daño, pero como es un dato viejo, que tiene antecedentes mas allá, si le suplicaría que me diera tiempo para consultarlo y si es necesario intervenir.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS: Con su permiso, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; ciudadano licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado Político en Cuauhtémoc:

En la parte final de la introducción a su informe afirma usted que en la Delegación Cuauhtémoc se debe gobernar día con día, hora tras hora, en razón de la complejidad de problemas que se suceden uno tras otro como expresión de la extraordinaria vitalidad social y económica de la Ciudad de México, que para expresarse en toda su dimensión

encuentran en Cuauhtémoc el mejor de sus escenarios; escenario mejor porque Cuauhtémoc opera como una gigantesca caja de resonancia que amplifica las voces y multiplica los ecos de las aspiraciones del ciudadano, pensamos que eso es cierto; sin embargo, la verdad cuando es tal recoge más fenómenos, recoge la realidad en su conjunto y nosotros creemos que en la Delegación Cuauhtémoc se reflejan también los vicios y miserias, los defectos de una sociedad que arrastra muchas injusticias históricas, que se profundizarán, a juicio del Partido Popular Socialista, sin duda con los efectos de la política económica neocolonial que los modernizadores impulsan y profundizan desde las altas esferas del poder, como buenos peones del imperialismo que dicha política hará mas injusta la distribución de la riqueza y que ningún esfuerzo por honesto y empeñoso y sin recursos suficientes permitirán superar por cualquier funcionario designado los graves males sociales, casi irreversibles y casi ingobernables y ahí están, usted los menciona, seguridad pública, tema espinoso en la vida de la Delegación Cuauhtémoc, siendo sus fuentes el desempleo; la promiscuidad; el ocio y el alcoholismo; la delincuencia que, a pesar de las 298 patrullas y 2180 policías, produce más de 2 delitos por hora; prostitución, expresión de desajustes sociales, favorecida hoy por la crisis económica; farmacodependencia; problemas de vivienda con inmuebles deteriorados y déficit de más de 20000 viviendas; corrupción, que afortunadamente en combatida en los hechos detectados en funcionarios delegacionales.

Qué bueno, señor Delegado, que haya conciencia clara de esa realidad para emprender en la medida de las posibilidades las acciones pertinentes para atacar sus causas y efectos.

Algunos temas por reiterados no es que sean trillados sino que son preocupantes. Respecto de la prostitución, por el peligro que representa la infección por SIDA y enfermedades venéreas, el daño que ocasiona a la economía familiar, la explotación abyecta del ser humano que se da en su práctica, el fenómeno de corrupción que la hace posible, la perversión viciosa de los seres humanos, sus graves consecuencias para la vida social, hacen de la prostitución una actividad que evidentemente afecta a la ciudadanía, considerando que la Delegación Cuauhtémoc, que es la de mayor índice de prostitución en el Distrito Federal, rogamos a usted amplíe lo relativo a cuáles son o han sido los planes, las medidas que su

administración ha tomado para enfrentar esta realidad lacerante, que se manifiesta en su demarcación.

Cómo combate la corrupción que en los cuerpos policíacos y funcionarios administrativos se denuncia, cuando muchos particulares, mujeres que ejercen la prostitución e investigadores, afirman que en este comercio indigno se entregan a funcionarios y policías de la Delegación sumas que llegan hasta los 100 mil pesos diarios para dejarlos operar. Se habla concretamente, se señala al Jefe de Reglamentos.

Por otro lado, por otra parte, de acuerdo con los cuatro últimos censos generales de población y vivienda, la Delegación Cuauhtémoc ha ido sufriendo una disminución de población residente, en términos absolutos y relativos, debido, como usted sabe y lo afirma, a cambios en el uso del suelo que dan prioridad al comercio y a los servicios, en detrimento de la habitación. Este fenómeno ha propiciado la paulatina expulsión de población del centro hacia la periferia, pero también el deterioro de la vivienda existente que ha resistido las presiones para el cambio de uso, particularmente en el área correspondiente al Centro Histórico y a sus inmediaciones.

Por estas razones, la fracción del Partido Popular Socialista, quiere, por mi conducto, exponer a usted, señor Delegado, algunas de nuestras propuestas en la materia y conocer sus puntos de vista al respecto, en la inteligencia de que se trata de mejorar las condiciones de vida de miles de familias que viven en el más antiguo sector de la ciudad.

En principio proponemos que los pocos lotes baldíos que quedan en el Centro Histórico, así como aquellos inmuebles dañados o vetustos, cuyo mantenimiento y conservación sean ya imposibles, técnicamente hablando, pasen a transformarse en áreas verdes, ya que se trata de una de las Delegaciones con mayor déficit en la materia o bien se transformen en espacios disponibles para la construcción de vivienda popular, que posibilite el arraigo de los habitantes en la zona, para lo que se requeriría un programa de vivienda prioritario para la Delegación o en última instancia, también que se conviertan en módulos deportivos para beneficio de la juventud.

Señor Delegado, también el Partido Popular Socialista ha recibido denuncias de la ciudadanía,

en el sentido de que la Subdelegación de Tlaltelolco no atiende los requerimientos de servicios de limpia, agua y seguridad, que la comunidad de esa importante unidad habitacional requiere para una vida digna y segura, así como de la carencia de esfuerzos para reparar los espacios culturales dañados y la falta de programas para su funcionamiento y la ausencia notoria de esfuerzos para ampliar nuevos espacios culturales y recreativos. En este sentido quisiéramos pedir a usted información.

Por su respuesta, anticipamos nuestro agradecimiento, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO: Gracias, señor Representante Humberto Pliego Arenas.

Saludo con beneplácito la actitud propositiva de usted como Representante y como vocero de una expresión política que forma parte de esta Asamblea. Estimo que su interés en Centro Histórico es justificado, válido e importante.

La idea de ganar espacios para atacar problemas de insuficiencia territorial en Centro Histórico es respetable y la Delegación Cuauhtémoc, como instancia interesada y que tiene específicas facultades en Centro Histórico, esta dispuesta a participar, condicionada siempre su participación a proyectos en los que el respeto al estado de derecho y la sujeción a la norma jurídica vigente sea la base de sustentación.

Su planteamiento coincide con un señalamiento que hemos hecho aquí. Los espacios que podamos ganar para cubrir nuestro déficit de reserva territorial tienen necesariamente que ser contemplados para su destino y afectación en razón de apremio. Vivienda es un gran apremio, áreas verdes es un apremio importantísimo y espacios deportivos también.

Esta propuesta por supuesto tiene que insertarse dentro de un proyecto global en el que la aportación de usted y su partido es importante y el consenso de la Asamblea, como lo hemos dicho, es definitivo.

No nos hablamos referido a Tlaltelolco. Tlaltelolco es una ciudad en la ciudad; en su esplendor llegó a tener 140 mil habitantes, con un

concepto urbano y de convivencia no igual al de otras áreas de Delegación Cuauhtémoc y consecuentemente con expresiones distintas en su problemática. Tlaltelolco después de los sismos avanza, no sin problemas y obstáculos, no sin conflictos solubles, hacia su recuperación y hacia su reordenación.

En Tlaltelolco estamos involucrados sociedad y gobierno y como gobierno somos varias las entidades que tenemos que ver y dentro de las responsabilidades de la Delegación Cuauhtémoc, le quiero dar cuenta a usted de algunas acciones: Hacia 27 años que no se atendían los problemas de las bombas de Tlaltelolco y se estaba generando una situación grave en materia de abastecimiento de agua en los edificios y ya se repararon en una sección y se están reparando con buen esfuerzo, en las secciones restantes. Ahí está presente el Gobierno del Distrito Federal y Delegación Cuauhtémoc y vamos a resolver el problema del agua, que era un problema que se venía haciendo crítico, que hicieron críticos los años y la falta de mantenimiento y ahí estamos.

Tlaltelolco tenía problemas de administración de servicios por deficiencias en la estructura administrativa y hemos logrado ya que opere una Subdelegación que atiende exclusivamente los problemas inherentes a la competencia de la Delegación en Tlaltelolco. Tiene cuatro meses de operar y su resultado es exitoso, su capacidad de gestión ha comunicado bien a vecinos y a instancias de poder y los resultados se están viendo venturosos y esperamos que cada día sean más positivos.

Tenemos el problema de los servicios de limpia. A Tlaltelolco no pueden acceder camiones grandes; hay que disponer de un equipo pequeño que, con los años, también se deterioró y que lo estamos reponiendo. En estos días se está haciendo un esfuerzo importante en materia de reposición de equipo y de elevación de la calidad del servicio de limpia. También esperamos entregar buenas cuentas.

Tlaltelolco tiene problemas de seguridad que una mejor coordinación de los grupos de seguridad que ahí operan forzosamente deberá atenuar. Estamos realizando el trabajo, tenemos fe, tenemos confianza en que el éxito en cuanto a la elevación de la eficiencia, sin que esté a la vuelta de la esquina, puede conseguirse con empeño y con perseverancia.

Tlaltelolco necesita ser abordado con un espíritu de coordinación de instancias de gobierno y con un sentido de participación de vecinos; con grupos de vecinos que tienen expresiones de pluralidad, pero que están participando; con instancias de gobierno que tienen responsabilidades distintas y complejas, pero están coordinadas. Participación vecinal y coordinación de instancias de gobierno nos ayudarán a llevar adelante soluciones rezagadas en Tlaltelolco.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica? Proceda.

EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO (Desde su curul): Más de una réplica, agradecer al señor Delegado sus respuestas, su información y hacer un breve agregado.

Señor Delegado: En el anexo a su informe, en el renglón de edificios y espacios públicos, en lo que se refiere a acciones de mantenimiento, se mencionan 92 terrenos baldíos. Si son propiedad del Departamento del Distrito Federal, pensamos que se puede buscar su desincorporación o si son propiedad privada, al margen del respeto que hay por ella, creo que es más importante la utilidad pública y el apremio de vivienda, de espacios verdes y de módulos deportivos para la juventud. No sé si podrían dedicarse a esas actividades. Incluímos esta precisión en nuestro aspecto propositivo.

Muchas gracias, señor Delegado.

EL C. DELEGADO: Atiendo a su sugerencia y con gusto nos vamos a abocar a atender el problema y antes de nuestro diálogo tan cordial termine, yo no quisiera dejar en el aire una imputación.

Se habló de que había denuncias en relación con participación de algún funcionario o funcionarios de la Delegación en cierto tipo de acciones indebidas. Estamos abiertos a que se concreten las denuncias.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS CRUZ: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros

Representantes; licenciado Vázquez Torres, Delegado de la Cuauhtémoc:

Una de las principales características urbanas del Centro Histórico es que en él coexisten muy diversos usos del suelo, lo mismo se ubican oficinas administrativas; servicios públicos y privados; centros comerciales medianos, pequeños y comercio en la vía pública; establecimientos dedicados a la educación, cultura y recreación; espacios turísticos; pequeña industria e inmuebles destinados a vivienda en arrendamiento, en condominio, vivienda media y de interés social.

El Centro Histórico es reflejo de nuestra historia, cultura y forma de organización de la ciudad a través del tiempo. Sin embargo, en la actualidad condensa y los desequilibrios propios de una economía concentrada y centralista y con estas características podemos coincidir en la caracterización general y aparentemente también en la necesidad de preservarlo y revitalizarlo.

Sobre esto, quisiera puntualizar y conocer su puntos de vista respecto a las siguientes consideraciones; ¿Podría decirnos, señor Delegado, si está de acuerdo en la necesidad de que todos los sectores sociales que han participado en el desarrollo de esta importante zona de la Ciudad tengan el derecho tanto de opinar como decidir sobre su destino?.

Porque hablar de revitalización no es sólo referirnos a la conservación arquitectónica en la zona, sino sobre todo el de establecer condiciones que eleven los niveles de bienestar y seguridad de los que viven, trabajan y concurren a esta importante zona, considerando que uno de los factores que inciden el alto flujo de personas, tanto de la ciudad como del país e incluso del mundo, al Centro Histórico, es la amplia gama de servicios que en este ofrecen, así como por la excesiva centralización que en los terrenos político y económico existe en esta zona.

No considera usted indispensable iniciar un proceso de descentralización y desconcentración, no sólo de dependencias o de servicios, sino sobre todo de facultades que permitan, por una parte, desarrollar otras zonas de la ciudad y del país y, sobre todo, abrir a la sociedad los espacios necesarios para la discusión y la definición de las políticas que nuestra ciudad y nuestra nación requieren.

Ninguno de nosotros, ni muchos menos los

vecinos del Centro Histórico, estamos de acuerdo en que los cambios que se promuevan en éste, los conviertan en extraños dentro de su propia casa. Tampoco estarán de acuerdo en verse desplazados de su barrio, su cultura y su arraigo. ¿Qué piensa usted de esto, señor Delegado?.

En un semanario de circulación nacional, por cierto muy serio, la revista Proceso, se sostiene que prácticamente el Centro Histórico está en venta, ya que su revitalización esta dependiendo de inversiones privadas y frente a esto, ¿cuál será la inversión pública que se destinará para reactivar a esta zona?.

Partes del Centro Histórico vive una tendencia de la desolación por la noches. La causa es que los usos habitacionales han sido desplazados por otros más lucrativos, por lo que es imperativo promover la vivienda. Quisiera preguntarle, que ya se lo hizo el compañero del PPS, qué opinión le merece la consideración de promover la construcción de vivienda tanto media como de interés social, en los espacios que existen y quisiéramos una respuesta más precisa.

Creo también que pocos pueden estar en contra de mejorar la infraestructura turística y comercial, pero quisiera preguntar si usted piensa que estos usos excluyen los que tradicionalmente han existido. ¿Deben salir los vecinos, los pequeños comercios establecidos, los artesanos, la pequeña industria no contaminante?.

Creo que tampoco es positiva la confrontación esteril entre el comercio establecido y el comercio en vía pública. Sostengo que también se puede reordenar el comercio en la vía pública en esta zona.

Respecto al comercio en vía pública y retomando la argumentación de su informe de enero pasado, usted afirmó que éste responde a condiciones socioeconómicas que no se pueden modificar por decreto; que es producto de una vocación ancestral; que el acceso y la infraestructura de esta Delegación la hace un objetivo de comercio atractivo para todos; que esta actividad aminora los efectos del desempleo y alivia las tensiones sociales; que redistribuye el gasto y cierra muchas puertas a la pobreza, además de que refleja una profunda falla estructural en el comercio de la ciudad, puesto que a una gran demanda corresponde una gran oferta.

Consideramos que su análisis y en muchos correctos, es bueno. Reconocer realidades significar dar un paso hacia solución de éste u otros problemas. La omisión en este examen de puntos importantes como el control corporativo pero, sobre todo, el que persistan políticas que en muy poco reflejan las conclusiones que usted hace, convierten el análisis en un mero ejercicio retórico, sin resultados en la práctica.

El corporativismo es fuente principal de la corrupción que existe en esta actividad, de las que se benefician tanto líderes como funcionarios de su Delegación y si bien en su informe usted reconoce estas prácticas, como las que más causan preocupación tratando de entender la misma a partir de la crisis y niveles de conducta humana, argumentando, que la corrupción se da entre todas las capas sociales y que tiene dos protagonistas, pero se omiten las relaciones simbióticas que entre líderes cenopistas y funcionarios de la administración, junto con el ya mencionado corporativismo.

La política que se sigue para otorgar o negar permisos, el trato preferencial que se les da a ciertas organizaciones, las campañas de persecución que contra ciertos núcleos de ambulantes lleva a cabo la Delegación por medio de las camionetas, son tanto muestras de una incongruencia en el trato que se da a esta actividad, como reflejos de las relaciones no sanas que se vienen generando entre ciertos líderes y autoridades.

Asimismo, estas situaciones crean condiciones para el enfrentamiento entre diversos sectores sociales. En muchos sentidos creemos que, por ejemplo, la confrontación que recurrentemente se expresa entre el llamado comercio establecido y los comerciantes en vía pública, es resultado de esta serie de prácticas y tiene mucho de artificial. Tal parece que en aras de mantener una situación de conflicto, para poder mantener las políticas que en ese terreno se siguen.

Como parte de posibles alternativas para el ambulante esta la construcción de mercados y los llamados corredores comerciales, con los que se podrá superar un retraso en esta materia que ya tiene casi 30 años. Aceptando que esta puede ser una opción válida creemos, sin embargo, que su implementación tiene varios puntos débiles que la demeritan como alternativa viable. Considerando lo que se ha anunciado como programa de modernización el abasto en el Distrito Federal

observamos un marcado énfasis en el cambio de régimen de propiedad de las instalaciones para el abasto y el comercio existentes y sobre todo para las que se proyectarán en el futuro, vendiéndose a quien pueda pagarlas.

Sin sostener que debe existir un solo régimen de propiedad en las instalaciones de abasto, esto es válido tanto para la forma que hoy predomina, pero también para la que ahora se propone; convertir en principal, por lo que limitar los nuevos espacios al régimen de condominio, le pregunto a usted: ¿No bloqueará las posibilidades de que las nuevas instalaciones permitan la reubicación de una gran cantidad de comerciantes de escasos recursos o no convencidos de esta forma de propiedad?

Pensamos y espero que usted este de acuerdo, que este problema no se solucionará con granaderos en la calle ni encerrando a los comerciantes en la cárcel, reubicando coercitivamente o que los camioneros robándoles ellos sus mercancías y no podemos tampoco confinarlos en muros que oculten nuestra pobreza sin erradicarla; las medidas administrativas y la reglamentación no podrán contener este proceso social si no se parte de un plan y de un programa integral para el abasto y comercialización en la ciudad y en el Centro Histórico.

Con alternativas reales de nuevos centros de abasto y comercialización, financiamiento, capacitación, nuevos empleos y la elevación del poder adquisitivo del salario, nuestra propuesta se basa en que para desarrollar este proyecto se deberá contar con la participación activa de los directamente involucrados y llevando a la práctica las siguientes medidas concretas:

Establecimiento de criterios para la asignación de espacios, atendiendo a los planes parciales de desarrollo urbano, previa consulta pública.

Establecimiento de un padrón único que, por cierto, tenemos un anteproyecto de reglamento en la Quinta Comisión, que ya lo contempla.

Establecimiento del permiso individual e intransferible; es decir que no se los den a los líderes para que ellos los repartan y los vendan.

Engafetar a todo comerciante en vía pública.

Determinación, mediante estudios y en función del plan de desarrollo urbano de nuevas zonas de

comercialización en la ciudad.

Ofrecer alternativas de capacitación para desarrollar más eficientemente las actividades comerciales.

Ofrecer capacitación para empleos calificados.

Ofrecer un programa de empleo especial para los comerciantes ambulantes.

Normar y vigilar la actividad de los inspectores de vía pública, que es parte del reglamento y que nos toca a nosotros, como Asamblea de Representantes.

Pienso que en Centro Histórico pueden permanecer muchos de los comerciantes que actualmente trabajan en la vía pública. Considero que es necesario rescatar giros de tradición cultural, priorizando los de manufactura nacional y naturalmente normar la actividad de todos los giros. Sacar a los comerciantes en vía pública del Centro Histórico sin ninguna alternativa real, cueste lo que cueste, sólo agravará las tensiones sociales. Quisiera saber su opinión al respecto.

Para el reordenamiento del comercio en vía pública, esta representación tiene el compromiso de aprobar el Reglamento para el Comercio en Vía Pública. Todos estamos de acuerdo en que es necesario y es la aportación de este órgano para resolver este problema.

Sin embargo, considero que un reglamento sin un programa integral de comercio no servirá, pues equivaldría a querer resolver un problema mediante medidas administrativas sin atacar sus verdaderas causas.

Señor Delegado, por último, quisiera que usted me aclarara una cuestión en cuanto a establecimientos mercantiles. En su reunión con la Comisión de Seguridad Pública, de febrero de este año, usted nos dice en el documento que hay una sobreoferta comercial que se expresa en la existencia de cerca de 20 mil giros mercantiles y aproximadamente 1,200 establecimientos de esparcimiento entre centros nocturnos, restaurantes-bar, cantinas, hoteles, teatros y cines, además del comercio en vía pública y en la página 21 del informe que nos entregó usted, nos dice que existen cerca de 20 mil establecimientos mercantiles, entre estos, dice, 3,600 restaurantes-bar, cantinas, cabarets, etcétera y quisiera pues que nos aclarara, porque es una desproporción tremenda y no sabemos si de febrero

a acá se hicieron los 2,000 restantes de que nos habla su informe ahorita.

Por sus respuestas precisas, elaraz y contundentes, le agradezco de antemano, señor Delegado.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO: Gracias Asambleísta doña Graciela Rojas. Me esforzaré por la claridad y si de ella deriva la contundencia, habre satisfecho su requerimiento globalizador.

Se entreveran en sus planteamientos cuestiones que no facilitan la claridad ni propician la contundencia, pero haciendo un esfuerzo de ordenación, abordaré desde la perspectiva del responsable de la Delegación Cuauhtémoc, con objetividad y sin propósitos polémicos, lo que pienso de Centro Histórico y que ya lo he expresado y cómo observo el problema de vía pública que ya he comentado.

Centro Histórico, El Centro Histórico, repetimos, es origen de la nación, alma de México, patrimonio de todas las generaciones; derecho inalienable e imprescriptible de todos los mexicanos es opinar sobre Centro Histórico.

No creo que a nadie se le haya ocurrido que concebir un proyecto de Centro Histórico, con vistas a su dignificación, tenga como condición excluir la opinión de muchos mexicanos. No sólo, expreso, tiene que reconocérseles el derecho, existe el derecho, nadie puede negar ese derecho. Centro Histórico es patrimonio de los mexicanos y los mexicanos tienen derecho de opinar sobre lo que quieren que sea Centro Histórico y lo que aquí afirmo no es incongruente con la noticia que he dado la Asamblea, esta Asamblea representa voluntad política y ejercicio de soberanía del pueblo de México y si esta Asamblea organizó un foro y recogió opiniones, las recibió, las organizó, las sistematizó, las jerarquizó y las tiene y las va a aportar como elemento de consenso para la elaboración de un plan que tienen carácter de anteproyecto, estamos sobre la idea de que no sólo se concede un derecho que no se concede, sino se respeta un derecho de los mexicanos a opinar sobre el destino de Centro Histórico.

Y yo creo, siguiendo esta línea de argumentación, que no tiene sustento la afirmación de que Centro Histórico está en venta, yo no encontraría un

elemento probatorio a la mano para apoyar una afirmación de esas características, no está en venta, es patrimonio de los mexicanos y los mexicanos no están vendiendo su patrimonio; lo están enriqueciendo, porque es su alma, es su vida, es su presencia en la historia, es el perfil de su nación, es el perfil de sus instituciones, es el perfil del orden que nos gobierna y Centro Histórico no es un conjunto de edificaciones solamente, no es la suma de áreas cívicas o de testimonios arquitectónicos con valor histórico solamente, sólo es una parte; es asiento de mexicanos que viven ahí y que trabajan ahí y no creo que tenga fundamento tampoco la afirmación de que a esos mexicanos dignos y respetables por todos conceptos y privilegiados por vivir en Centro Histórico se les esté queriendo expulsar, no encuentro el fundamento, sobre todo no lo encuentro a la luz de testimonios serios, confiables y de valor jurídico.

Centro Histórico es la suma de su problema social y el haber de su equipamiento, forjado a través del esfuerzo de muchas generaciones y Centro Histórico se ha de concebir atendiendo a esos elementos y de que así ocurra seremos corresponsables muchos y creo que también, consensado el proyecto, este digno y respetable cuerpo que es expresión de la soberanía popular en el Distrito Federal.

Quiero simplificar la exposición de la posición de mi área de responsabilidad en torno al comercio en vía pública. Como diagnóstico, sostengo que es un problema de gran dimensión; como causales, sigo localizando una compleja variedad: crisis económica, desempleo, ley de oferta y demanda, economía abierta, problemas de reordenación, problemas de carácter tributario, etcétera, etcétera.

En cuanto a su efecto, en Delegación Cuauhtémoc, sigo creyendo que tiene un afecto muy importante en razón de la ubicación de la demarcación; 30 mil mexicanos ejerciendo el comercio en vía pública son muchos mexicanos, si hacemos juego con los números y hablamos de la extensión territorial de la Delegación contra el número de comerciantes en vía pública, podríamos decir que, si estuvieran extendidos en los 33.7 kilómetros cuadrados de la Delegación, representarían novecientos y tantos comerciantes en vía pública por kilómetro cuadrado, disfrutando del uso de bienes que son del dominio público.

Es luego pues un problema serio, un problema serio en que es necesario coordinar esfuerzos y

atender acciones fundamentales, superar las insuficiencias normativas, ganar espacios, reajustar la economía, readecuar los instrumentos administrativos con base en la actualización de la norma jurídica y aplicar una política tributaria equitativa.

Creo que lo que usted plantea coincide en parte con lo nuestro y si le quitamos los elementos de consideración estrictamente partidario, podemos llegar a buenas conclusiones. Mientras no tengamos normas suficientes, es necesario concertar; para mejor concertar hay que organizar; para que la organización funcione en la concertación, hay que apelar a la equidad, al buen juicio y a la prudencia y de eso le hago el reconocimiento. Usted como dirigente, cuando hay intervenido, ha sido una persona prudente y muy llena de voluntad política para que conflictos que se han desatado como consecuencia del ejercicio de esta actividad en la vía pública, se resuelvan favorablemente.

Estimo que falta tiempo para que tengamos una solución palmaria, objetiva, ostensible en materia de gobernabilidad del comercio en vía pública, pero si coordinamos todos los esfuerzos y atendemos tratando de desahogar a los cuellos de botella que tiene el comercio en vía pública y que he tratado de enunciar, enunciar he dicho no de escribir hasta lo exhaustivo, creo que caminaremos bien, para eso se necesita trabajo de todos, buena voluntad, espíritu de concertación y deseo de que, en un problema tan complejo, tan interesante, tan fascinante como es el que estamos viviendo y que tenemos que resolver, cada quien, organizaciones, entidades de gobierno, grupos sociales, fuerzas de opinión, asuman su responsabilidad porque para encauzar el problema del comercio en vía pública muchos tenemos que ver y muchos tenemos que hacer y Fuente Ovejuna no existe.

En cuanto al dato tiene usted razón fue un error de máquina, son dos documentos diferentes, el válido confrontando es el de 3 600.

EL C. PRESIDENTE: Representante Rojas, ¿desa hacer uso de su derecho a réplica?

LA C. REPRESENTANTE GRACIELA ROJAS (Desde su curul): En cuanto a la primera cuestión, usted está haciendo un compromiso con esta Asamblea, no con Graciela Rojas, de que el Centro Histórico no se vende.

Si usted leyó la revista Proceso, la pasada, hay declaraciones de diversos funcionarios del Departamento del Distrito Federal, en donde se menciona que parte de los edificios históricos del Centro Histórico, válgase la redundancia, van a venderse a dueños de las casas de bolsa, a los nuevos banqueros, al señor Slim, por ejemplo, a restauranteros, pero que bueno, señor Delegado, que usted se comprometa en esta Asamblea que no se venderá el Centro Histórico, porque como usted lo ha dicho: este Centro Histórico es patrimonio de muchas generaciones y no sólo es patrimonio de los mexicanos, es patrimonio también de la humanidad y nosotros no estaríamos de acuerdo, hablo por parte de la fracción del PRD, de que el Centro Histórico se vendiera a los mejores postores.

Consideramos que el objetivo de la revitalización del Centro Histórico debe ir fundamentalmente para mejorar las condiciones de vida de los que viven y trabajan ahí.

Segundo aspecto, la cuestión del comercio en vía pública y es una pregunta que no le formulé, pero quiero decirle que soy portavoz de mucha gente que está, no de muchas, de muy pocos que están ahí en la calle, sobre todo de aquellos que no se censan, que no tienen permisos, que no se les otorgan por mas que los piden.

Usted sabe, a las organizaciones que están censadas, que están reconocidas por la Delegación, que tienen permisos, ahí quien los explota son sus líderes. Pero a la inmensa mayoría de los irregulares, sus líderes que los extorsionan, que los explotan, son los camioneros.

Quisiera que usted me constetara un pregunta que ellos, comerciantes, me han pedido se la hiciera a usted: ¿Si están facultados por usted, los inspectores y los camioneros, para decomisar mercancías, para humillarlos y golpearlos, si tienen facultades y en qué leyes o qué reglamentos están establecidos?

Usted es abogado y sabe mucho mejor que yo estas cosas. Porque no se puede hacer política de esas partes tan nefastas que son la represión y la extorsión, no se puede, no se debe.

Si estamos en el sexenio de la concertación, eso no puede ser sólo discursos tiene que ser un método que se dé en la práctica y no veo el comercio en vía pública desde un punto de vista partidista.

Como ustedes saben o como ustedes saben también, la filiación al Partido de la Revolución Democrática es individual, no es por organización. Que hay miembros del partido del PRD inscrustados o estan en diversas organizaciones, esa es otra cuestión. Es parte de su trabajo, es parte de su militancia, es parte de lo que ellos hacen y si quiera que la pregunta de que si están facultados por la Delegación, por usted precisamente, para que lleven a cabo esto, lo de la represión, extorsión, etcétera, porque considero una cuestión, licenciado Vázquez Torres, yo considero que no son sólo con despidos o consignarlos ante el Ministerio Público a los inspectores y camioneros. Ustedes nos entregaron una lista. Aquí vemos más de 50 gentes que están siendo observadas y algunas consignadas.

Yo creo que es con medidas que son con medidas de gobierno con las que se debe de acabar con ese tipo de cuestiones y por eso planteábamos ahí que le decía que ya está contenido en un anteproyecto de reglamento del padrón único, para que tampoco los comerciantes tengan cadenas de puestos en varias Delegaciones, tiene que ser un padrón único en el Distrito Federal. Tiene que haber un permiso instransferible e individual, para que los líderes no hagan su agosto y vendan los espacios a la gente.

Consideramos también que no debe ser a través de una cartografía delegacional como se asignen los espacios para el comercio en vía pública, sino que estos deben ser observados, los espacios, a través de los planes parciales de desarrollo, previa consulta democrática. Eso era lo que queríamos decir.

EL C. DELEGADO: Gracias, doña Graciela Rojas.

Dijo usted cosas muy interesantes y hasta inquietantes. De pronto me sentí dueño del Centro Histórico y no soy dueño del Centro Histórico. Porque me dice usted que yo me comprometí a que no se venda el Centro Histórico. Yo sólo he dicho que el Centro Histórico no está en venta y yo me comprometí, autorizado por el Regente, a que la suma de elementos que deben formar parte del proyecto de revitalización del Centro Histórico, se consensen en la Asamblea.

No crea usted que me disgusta la idea comprometerme públicamente a que no se venda el Centro Histórico, pero no es para tanto. El compromiso es lograz, con rigor, con el mejor de

los espíritus, escuchando puntos de vista enriquecidos por la opinión ciudadana, lograr consensar la opinión de la Asamblea como elemento de esencia para la definición de los rasgos del proyecto Centro Histórico.

Yo no autorizo extorsiones, se lo juro. Le ruego que me crea y si no me cree y hay denuncia, que la ley me ponga en mi lugar, pero pronto, para beneficio de la República. No autorizo extorsiones y sigo sosteniendo que donde se den, se formule la denuncia y yo auspicio a que se localicen a los responsables y se les aplique la sanción.

Sigo sosteniendo que sólo a través de la participación de todos, podemos erradicar vicios que existen y que hay que combatir.

La Delegación con sus instrumentos administrativos, cumple con un mandato reglamentario. Tenemos la obligación de ordenar y ejecutar las medidas administrativas encaminadas a mantener o recuperar la posición de bienes del dominio público, que afectan particulares, pudiendo ordenar el retiro de obstáculos que impidan su adecuado uso.

Con base en eso a veces cuando se dan infracciones se hace el retiro correspondiente pero no se confisca, se devuelve al tiempo que se paga la infracción, de alguna manera con normas tenemos que gobernar aún con insuficiencias un problema que cada momento amenaza con frenos de las manos, pero no confiscamos.

Ahora bien, en la aplicación de una norma pueden darse excesos, es previsible que se den excesos y cuando los excesos se dan aparece un nuevo infractor, el que aplicó la norma excesivamente, dándose el caso, estamos dispuestos a proceder a la corrección mediante la aplicación de la sanción, pero sin meternos en el rigor formalista; encuentre usted en el Delegado de Cuauhtémoc un funcionario de buena voluntad, de voluntad política, dispuesto a luchar por desterrar malas prácticas y por combatir vicios indeseables.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA: Con su

permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros; ciudadano licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc:

En su informe nos menciona que 17696 personas se han capacitado en talleres móviles y se han impartido cursos de 90 días haciendo la observación de que aproximadamente el 45% se han colocado en empleos, cuestión que es agradable reconocer; sin embargo, no nos ha mencionado en ningún momento cuál es el paradero del 55% restante que ya se capacitó.

En seguridad pública nos menciona que de los 2 sectores que se encuentran en la Delegación que usted dirige esta el sector 3 y el sector del Centro Histórico y que cuentan con 2180 policías. ¿Cree usted que son suficientes para el alto índice delictivo en la Delegación?, dado que como usted mismo lo reconoce se cometen 59 delitos diarios sin que nos haya mencionado con exactitud de cuáles son esos delitos y cuáles son los más comunes para que se combatan con mayor énfasis, aplicando los dispositivos u operativos que en su caso se requiera.

Aunado a lo anterior, habla usted de 3600 giros de restaurant, bar, cantinas, etcétera. ¿Cree usted que con los 2180 policías son suficientes?, dado que es de suponerse que esos 2180 policías laboran en diferentes turnos. Si tomamos en cuenta que en el mejor de los casos dividiéndolos en 3 turnos nos daría un promedio, en términos generales, de 700 policías. ¿Acaso es lo suficiente para contener la delincuencia en esa demarcación?

En lo que se refiere a la prostitución, coincido totalmente con usted de que debe controlarse, para esto podría explicarnos aparte de las acciones que ya señaló en su informe a esta Asamblea, qué otras acciones sanitarias, conjuntamente con el CONASIDA, organismo que de una u otra manera ha tratado de poner énfasis en los problemas de higiene y salud. ¿Se han efectuado y en qué consisten?, dado que es de suponerse que el mercado de trabajo es bastante amplio, pues solamente en esa Delegación existen aproximadamente 140 hoteles de los más importantes; sin embargo, no se está tomando en cuenta los hoteles llamados de paso.

Hable usted de la creación de comités ADEFAR existentes en la Delegación, en escuelas y otros centros, sin embargo, nos gustaría nos informara

cuántos son en número, porque podrían ser tres y a lo mejor no son suficientes, dado que usted mismo reconoce que el problema de la drogadicción es importante para la atención de su administración.

Menciona que la Delegación Cuauhtémoc aloja el 72% de las empresas paraestatales. ¿Existe algún proyecto o propuesta de su Delegación hacia el Departamento del Distrito Federal para la reubicación de esas empresas, obviamente con los acuerdos correspondientes?

Hable usted también de que el 88.79% del personal de la administración del Departamento del Distrito Federal, se encuentra en la circunscripción de esa Delegación. ¿No cree usted acaso que sería saludable se redistribuyeran en las Delegaciones para tratar de empezar a generar un poco la desconcentración?

En el ámbito de vivienda, ya lo mencionó en varias de las interrogantes de los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, menciona que existe un déficit de 300 mil viviendas en el Distrito Federal; nos mencionó que había algunos procesos, algunos litigios, etcétera. Sin embargo, no nos mencionó cuál era el déficit de vivienda en la Delegación a su cargo.

Que política sigue la Delegación en torno al cambio del uso del suelo, dado que observamos, por citar un ejemplo, que en la calle de Costa Rica número 45, siendo un edificio para uso habitacional, actualmente se encuentra ocupado como bodega de zapatos, por citar un caso. ¿No cree usted que esto está propiciando que se den los cambios de uso del suelo al margen de la infraestructura existente?

En relación a la vivienda, admitió que hay 16 campamentos provisionales, sin embargo, en la calle de Peña y Peña, a la altura del entronque con la calle de González Ortega, se encuentra un campamento que más bien parece que se va a perpetuar. Ya nos ha mencionado que algunos de estos corresponden a los desdoblamientos, desfasamientos, etcétera. En este caso me gustaría que nos contara qué va a suceder con este tipo de campamentos.

Nos menciona que en la Delegación hay aproximadamente 30 mil comerciantes en vía pública; también nos señala que en la parte del Centro Histórico ya se ha realizado un censo

bastante serio, la pregunta es: ¿La Delegación cuenta con un censo de comerciantes que incluyan al resto de la Delegación o solamente cuenta con el censo del Centro Histórico?

Nos menciona que han sido cesados y dados de baja y, en algunos casos, puestos a disposición del Ministerio Público, inspectores de vía pública, lo cual reconocemos que está haciendo una labor excelente en ese caso; sin embargo, no nos señala cuántos jefes de vía pública o subdirectores de esa área se han cambiado en el transcurso de su administración como consecuencia de los actos de corrupción.

Nos hemos enterado de que se va remozar la fuente del Salto del Agua, usted ha mencionado que se van a realizar y se están realizando algunas actividades en monumentos históricos, como el Monumento a la Revolución. Sin embargo, en el caso del Salto del Agua, no recuerdo no se si porque no puse atención o porque usted lo omitió, que nos dijera a cuánto asciende el presupuesto que va a desuñar la Delegación para el remozamiento de la fuente del Salto del Agua y de hacerse, en qué tiempo estará concluido.

Finalmente, a los miembros del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción nos gustaría que pudiera venir en esta tribuna su opinión respecto a: ¿cuál es su punto de vista del sinnúmero de reglamentos que existen en torno al Centro Histórico?. Por ejemplo, tenemos el caso del Instituto Nacional de Antropología, tenemos el caso de otros reglamentos, verdad, que de una u otra manera muchas veces vienen a enmarañar el problema para resolver el Centro Histórico. Nos gustaría que nos diera su opinión, si no sería saludable de que este tipo de reglamentos se pudieran entrelazar o tratar de algunas de sus fracciones o artículos consensar con el objeto de que se reavive el Centro Histórico, haciendo la aclaración de que estamos conscientes de que esta Asamblea no tenemos las facultades en muchos de esos reglamentos o leyes por ser de carácter federal. Sin embargo, sabemos que es necesario que los sectores y los funcionarios del Departamento del Distrito Federal emitan una opinión al respecto, porque el Centro Histórico no nada más necesita de buena voluntad, sino necesita de recursos económicos y si hay una serie de impedimentos o trámites administrativos que enmarañan las soluciones prontas o a mediano plazo, pues es razonable que nos dé su opinión.

Por sus respuestas y comentarios, le doy las más sinceras gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Gracias, señor Representante Ortega Zurita.

Complemento la información, no la contiene el documento ni los cuadros y fue oportuno que usted la requiriera desde esta tribuna. Tenemos comités formados, comités de ADEFAR delegacional en 214 escuelas en tres turnos: matutino, vespertino y nocturno, divididos en 169 edificios escolares, también en escuelas particulares incorporadas, fundamentalmente en las colonias de Centro, Tepito se encuentran formados 3 comités vecinales; en Hipódromo Condesa 11 y 5 en otras colonias, nos aproximamos al dato.

Yo dí la referencia del número de organismos descentralizados con domicilios en Cuauhtémoc sólo para ilustrar la imagen en toda su dimensión de Delegación Cuauhtémoc. Ningún vecino me ha dicho que le estorbe el Instituto Mexicano del Seguro Social en donde está, ningún vecino me ha dicho que le estorbe el ISSSTE donde está, sencillamente me refería al número de empresas descentralizadas que están aquí y de las cuales no tenemos queja, sencillamente damos el dato un poco para adornarnos de la importancia de nuestra Delegación. Como consecuencia, no tenemos ningún planteamiento para su reubicación porque no lo hemos sentido como un requerimiento.

El déficit de vivienda en el Distrito Federal es 20 mil viviendas, es el dato que obtuvimos a través del trabajo de nuestros técnicos, un dato ya cuestionado en cuanto a su procedencia, pero nuestros elementos al alcance nos lo proporcionaron y confiamos en él y nos sirve para orientar nuestras acciones de gobierno en materia de vivienda.

No sólo tenemos programas coordinados con CONASIDA para abatir, para paliar los efectos que sobre la salud puede tener el ejercicio de la prostitución. Esos programas se extienden a todas las enfermedades sexuales transmisibles y se están aplicando a través del comité delegacional de salud que me honro en presidir y al que concurren con muy dignas representaciones todas las entidades del Sector Salud.

La Delegación tiene censos de comercio en vía pública que está actualizando. Con el apoyo del Gobierno del Distrito Federal realizamos el censo de comerciantes en vía pública en Centro Histórico. Es una información bastante confiable, con buenos datos, obtenidos a través de metodologías que aproximan, si no a la verdad, si aproximan a la exactitud.

Vamos a seguir el trabajo. Ese trabajo es arduo, es difícil, es complejo y es caro, se lleva tiempo, pero lo estamos realizando. Daremos curso a una petición a las áreas correspondientes para que en la medida en que se vaya culminando el trabajo en determinadas zonas de la ciudad, se le haga llegar a la Asamblea. Ya estamos en disponibilidad de hacer llegar el censo de Centro Histórico. Vamos sobre Tepito y terminando seguiremos el mismo procedimiento y después sobre otras áreas de la Delegación Cuauhtémoc.

Hemos afirmado que en campamentos que están atendidos por la Delegación hay familias que pertenecen a los llamados desdoblados. Algunos de ellos tienen destino: Cabeza de Juárez; algunos otros tienen que ser incorporados a programas de vivienda en la medida en que estos programas vayan enriqueciendo sus posibilidades; pero esos mexicanos que están en campamentos son motivo de atención por parte de las áreas que tenemos competencia para hacerlo, nosotros, como entidad que tiene capacidad de gestión y obligación de promover y ordenar planteamientos y peticiones rumbo a los centros de decisión en los órganos de vivienda FONHAPO y FIVEDESU.

Estamos revitalizando el Salto del Agua, lo iniciamos hace un mes y culminaremos la obra el 15 de julio, hay que substituir las máquinas, hay que atender problemas de restauración de lo que es Salto del Agua, hay que atender problemas generados por la pátina, hay que jardinar. El equipo no es barato, la obra cuesta 78 millones de pesos y si hay alguna inquietud especial a nivel de desglose y con certificado de auditoría, nosotros haremos llegar la información.

Salto del Agua, como parajes que se parecen a Salto del Agua, representan rasgos de la personalidad de la ciudad. La ciudad es su alma y es su presencia, es su finonomía, sus personajes, sus lugares, sus testimonios y Salto del Agua es un punto de referencia de valor tradicional y de presencia arquitectónica que merece ser revaluado, como tienen que revaluarse sitios, como la

Alameda Central, como lo hemos hecho con la Fuente de las Cibeles, como lo hemos hecho con Parque México, como lo seguiremos haciendo, sin desatender prioridades, con aquellos lugares en los que está parte de la tradición, la cultura, la presencia, los rasgos, la personalidad de esta gran Ciudad de México.

Mi opinión sobre el análisis y decisiones en materia de reglamentos, es una opinión pobre frente a órganos facultados para tomar este tipo de decisiones. Sencillamente, cuando se tomen, sean bienvenidas.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho réplica?

EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA (Desde su curul): Le agradezco sus respuestas y pues no seguimos abusando del uso de la palabra. Gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante Manuel Castro del Valle, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO Y DEL VALLE: Señor Presidente; compañeras y compañeros; señor licenciado Ignacio Vázquez Torres, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Cuauhtémoc; damas y caballeros:

Hay algunos temas que verdaderamente preocupan; hay elementos que hacen que se levante el ánimo. En el informe que acabamos de escuchar, una frase me pareció que expresa lo que debe ser el espíritu de estas comparecencias, procedo a citarla textualmente: El propósito del gobierno es muy otro que el del aplauso efímero que nutre el ego y la vanidad.

Es decir, venimos aquí a plantear los problemas y buscar soluciones, no a aplaudir, sino todos animados por la búsqueda de un futuro mejor para esta Entidad.

Antes de referirme a dos temas que me parecen de trascendental importancia y que me parece es necesario ver desde otros puntos de vista, quisiera hablar brevemente de un problema local, de un campo de tiro a cielo abierto que hay en la calle de Flores Magón, atrás de la iglesia de San Miguel, que significa un grave peligro para los habitantes de esa parte de la Delegación Cuauhtémoc.

Recordar que tiene la Secretaría de Protección y Vialidad ese campo de tiro y que es necesario que se haga algo antes de que suceda una tragedia. Ya un compañero mío había presentado algo al respecto desde esta tribuna.

Quisiera entrar ahora el comercio en vía pública. Recuerdo que hace más de un año habíamos planteado ya al señor licenciado Vázquez Torres pues muchas de nuestras inquietudes respecto a ese comercio en vía pública y que él nos había dicho que respecto al comercio que se daba con motivo de las fiestas navideñas del 88, era poco lo podía hacer, pero que para 1989 la situación estaría controlada.

No ignoramos que en el problema del comercio en vía pública subyace un problema social serio, no ignoramos los elementos que la crisis ha aportado al problema, pero tampoco podemos ignorar que el comercio en vía pública es negocio de zares y zarinas de la calle, que la utilizan para amasar enormes fortunas vendiéndoles el pedazo que ocupan a quienes lo realizan.

No podemos ignorar tampoco que el comercio en vía pública da oportunidad a que se violen flagrantemente las disposiciones de toda nuestra ley en materia de trabajo. Que los patronos, los dueños de los puestos en vía pública, no pagan a sus trabajadores el salario mínimo en muchas ocasiones y mucho menos les conceden todas las prestaciones que la ley sí les otorga. Problema en materia laboral muy serio.

No ignoramos tampoco que la vía pública pues es pública y que no debe utilizarse con fines mercantiles. Planteábamos, hablábamos de esta problemática con el licenciado Vázquez Torres y recuerdo que salió el compromiso de que se elaboraría un padrón entre otras cosas, para que no siguiera creciendo desmesuradamente, como ya crecía, el número de comerciantes en vía pública; que se detuviera el problema en tanto se tomaba una determinación sobre qué hacer o cómo resolver el problema de los que ya estaban.

El comercio en vía pública ha seguido creciendo, basta asomarnos aquí, a unas cuadas de este recinto, para encontramos a las gentes de Alejandra Barrios o a las de algún potentado de la calle y el padrón se nos dice que ya lo tiene la Delegación y que pronto estará en posición de entregarnos el del Centro Histórico. No es una mera curiosidad por la que lo queremos tener y saber que en 1990 hay

tantos miles de comerciantes en el Centro Histórico, sino que la razón fundamental era controlar el crecimiento de ese problema, fruto de intereses económicos muy fuertes que se mueven ahí, fruto de la necesidad de establecer una red adecuada de comercialización de la chatarra de importación que nos están trayendo, fruto, sí, también del clientelismo político y de los intereses políticos inconfesables de muchos. Necesitamos ese problema abordarlo con seriedad y lamentarnos mucho que ese padrón no haya estado ni se haya frenado el crecimiento del problema.

Hay otro problema serio que planteamos hace ya más de un año y que se ha tratado aquí ya por varios de nuestros compañeros, el de la prostitución. En aquel entonces recuerdo que el licenciado Vázquez Torres nos decía: ese es un problema que requiere soluciones, no tiene caso que yo corra a la prostitución y que hoy los quite de aquí para que mañana aparezcan en otro lado.

La prostitución, como todo aquello que degrada al hombre, atenta contra la eminente dignidad de la persona humana y es un mal que debe combatirse. Sería utópico sí, pensar que para el día de mañana se acabara con la prostitución, pero cuando se nos habla de que no se puede paliar en el corto plazo y que eso sería apenas esperar, de esperar en el mediano o en el largo plazo, pues realmente nos sentimos verdaderamente desalentados porque independientemente de que la prostitución en sí misma no constituya una conducta delictiva si en torno de ella se mueven en nuestra ciudad, en la Delegación Cuauhtémoc, verdaderas organizaciones criminales y yo considero que dadas estas condiciones y dada toda la corrupción que rodea al fenómeno es eufemístico hablar de ella como de una expresión de desajustes sociales o como de una salida falsa que se favorece con los agobios de la crisis económica o como de una oferta próspera bajo la protección de nuestro régimen de garantías individuales, como en ocasiones por nuestras fallas de información administrativa. Estoy citando textualmente al informe.

Es una lástima, diría yo, en ese caso, que la protección de nuestro régimen de garantías individuales no llegue a los vecinos del distrito de represento, que no pueden dejar que sus hijos se asomen a la calle después de que oscurece porque ahí están los travestis, pero lo que más monstruoso me parece es que se hable de atenuar solamente el problema y eso no en el corto plazo,

sino a mediano y a largo plazo.

Me parece monstruoso porque el problema de la prostitución no es solamente un problema de pudores ofendidos, no es solamente el espectáculo patético y grotesco de los travestis, sino en estos momentos es un gravísimo problema de salud. ¿Podrá el peligro de una epidemia de SIDA esperar a que se atenúe el problema a mediano o largo plazo?

Los vecinos de la Delegación Cuauhtémoc y en particular los del distrito que represento, se han quejado reiteradamente del poco caso que les hacen las autoridades y me han dicho que han sabido, de manera confidencial, que estos individuos están apoyados desde muy arriba.

Yo me preguntaría, en caso de ser cierta esta afirmación, de que travestis y prostitutas están apoyados desde muy arriba, me preguntaría desde qué tan arriba; será tan arriba que por eso la Delegación nos dice que no puede hacer nada en corto plazo y que nos esperemos al mediano o al largo plazo, cuando las autoridades que están en este momento ya hayan salido.

Se nos habla en el informe de un estimado de 5,000 individuos dedicados a esta oferta, así se le llama y de que se remiten mensualmente un promedio de 600 infractores, es decir, dividiendo los 5,000 entre 600 resultaría que en promedio cada individuo dedicado a esta oferta, como se le llama, sería remitido una vez cada ocho meses, pagaría su multa y regresaría tranquilamente a seguir ejerciendo su oferta.

Esto explica por qué, como se dice, esa oferta prospera en contraste con el universo de alrededor de 5,000 individuos dedicados a la oferta; nos hablan de que el Centro de Enfermedades Sexuales Transmisibles, hasta marzo de 1990 visitó 50 establecimientos concertando con 888 personas con prácticas de riesgo. El que signifique concertar en este contexto requirió un ejercicio de imaginación, pero pues la compañera Rocío y yo llegamos a la misma conclusión, que consiste en darle seguimiento médico al estado de salud de estas personas, pero esto significa que más del 80% de las personas con prácticas de riesgo escapan al control sanitario. Esto es muy grave y ya que tanto se usa la palabra, oferta valdría la pena señalar que cuando la oferta disminuye se elevan los precios y consecuentemente la demanda también disminuye, a menos claro está que se trate

de productos con demanda inelástica, pero éste no es el caso.

Es sabido también que el producto o servicio que se promociona, que se exhibe, tiene mayor demanda que los que no se exhiben, cualquiera que agarre un libro de mercadotecnia puede saberlo; que es más fácil que un jovencito, por ejemplo, que pasa enfrente de alguna de las prostitutas que se paran en la calle de Tuxpan o en las cercanías de Insurgentes, se sienta atraído por alguna de ellas y por el temperamento, por un momento de ceguera pueda encontrar la muerte en una enfermedad transmisible que adquiera.

Tal parece que no hubiera normatividad para resolver el problema y salvaguardar la salud de los mexicanos, se ha apelado o se ha dicho aquí que coincidimos en que se tienen resultados insuficientes; se nos ha dicho aquí, desde esta tribuna, que se convoca al concurso de más entidades y que se necesitan marcos normativos más amplios.

Yo siento que si bien es cierto que sería utópico que el día de mañana desapareciera la prostitución, si se tomara una acción más enérgica basada no en un marco normativo que nos prepare un legislador del futuro o que nos pongamos a elaborar en este momento en cuanto a los reglamentos se refiere, sino con base en el marco normativo existente que da bastantes elementos para retirar a estas gentes de las calles, se estaría haciendo mucho por la salud de esta ciudad, se estaría haciendo mucho para proteger a muchas gentes y a sus familias.

Yo quisiera preguntar: si considera el señor Delegado que la dependencia a su cargo es incapaz de atender las demandas de los vecinos de las calles de Campeche, Tuxpan, Insurgentes y otras muchas de la Delegación en el sentido de que se retire a esta gente y si piensa que la amenaza del SIDA puede esperar.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra, el señor Delegado Vázquez Torres.

EL C. DELEGADO: Gracias, señor Asambleísta Manuel Castro del Valle.

Corro traslado a la Secretaría de Protección y

Vialidad de la información proporcionada por el señor Asambleísta Castro del Valle, con el propósito de que se tomen las medidas que en el caso proceden a efecto de garantizar la seguridad del entorno en donde opera este campo de tiro

El acto de gobierno compromete y compromete hora tras hora, día tras día, de momento a momento. Tuve la fortuna de escuchar planteamientos, sentidos todos ellos, a través del Representante Manuel Castro del Valle cuando iniciaba el ejercicio de mi responsabilidad al frente de este organismo desconcentrado.

Hice una afirmación optimista y me equivoqué en los tiempos. Tengo derecho a equivocarme, como todos lo que andamos en el quehacer de gobierno y en la actividad política. La política se parece muy poquito a la ciencia exacta y el gobierno, que tiene contenido político, a veces pone y el tiempo dispone.

La dinámica del fenómeno del comercio en vía pública ha retardado efectivamente actos que nos permitan tener más dentro del gobierno una expresión de la magnitud de la que estamos viviendo. Pero con los tiempos un poquito colgados, haciendo acopio de paciencia, prudencia y perseverancia y entendiendo el problema del comercio en vía pública, seguimos luchando por gobernarlo y lo vamos a gobernar con el concurso de todas las fuerzas sociales y de gobierno que en esto tenemos que ver.

Muchos factores tienen que influir, pero convencido estoy de que es un fenómeno gobernable y se va a gobernar; se está gobernando.

Platicamos en esa ocasión también del problema de la prostitución, que es un problema muy complejo, que concita a la polémica y que puede dar lugar a discrepancias y a coincidencias en las distintas aristas que tiene.

Yo traté de plasmar en el documento que entrego a este honorable cuerpo mis observaciones sobre el problema, mis observaciones como responsable, como universitario, como gente preocupada por los fenómenos sociales. Si con alguna de esas observaciones no se coincide, aplaudo que no se coincida y que se controvierta y se definan posturas antitéticas. Lo aplaudo con todo respeto.

Eso no quiere decir que yo esté arriba y que le lleguen muy arriba al que está arriba, pero si hay

alguien que tenga pruebas de que hay un protector arriba y el protector se llama como yo, sin miramientos la ley y la sociedad está por encima de los hombres y de sus ambiciones. Me someto al juicio de la ley si hay alguien que tenga que responsabilizarme diciendo que están arriba.

(Aplausos)

Yo creo que debo hacer alguna precisión en relación con este trabajo que CIDETS ha realizado. CIDETS, usando recursos que no son del todo ortodoxos pero con el propósito de enfrentar un problema de salud pública que puede afectar a muchos, ha entrado, con función distinta a la función de gobierno, que esa se ejerce a través de otros instrumentos administrativos, a platicar con potenciales sujetos pasivos de un programa de estas características. ¿Por qué?. Porque sólo así podemos llegar, porque no tenemos a los individuos que están dedicados a este quehacer, fuera de control y en actitud informal al alcance de un padrón, porque un giro mal portado y con licencia desviada, cosa que debemos corregir de otra manera y hacemos el esfuerzo por corregirlo, no tiene su censo de individuos de este oficio. Sencillamente ahí están y a ellos vamos con gran pragmatismo y atendiendo a una realidad y hemos logrado controles en vía pública, con los individuos identificados en vía pública y ya que de vía pública hablamos, hay vecinos enojados y con razón, porque todavía no se retiran de la vía pública, de calles citadas aquí, las gentes que están ejerciendo el oficio en actitud ofensiva al vecino. Lo vamos a hacer. Recojo la queja y si es denuncia también la recojo y lo vamos hacer. Nos allegaremos de los elementos que se requieran para que esto se ejecute y en unos días más estos vecinos tendrán noticias.

Considero que tenemos un área congestionada de trabajo, pero no incapaz de atender las demandas y para nosotros las demandas de los vecinos de las calles de Tuxpan y demás calles citadas por el señor Representante Manuel Castro y Valle, serán atendidas. Mal empieza la semana el que ahorcan en lunes. Si vemos la prostitución como un problema de mercadotecnia, a ningún lado vamos a llegar. Yo quisiera que la viéramos con criterios jurídicos, con criterios morales, con criterios sociológicos y con criterios de gobierno. La mercadotecnia es un mero accidente y no es elemento de esencia en el tratamiento del problema de la prostitución.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desca hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO (Desde su curul): Señor Delegado: pudiera ser que aquí se hubiera presentado algún mal entendido. Yo dije que los vecinos se quejaban de que no se les hacía caso a sus quejas constantes, porque se les había dicho confidencialmente que quienes ejercían la prostitución en vía pública, estaban protegidos de muy arriba y como comentario yo dije, yo me pregunto, en caso de ser cierto, que tan arriba, si yo tuviera nombres, si yo tuviera pruebas, no le quepa a nadie la menor duda que las estaría presentando en este momento o que las hubiera presentado ya.

Hay quejas, quisiera agregar, de que han surgido como hongos restaurantes y bares que en muchos casos se conectan con la prostitución y en otros casos simplemente no cumplen con los reglamentos de las construcciones. Esa es una cosa que olvidé decir. Hay vecinos que me han proporcionado listas de todos esos bares y valdría la pena que un día nos reuniéramos la Delegación y los vecinos, sobre todo de las colonias Roma Norte y Roma Sur, para ver este problema bastante a fondo y aquí quisiera conectar con una propuesta que hizo una compañera mía, en el sentido de que se solicitara la opinión de los vecinos cuando se fuera a conceder la licencia a uno de estos giros, solamente con una ligera modificación.

Cuando vemos el problema de un lugar en el que hay música toda la noche, que se encuentra en las calles de Frontera y de Colima, en la Delegación algún funcionario nos dijo: bueno, pero los vecinos lo aprobaron y cuando fuimos a ver quienes eran los vecinos que lo habían aprobado, estaba la firma del presidente de la asociación de residentes, que había firmado aprobando eso a nombre de los vecinos, pero pues no es ese el vecino que tiene que aprobarlo en todo caso, sino los que van a resultar afectados. Yo solicitaría en todo caso que se tomara el parecer de los vecinos de la manzana y de las manzanas adyacentes.

Dice por ahí, mi estimado señor Delegado, que mal empieza la semana aquél al que ahorcan el lunes y que tratar un problema de este tipo en términos de mercadotecnia, no le parecía adecuado. Realmente a mí tampoco me lo parece, pero como se repetía tanto la palabra oferta en el informe que él nos presentó, intenté hablarle en su propio

lenguaje para que fuera más comprensible el mensaje que yo tenía que darle.

Muchísimas gracias.

EL C. DELEGADO: Si me permite un paco, señor Representante, yo se lo ofrezco. Usted retire mercadotecnia y yo retiro oferta.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante Abraham Martínez Rivero, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ RIVERO: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; señor Delegado Ignacio Vázquez Torres; distinguidos invitados:

La democracia constituye el signo distintivo de nuestros tiempos, porque sólo en ella se refleja la composición plural de nuestra sociedad. En el ejercicio de la democracia, podemos conocer la diversidad de opiniones, las diversas opciones ideológicas y la experiencia histórica de esta I Asamblea de Representantes.

Nos ha demostrado que a pesar de los diversos matices de los múltiples opiniones, existe plena coincidencia en los objetivos esenciales de la representación popular, que aspira a concretar en decisión de las demandas y los reclamos de la población y la ciudadanía del Distrito Federal.

La comparecencia de los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal ante el pleno de esta Asamblea democrática y plural, fortalece definitivamente nuestro sistema democrático y además permite ampliar la necesaria comunicación entre autoridad y representantes populares.

El pleno de la Asamblea, al aprobar la comparecencia de los ciudadanos Delegados, ante esta representación democrática y plural, fortalece definitivamente la dinámica de la comunicación indispensable, en este caso, de la Delegación Cuauhtémoc, que es un claro ejemplo de la complejidad de nuestra problemática, a la que debemos enfrentarnos en forma determinante las autoridades, la representación popular y la ciudadanía.

Por lo anterior, los priístas consideramos y reafirmamos que este diálogo de la autoridad con la Representación Popular, cumple cabalmente con

un objetivo esencial de comunicación y de intercambio de ideas y de opiniones que nos permite, en primer lugar, conocer la aplicación de un programa de gobierno, los logros obtenidos y su consecuente evaluación, los rubros en los que no se ha cumplido lo programado, la demanda ciudadana, pero sobre todo, estas comparecencias nos dan la posibilidad de incorporar a los nuevos programas la demanda de la población, para que sea incorporada definitivamente a la obra pública, a la acción administrativa y al ejercicio del poder.

Señor Delegado en Cuauhtémoc, su presencia ante esta Asamblea es altamente positiva a los fines democráticos y sociales de la misma, sus respuestas han ampliado y profundizado el conocimiento de los problemas y de la problemática. Reconocemos la voluntad política para continuar en la lucha y obtener soluciones favorables.

Estamos seguros de que en la medida en que se fortalezca y se perfeccione este diálogo con la representación popular estaremos cumpliendo con nuestra más alta responsabilidad como lo es representar y servir eficientemente a la ciudadanía del Distrito Federal.

En esta ocasión y como miembro del Partido Revolucionario Institucional formularé a usted algunos cuestionamientos en su calidad de titular de la Delegación Cuauhtémoc, que es una entidad política de gran tradición, en la que se convergen 35 antiguas colonias que afrontan añejos y nuevos problemas, derivados de su heterogénea población, la flotante, que es de aproximadamente de 5 millones y la población residente de aproximadamente 850 mil habitantes. Ambas generan diversos y múltiples problemas y realidades de carácter social y económico que tienen en común el requerimiento de una atención oportuna y permanente.

La Delegación Cuauhtémoc, por su peculiar ubicación territorial, por ser Centro Histórico de nuestra ciudad, por ser sede de las principales instituciones bancarias, por encontrarse en ella los poderes federales, turísticos y comerciales presenta una problemática compleja y múltiple que demanda de soluciones específicas y de gran peso como pueden ser el que en ellas se encuentren concentrados cerca de 20000 centros mercantiles, dentro de los cuales se encuentran una gran cantidad de giros negros, que la drogadicción se manifieste en forma cotidiana, que la prostitución sea un problema social que genera corrupción y que además, como resultado de los sismos de

1985, sea una de las zonas que mayormente salieron afectadas en sus zonas habitacionales.

En base a los anteriores conceptos me permito formular a usted los siguientes cuestionamientos: Reconociendo la positiva labor que en materia de habitación realiza el Gobierno Federal, el Departamento del Distrito Federal e instituciones de beneficencia nacionales e internacionales, en las colonias Obrera, Doctores y Algarín, que integran el VI distrito electoral, existen aún cientos de edificios y viejas vecindades en donde habitan familias en condiciones precarias porque los inmuebles están afectados en su estructura o carecen de mantenimiento sin que hasta la fecha hayan sido atendidos o incluidos en programas habitacionales. Qué proyectos o programas concretos aplica la Delegación a su cargo a fin de que estas familias sean atendidas en su reclamo de habitación en condiciones de seguridad no sólo arquitectónica, sino jurídica y la posibilidad de acceder a créditos para casa-habitación.

Señor Delegado: la Delegación Cuauhtémoc está asentada de acuerdo a estudios técnicos nacionales y extranjeros, en una zona sísmica de alto riesgo, lo que implica la posibilidad de nuevos desastres provocados por sismos, qué proyectos o programas concretos aplica la Delegación a su cargo para impulsar y organizar la formación de grupos voluntarios de protección civil.

Hace algunos meses se realizó un conjunto de operativos tendientes a combatir la delincuencia generada por el robo y el ilícito comercio de autopartes en la colonia Doctores, sin embargo, vemos con desagrado que este ilícito comercio continúa, qué acciones concretas realiza o tiene programado realizar la Delegación Cuauhtémoc a fin de profundizar la lucha en contra de esas actividades negativas que tanto perjudican a los ciudadanos honorables que habitan en esa zona, inclusive a los que transitan por ella.

Los habitantes de la colonia Doctores han demandado la construcción de un área verde y un deportivo en los terrenos que fueron sede de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Los vecinos se quejan ahora de que en ese lugar sólo se construyó una plancha de concreto y se ubicaron unos cuantos arbustos, por lo que todavía están en espera de que se dé cumplimiento a esa justa demanda ciudadana. ¿Existe algún proyecto de esa Delegación para dar cumplimiento a esa demanda ciudadana?

Los pasos a desnivel que comunican las colonias Vista Alegre, Asturias con la colonia Obrera y Doctores, constituyen verdaderos callejones donde son asaltados los ciudadanos que tienen necesidad de pasar de una colonia a otra, por lo que han optado mejor por hacerlo a través de las estaciones del Metro, pagando por ese paso sus respectivos 300 pesos, lo que no es justo y merece una solución. ¿La Delegación a su cargo tiene algún proyecto de acción tendiente a eliminar el riesgo que representan estos pasos o qué función social o cultural se les puede aplicar?

En otro orden de ideas, señor Delegado, en su informe reconoce que la vivienda en azoteas está construida con materiales de pésima calidad y con materiales deleznable, lo que genera no sólo inseguridad y peligro para sus moradores sino también para los restantes habitantes de los inmuebles. ¿Qué programas o acciones específicas ha implementado la Delegación para mejorar este tipo de vivienda y qué dispositivos de seguridad se aplicarán en casos de siniestro?

Acepta usted también la falta de disponibilidad de reservas territoriales en la Delegación a su cargo y ante la realidad creciente de una población y juvenil que demandan áreas de recreación y deporte, qué políticas o acciones concretas tiene contemplado la Delegación para crear y obtener esas reservas territoriales que son indispensables para esos fines u otros de emergencia.

Tomando en consideración que la red hidráulica y de drenaje de la Delegación es una de las más antiguas de la ciudad y que por lo mismo presenta muchas fallas y fugas que provocan constantes molestias a la ciudadanía, sobre todo en esta temporada de lluvias, pregunto a usted: ¿Qué programas o acciones concretas realiza la Delegación en el área de desazolve y en la red de agua potable a fin de mejorar este servicio a la ciudadanía?

Finalmente, puede informarme en qué áreas específicas de servicios y de gobierno de esa Delegación participa e interviene en forma directa la representación ciudadana.

Señor Delegado Ignacio Vázquez Torres, le agradezco su atención y le anticipo mi agradecimiento por sus respuestas. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE: Tiene la palabra el

señor Delegado.

EL C. DELEGADO: Señor Asambleísta Abraham Martínez Rivero, me parece importante, por su ubicación jerárquica, recoger su preocupación en materia de robo de autopartes en la zona de la colonia Doctores, porque incide sobre la cuestión de la seguridad.

Las acciones que proceden, procurando la coordinación de áreas responsables: Protección y Vialidad, Procuraduría de Justicia y Delegación Cuauhtémoc, son acciones que deben reiterarse y estarse realizando constantemente.

Hay que poner en marcha y lo haremos, operativos para abatir la incidencia de ilícitos de estas características, pero que quede claro: operativos fundados en la norma y respetuosos del estado de derecho, viviendo momento a momento las circunstancias procesales, precedidos de denuncias para que, en la aplicación de la medida, se toquen solamente sujetos de presunta responsabilidad y no se haga tabla rasa con todos los ciudadanos. Tomando estas precauciones, que es norma de las entidades que participamos, vamos a proceder próximamente a revisar el problema con cuidado.

En Río de la Loza y Vertiz estuvo la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Con los sismos, el edificio se cayó, quedó un espacio y ese espacio tuvo destino. La Secretaría de Trabajo, con la posición del inmueble, concertó con las autoridades de nuestra demarcación la construcción de un jardín y la construcción de una escuela que está a punto de culminar. Ese espacio pues, se dedicó, primero, a ganar metros de áreas verdes; segundo, a dar satisfacción a un requerimiento de ampliación de la planta educativa y con el jardín ya hecho, espacio de área verde ganada, se ha tomado la determinación de erigir un monumento a un mexicano de trascendencia histórica que despachó ahí en un momento estelar de la vida de México: don Adolfo López Matos.

Tenemos varias opciones para atender la demanda de los vecinos del todo estimable, justa y constitutiva de una deuda, hemos visitado varios predios, una vez que tengamos perfiladas las conveniencias y substanciado el procedimiento de afectación daremos cumplimiento cabal a los requerimientos justos de los vecinos.

Decía yo que en materia de vivienda, después de los sismos, sobre todo de vivienda de interés social,

después de los sismos hubo una respuesta muy enérgica, construyendo vivienda y entregándola a mexicanos que la requerían.

Debemos buscar que esas acciones cobren vigor.

Actualmente tenemos el programa que es de emergencia de los vecinos, familias en número de 957 que viven en inmuebles en riesgo inminente de colapso.

Por limitaciones de techo financiero de los organismos habitacionales, estos programas tienen que cubrirse por etapas. Este programa está en marcha. Desahogados sus aspectos fundamentales, tenemos que emprender nuevas concepciones y derivadas de ellas nuevas acciones para seguir atendiendo el problema de la vivienda que, lo hemos dicho varias veces, representa en Delegación Cuauhtémoc un déficit de 20 mil habitaciones.

Doctores, Roma Norte, Roma Sur, Guerrero, Condesa, Hipódromo Condesa, Hipódromo, Juárez, Cuauhtémoc, San Rafael, Santa María, Centro Histórico, por su ubicación, tienen potencial riesgo en caso de sismos. No estamos disparando la imaginación, es una realidad y debemos estar organizados siempre para enfrentar riesgos de esta naturaleza.

Hay un programa de protección civil al que estamos incorporados que está bien coordinado. En nuestra Delegación hay un comité en el que se integran cuatro grupos: el primero, de daños materiales y servicios; el segundo, que se ocupa de conservar el orden público, a dar apoyo legal a los habitantes afectados; el tercero, de protección social y participación ciudadana y, el último, de evaluación y registro de los daños.

A través de ese comité se promueve también la participación de los vecinos, colonia por colonia, manzana por manzana, con el propósito de que haya organización y adiestramiento para hacer frente a riesgos de esta naturaleza.

Constantemente estamos realizando simulacros. Si el tiempo de los Asambleístas, comisionados en esta área específica se los permite, yo los invito cordialmente a que nos acompañen el día de mañana con alguna representación en una práctica que vamos a realizar. La práctica será a las 13:00 horas. Es un simulacro de atención de emergencias. La hipótesis es que ocurra una

explosión de cilindros de gas en un edificio habitacional ubicado en la calle de Zamora número 162 de la colonia Condesa y, por tratarse de un edificio densamente poblado y con objeto de evitar que se presenten mayores calamidades, se evacuarán cuatro edificios, ojalá y pudiesen asistir a través de una representación, para que ésta Asamblea tenga información sobre la manera en que se está trabajando en materia de protección civil.

La vivienda en azoteas es una expresión de la carencia de viviendas. No es normal, es informal y no es deseable; no es deseable para los que viven en ella básicamente y creo que dentro del déficit de vivienda y dentro de los proyectos de incorporación a los programas de vivienda, el habitante que se hacina en cuartos de azotea debe ser, previo estudio de su situación, sujeto beneficiario de los programas de vivienda de interés social.

El trabajo de acrecentamiento de reservas territoriales en Delegación Cuauhtémoc, es un trabajo que tiene que realizarse diario, ganando espacio tras espacio, pero sustentándose en un criterio: el respeto al concepto de propiedad y al estado de derecho, sin olvidar que nadie puede ser molestado en sus bienes, posesiones y derechos, sin que medie causa que funde el procedimiento a seguir. No es un trabajo que se puede hacer rápido, porque requiere, respetando el derecho, realizar a veces negociaciones y en ocasiones esperar que los momentos procesales lleguen a su culminación. Sobre esa ruta ampliamos la reserva territorial, pensando en prioridades, vivienda, áreas verdes, espacios de abasto.

Yo no sé si somos vanidosos, pero creo que nuestro trabajo de mantenimiento de la red que por competencia nos corresponde atender, está más o menos correctamente atendida. Efectivamente, se trata de redes viejas, pero nuestros técnicos y, muchas veces, apoyándose en la Dirección General de Operación Hidráulica, están atentas a las fallas que puede haber en la red.

Nuestro drenaje acusa, en algunas latitudes de la Delegación, problemas en tiempo de aguas, pero lo estamos atendiendo. Un caso es la zona de Arandas en la colonia Centro, otro caso en donde estamos realizando obras es en San Simón Toimáhuac. No obstante la insuficiencia de recursos, hemos atendido estos requerimientos y afortunadamente estamos un poquito adelantados a la posibilidad de una crisis en tiempos en que esta pueda ocurrir.

La representación vecinal es muy importante en las acciones de Delegación Cuauhtémoc. El requerimiento, la solicitud, el planteamiento presupuestal de Delegación Cuauhtémoc, en sus momentos de preparación, se tuvo que apoyar en una acción previa de consulta colonia por colonia.

Realizamos 35 reuniones amplias en donde escuchamos a través de los foros que se montan en los organismos de colaboración vecinal, planteamientos que dieron origen a la presentación de nuestras demandas en materia de recursos para atender las urgencias de nuestra responsabilidad de gobierno, ahí los vecinos fueron importantes.

Los vecinos son importantes en muchas áreas. Hemos dicho, participan en los comités de seguridad; los vecinos participan en acciones de carácter ecológico; los vecinos participan en los comités de anticorrupción; los vecinos nos están recibiendo con nuestros programas, semana a semana, en fechas en que ocurrimos, colonia por colonia, a iniciar obras de programas autorizados y apoyados presupuestalmente. Esas jornadas semanales, colonia por colonia, de las cuales llevamos realizadas 15 hasta ahora, son testimonio también de la actividad del vecino, de su presencia participativa y de nuestra concreción, de la convicción de que no hay buen gobierno sin buenos vecinos.

EL C. PRESIDENTE: Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?. Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ (Desde su curul): Con su permiso, señor Presidente.

No necesariamente tomo el micrófono para una réplica, sino más bien para agradecer a usted, señor Delegado, sus respuestas. Las considero suficientes porque tengo la convicción de que son expresiones de su probada voluntad por cumplir sus responsabilidades para con la población de Cuauhtémoc.

También las considero como compromisos políticos para atender debida y oportunamente los problemas pendientes. De igual modo, la fracción del Partido Revolucionario Institucional tiene la seguridad de que en la solución de tales problemas se habrá de contar con la participación ciudadana.

Esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en estricto ejercicio de sus facultades

constitucionales, de control de la administración pública en el Distrito Federal, estará pendiente del cumplimiento de los deberes para con los habitantes de esa Delegación.

Nuevamente reconocemos su vocación política y su empeño permanente, puestos al servicio de las atribuciones que le han sido encomendadas para lograr el bienestar, la seguridad, la eficacia en los servicios públicos y la educación de los pobladores de la Delegación Cuauhtémoc.

Sabemos que falta mucho por hacer, pero también estamos ciertos de que con todo lo realizado y la experiencia que de ello se ha recogido, habrá de alcanzarse las metas de desarrollo y de justicia que el gobierno de la ciudad se propuso desde el principio.

Por todo lo anterior, muchas gracias, señor Delegado.

EL C. DELEGADO: Señor Presidente, señoras y señores Asambleístas:

Acudí no sólo interesado y atento, sino vibrante y emocionado a este llamamiento. No sé si haya cumplido cabalmente el compromiso. Ustedes lo valorarán.

Sí sé que encontré aquí un foro plural, democrático, con vida intensa y con elevado civismo. Sé que encontré parlamentarios coincidentes, disidentes, críticos, cuestionadores y analistas, en una actitud de respeto a la urbanidad política.

Me felicito mucho de haber estado aquí y entrego mi admiración y mi reconocimiento a este gran cuerpo colegiado. Si en el calor del diálogo que a veces pareció debate hubo alguna expresión que pudo haber fallado a las formas de la urbanidad, pido disculpas.

Dejo mi respeto a una expresión plural, republicana, que vive intensamente la democracia.

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE: De esta manera se cumplen los acuerdos del 24 de abril y del 8 de mayo aprobados por el presente pleno. Ruego a la comisión de Representantes acompañe al señor Delegado Ignacio Vázquez Torres, para cuando éste desee retirarse del recinto de la Asamblea.

Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO: Señor Presidente el siguiente punto del Orden del Día es la elección de la Mesa Directiva.

EL C. PRESIDENTE: Proceda la Secretaría.

EL C. SECRETARIO: Por instrucciones de la Presidencia solicitamos a la Oficialía Mayor reparta las cédulas de votación para elegir la Mesa Directiva que fungirá del 16 de junio al 15 de julio de 1990.

EL C. PRESIDENTE: Proceda el Secretario a pasar lista de asistencia a los señores Representantes a efecto de que pasen a depositar sus cédulas de votación.

EL C. SECRETARIO: Abascal Carranza Salvador.

EL C. PRESIDENTE: Procedan los Secretarios a realizar escrutinio.

EL C. SECRETARIO: Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente:

Un voto para la planilla que presidente Abraham Martínez; Vicepresidente, Pifeiro; Vicepresidente, Tomás Carmona; Vicepresidente, Miriam Jure Cejín; Vicepresidente, Onosandro Trejo Cerda; Secretario, Fernando Oríz Arana; Secretario, Rocío Huerta; Prosecretario, Martha Andrade; Prosecretario, José Antonio Padilla Segura.

Un voto para la planilla: Presidente Juan José Castillo Mota; Vicepresidente, Beatriz Gallardo; Vicepresidente, Miriam Jure; Vicepresidente, Tomás Carmona; Secretario, Onosandro Trejo; Secretario, Flavio González; Prosecretario, Abraham Rivero; Prosecretario, César Augusto Santiago Ramírez.

Un voto para la planilla: Presidente, Abraham Martínez Rivero; Vicepresidente, Juan José Castillo Mota, Vicepresidente, Tomás Carmona; Vicepresidente, Miriam Jure; Vicepresidente, Onosandro Trejo; Secretario, Flavio González; Secretario, Juan Jesús Flores Muñoz; Prosecretario, Jorge Aarón Romero Lauriani; Prosecretario, Alfonso Hidalgo López.

Un voto para la planilla: Presidente, Tomás Carmona; Vicepresidente, Juan José Castillo Mota; Vicepresidente, Miriam Jure;

Vicepresidente, Onosandro Trejo Cerda; Secretario, Flavio González González; Secretario, Juan Jesús Flores Muñoz; Prosecretario, Jorge Aarón Romero Lauriani; Prosecretario, Alfonso Hidalgo López.

Una abstención.

Cuatro votos para la siguiente planilla: Presidente, Juan José Castillo Mota; Vicepresidente Beatriz Gallardo Macías; Vicepresidente Tomás Carmona; Vicepresidente; Miriam Jure; Vicepresidente, Onosandro Trejo; Secretario, Flavio González; Secretario, Juan Jesús Flores Muñoz; Prosecretario, Jorge Aarón Romero Lauriani; Prosecretario, Alfonso Hidalgo López.

Cuatro votos para la siguiente planilla: Presidente, Rocío Huerta; Vicepresidente, Adolfo Kunz; Vicepresidente, Eliseo Roa; Vicepresidente, Juan José Castillo Mota; Vicepresidente, Héctor Ramírez; Secretario, Beatriz Gallardo; Secretario, René Torres; Prosecretario, Fernando Ortíz Arana; Prosecretario, César Augusto.

Cuarenta y cinco votos para la siguiente planilla: Presidente, Abraham Martínez Rivero; Vicepresidente, Beatriz Gallardo Macías; Vicepresidente, Tomás Carmona Jiménez; Vicepresidente, Miriam Jure Cejín; Vicepresidente, Onosandro Trejo Cerda; Secretario, Flavio González González; Secretario, Juan Jesús Flores Muñoz; Prosecretario, Jorge Aarón Romero Lauriani; Prosecretario; Alfonso Hidalgo López.

EL C. PRESIDENTE: En consecuencia, esta Presidencia declara, que son:

Presidente: Abraham Martínez Rivero

Vicepresidente: Beatriz Gallardo Macías

Vicepresidente: Tomás Carmona Jiménez

Vicepresidente: Miriam Jure Cejín

Vicepresidente: Onosandro Trejo Cerda

Secretario: Flavio González González

Secretario: Juan Jesús Flores Muñoz

Prosecretario: Jorge Aarón Romero Lauriani y

Prosecretario: Alfonso Hidalgo López.

Esta Mesa Directiva fungirá del 15 de junio al 15 de julio del presente año.

Al concluir nuestra presencia en la Mesa Directiva, deseamos hacer un conjunto de reflexiones sobre nuestro quehacer al servicio del pueblo del Distrito Federal.

Ha correspondido a nuestra Mesa Directiva el alto honor de haber iniciado las comparecencias de los Delegados Políticos, lo cual ha representado sin duda un avance importante en el fortalecimiento de las atribuciones de la Asamblea; un conocimiento más profundo y detallado de cada una de las Delegaciones, así como la personalidad y métodos de cada uno de los responsables de sus respectivas jurisdicciones.

Como toda obra política que se inicia, adolece todavía de múltiples imperfecciones que es necesario valorar y examinar en forma conjunta para extraer de dichas comparecencias los frutos más valiosos.

El propósito inicial de dichas comparecencias ha sido de carácter informativo, acerca de la ejecución de obras y de la prestación de servicios. Se requiere entonces de un esfuerzo de ponderación, de autocrítica de los Delegados para que a la vez que informen a la Asamblea de los avances logrados, también reconozcan las limitaciones, las fallas, las deficiencias y las insuficiencias.

Por ello, considero muy conveniente que los señores Delegados, al informar al pleno de la Asamblea de los progresos obtenidos, lo hagan en relación con los rezagos acumulados, con la realidad socioeconómica en la que están operando para, de esta forma, poder tener una evaluación más justa de los avances que ellos nos dan a conocer.

En el futuro inmediato y con base en los informes de los señores Delegados, considero que las distintas Comisiones de la Asamblea, en el ámbito de su competencia, debieran efectuar un seguimiento de planes y programas, efectuar visitas periódicas, hablar con los vecinos a efecto de hacer un balance lo más amplio y riguroso posible de las obras ejecutadas y de los servicios públicos prestados.

A este respecto, la comparecencia de los señores Delegados y de otros funcionarios debiera ser una práctica común en el seno de las Comisiones de la

Asamblea de Representantes. Los Delegados, asumiendo una actitud de madurez política, deben alejarse en forma definitiva de las presentaciones triunfalistas, admitir errores y reconocer deficiencias y, eventualmente, solicitar el apoyo y la colaboración de la Asamblea, cada uno en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

Los miembros de la Asamblea debemos caracterizarnos por la seriedad y fundamentación de nuestros planteamientos, acompañando a la observación crítica las propuestas específicas, cada una desde nuestras respectivas posiciones ideológicas y políticas.

A estas alturas de nuestra gestión, la Asamblea debería ser una excitativa a los Presidentes de cada una de las Comisiones para que eviten el viejo vicio del Poder Legislativo del rezago en los dictámenes de los asuntos que se turnan a su consideración.

Es preferible un dictamen o una resolución negativa, a mandar al archivo de los viejos papeles, propuestas que sobre diversa índole han presentado los señores Representantes.

Asimismo, a estas alturas de la existencia de la Primera Asamblea, debemos de esforzarnos por incidir más realmente y no de una manera retórica, en la solución de los problemas básicos de la ciudad; en la reversión o por lo menos en la detención de las tendencias más negativas.

Por ello, se requiere que la Asamblea combine la libre expresión de sus integrantes en el marco de la pluralidad en la que hemos actuado, con la objetividad política, la preparación, la responsabilidad, la concisión y, sobre todo, la eficacia en nuestras tareas de gestión, reglamentación y de consulta popular.

Nada más frustrante a las esperanzas que la Asamblea ha suscitado entre el pueblo, que reproducir aquí los defectos de otros organismos de presentación política que se han convertido en tribunas de oradores y que en la práctica han abdicado en mucho el cumplimiento de sus respectivas funciones constitucionales.

No emprendamos ese camino, porque de hacerlo la Asamblea no evolucionaría hacia un Poder Legislativo más pleno, sino que se estancaría incluso involucionaría hasta llegar a ser un órgano decorativo y simbólico.

No sólo debe competir a la Asamblea la discusión y aprobación de reglamentos, sino también la evaluación de su cumplimiento en la práctica, por parte de las autoridades administrativas, para presentar, en su oportunidad, reformas y adecuaciones o bien exigir a dichas autoridades el cumplimiento cabal de las normas emanadas por la Asamblea.

Al concluir nuestra Mesa Directiva, deseamos ponderar la colaboración, el trabajo diligente y eficaz de los señores Vicepresidentes, de los Secretarios, del personal de la Oficialía Mayor, del equipo técnico y de servicios y la atención que brindaron a los debates y deliberaciones, los trabajadores de los medios de comunicación.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

(Aplausos)

LA C. SECRETARIA: Señor Presidente, se han agotado los asuntos de cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 19 de junio de 1990.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE: Se levanta la sesión se cita para la que tendrá lugar el martes 19 de junio a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 21:05 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
 Director
 Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D.F.